



JOPELAO'

MAGAZINE

• EDICIÓN 290 •

EL CASO GAVIRIA Y LOS LÍMITES DEL PODER PUNITIVO

*Hace unos días, la Sala Especial de primera instancia de la Corte Suprema de Justicia resolvió el juicio que le seguía al ex gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria Correa entre los años 2004-2007. Más allá que dicha corporación resolvió absolver al ex funcionario, reabrió el debate jurídico en su argumentación o ratio **decidendi** respecto a las obligaciones del Estado y los derechos del ciudadano frente al poder punitivo.*

Roger Mario Romero

DEL 25 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2026

Haciendo historia

VIII Encuentro de Graduados



Transmisión en vivo
por Youtube



05

de noviembre
de 2026



de 4:00 a 8:00 p. m.



Biblioteca virtual
Héctor Salah Zuleta

Organiza: Encuentro de Graduados

Vigilada MINEDUCACIÓN



EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



CONTENIDO



¿MÁS PLATA PARA LO MISMO?

Paloma Valencia

13

15

EL CASO GAVIRIA Y LOS LÍMITES DEL PODER PUNITIVO

Roger Mario Romero



EN DEFENSA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Jorge Robledo

18

20

CUMPLIENDO LO PROMETIDO PARA SER ELEGIDO

Álvaro López Peralta



PRESUPUESTO Y EL AJUSTE INDISPENSABLE

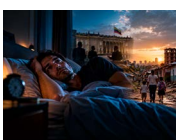
Rafael Nieto Loaiza

22

26

LA DEMOCRACIA DE OCTUBRE DE 2027

Nelson Rodolfo Amaya



INSOMNIO

Orlando Bustillo Pareja

29

CONTENIDO



CON FECODE NO HAY PATRIA MILAGRO

Luis Alejandro Tovar

31

34

SU MAJESTAD “VENCIMIENTO DE TÉRMINOS”

Luís Alonso Colmenares Rodríguez



SABEMOS QUÉ VA A PASAR Y SEGUIMOS ESPERANDO QUE PASE

Juan Sebastián Otero

37

42

INSTITUCIONALIDAD Y REALISMO FISCAL: LA LEGALIDAD DETRÁS DEL PRESUPUESTO POR DECRETO

Oscar Christoffel Díaz



UNA OPORTUNIDAD DE CAMBIO

José Félix Lafaurie Rivera

45

47

LA PAZ NO PUEDE CONVERTIRSE EN IMPUNIDAD, EL PODER NO PUEDE CONVERTIRSE EN PRIVILEGIO Y LA JUSTICIA NO PUEDE DEPENDER DE QUIÉN OCUPA LA PRESIDENCIA

Salustio Agustín Solano Cerchiaro



ARDE PARIS

María Fernanda Cabal

50

CONTENIDO



BRASIL: UN PASO A LA DERECHA QUE CIERRA EL CÍRCULO

Luis Eduardo Brochet Pineda

54

58

ELECCIONES: BRASIL, ISRAEL, EE UU Y ESPAÑA

Martin Barros Choles



EL CARÁCTER MULTIPROPÓSITO DEL RANCHERÍA

Amylkar D. Acosta M

62

66

CON EL AGUA COMIENZA EL MILAGRO EN LA GUAJIRA

Hernán Baquero Bracho



LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA EN TIEMPOS DE RECORTES

Cesar Arismendi Morales

71

73

LA GUAJIRA NO TERMINA EN LA PLAYA

Arcesio José Romero Pérez



UNIGUAJIRA ARTICULA LA ACADEMIA Y LA INDUSTRIA PARA FORTALECER LA INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN

Angélica María Pérez Vega - Periodista Uniguajira

79

CONTENIDO



¿INCLUSIÓN PARA QUIÉN? EL MAESTRO NO PUEDE SEGUIR HACIENDO MILAGROS PARA QUE OTROS SE ENCLUYAN AL SISTEMA EDUCATIVO

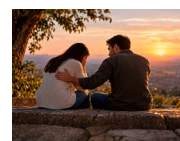
Delia Bolaño

82

86

SER AMABLE ES MÁS IMPORTANTE QUE TENER RAZÓN: EL CORAZÓN QUE SABE ESCUCHAR

Abel Enrique Sinning Castañeda



PAQUITOS

Orlando Cuello Gámez

89

93

RÍO DE PINTURA: ARTE FEMENINO CON PROPÓSITO PARA TODOS

María Isabel Cabarcas Aguilar



ALEJANDRO RAFAEL MAESTRE PALMERA

Jose Jaime Daza Hinojosa

98

102

LA ECONOMÍA DE VOLVER A ESCUCHAR

Fabián Dangond Rosado



OCHENTA AÑOS DE HISTORIA, MILES DE CANCIONES, UN CONCIERTO: LA MÚSICA UN LENGUAJE QUE UNE A COLOMBIA

Oficina de comunicaciones de Sayco

105

CONTENIDO



SAN JUAN LA VENTANA DEL MUNDO VALLENATO CON SU LUNA DE DICIEMBRE Y SU FESTIVAL Nº 49 HARAN DE LA VIDA UNA CANCIÓN

Rafael Humberto Frías Mendoza

107

110

EL ACORDEÓN SANJUANERO VOLVIÓ A SONAR CON FUERZA EN BARRANCAS, JUAN ESTEBAN DAZA, SEGUNDO LUGAR DEL FESTIVAL DEL CARBÓN

Alcibíades Núñez



ROMUALDO ES INMORTAL

Luis Eduardo Acosta Medina

115

118

LA CANCIÓN QUE SE LLEVÓ EL PUEBLO

Jose Jorge Molina Morales



HACE 32 AÑOS CON EL LIBRO 'LEXICÓN DEL VALLE DE UPAR', RESUCITÓ EL LENGUAJE POPULAR VALLENATO

Juan Rincón Vanegas

121

125

UN MILAGRO REQUIERE FE, PERSEVERANCIA Y CONFIANZA EN DIOS

Vicky Pinedo



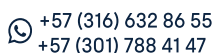
DIRECTOR GENERAL

José Ramiro Celedón



COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

Grupo Editorial OPM S.A.S



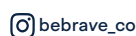
DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Andrés Rodríguez



COORDINACIÓN AUDIOVISUAL Y DIFUSIÓN

Be Brave Productions



UBICACIÓN Y CONTACTO

📍 Barrancas - La Guajira
Colombia



GRUPO EDITORIAL
NIT 901529448-6

¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

📞 +57 (316) 632 86 55

¡SE FUE LARA Y QUEDARON LAS PREGUNTAS!

Supimos que Rodrigo Lara salió del Ministerio del Interior después de apenas 75 días en el cargo, en medio de la crisis política provocada por el trámite del Presupuesto de 2027 y de tensiones dentro del Gobierno de Abelardo de la Espriella. Su reemplazo anunciado es el ex procurador Alejandro Ordóñez.

En paralelo, publicaciones periodísticas recogieron versiones sobre el papel de Carlos Suárez, estratega cercano al presidente, y las declaraciones del periodista Alejandro Villanueva, amigo de Lara, quien habría relacionado la salida con esas tensiones. Son señalamientos reportados por medios, no hechos judicialmente establecidos.

La pregunta política es inevitable: **¿fue únicamente el costo de una derrota legislativa o también pesaron las diferencias internas sobre el rumbo del Gobierno?**

En política, la carta de renuncia cierra un capítulo; las razones de fondo siguen dando titulares.

EL CERCADO SE CONECTA: EL AGUA, POR FIN, BUSCA OTRO CAMINO

Supimos que el ministro de Agricultura, Indalecio Dangond, acompañó en La Guajira la entrega oficial de la conexión de la represa El Cercado con la planta de tratamiento de agua potable de Corral de Piedra. Según el Ministerio, esta infraestructura permitirá contar con una fuente alternativa de abastecimiento para más de **45.000 habitantes de San Juan del Cesar, incluidos los corregimientos de La Junta, La Peña y Curazao.**

Esta obra tiene la participación de la Gobernación de La Guajira, la cual reporta una inversión de más de \$10.247 millones provenientes del Sistema General de Regalías, con una impecable ejecución de Esepgua, mientras la Agencia de Desarrollo Rural destinó recursos al mantenimiento de la línea de conducción.

Es un avance concreto para una región donde el acceso al agua sigue siendo una necesidad central. **El siguiente examen será comprobar la continuidad, calidad y cobertura del servicio.**

Porque una represa no cumple su misión por tener agua almacenada: la cumple cuando el agua llega a los hogares.

¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

📞 +57 (316) 632 86 55

SE CALIENTA LA CARRERA POR LAS ALCALDÍAS: ¡MUCHA VISITAS Y CERO PROPUESTAS!

Supimos que en La Guajira empiezan a moverse las fichas de cara a las elecciones territoriales de 2027. En Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonuevo y Albania, la prensa reporta nombres comienzan a circular alrededor de las Alcaldías, con recorridos, acercamientos comunitarios y primeras conversaciones sobre posibles aspiraciones.

Pero aquí está el punto que debe poner a pensar a los guajiros: recorrer barrios, estrechar manos y tomarse fotografías puede servir para escuchar a la gente, pero no reemplaza un programa de gobierno. **Agua potable, seguridad, empleo, salud, educación, vías y reducción de brechas sociales necesitan propuestas concretas, presupuestos posibles y metas medibles.**

La crítica no es que los aspirantes visiten las comunidades; es que la visita termine siendo toda la propuesta.

Para gobernar no basta con conocer el camino de la casa del elector: hay que saber cómo resolver los problemas colectivos de las comunidades.

EXPO GUAJIRA: ¡QUE EL TALENTO LOCAL TAMBIÉN HAGA NEGOCIOS!

Supimos que Expo Guajira vuelve a poner sobre la mesa una conversación fundamental para el departamento: cómo convertir el talento de empresarios, emprendedores y productores locales en oportunidades comerciales duraderas. **La alcaldía municipal de Albania y La Cámara de Comercio de La Guajira presentaron una feria como un escenario para exhibir productos y servicios, generar contactos, fortalecer capacidades y facilitar ruedas de negocios.**

La vitrina empresarial puede abrir puertas a nuevos clientes y aliados, pero su verdadero impacto no debería medirse únicamente por la asistencia o el entusiasmo de los participantes. **También importa conocer las ventas efectivas, los acuerdos alcanzados y las oportunidades que sobreviven después del evento.**

Porque una feria puede durar unos días; el negocio que nace allí debería tener futuro para muchos años.



LOS @ EN #TENDENCIA



Sofy Casas
@SofyCasas_

X.com

¿Por qué el Ministerio del Interior, durante la gestión de Rodrigo Lara, contrató por casi \$55 millones al socio empresarial del director de Desigual, el mismo día en que comenzaron los ataques sistemáticos contra el presidente @ABDELAESPRIELLA y su estrategia Carlos Suárez @carlossuarezr, que desde entonces no han parado?

El 6 de octubre de 2026 figura un contrato del Ministerio del Interior por \$54.944.833 con Luis Eduardo Saavedra Ramírez, mediante contratación directa. El objeto era prestar



Daniel Sanín
@DanielSanin

X.com

Dicen que Alejandro Ordóñez no tiene preparación. Abogado, especialista en Derecho Administrativo, concejal, conjuéz, magistrado y presidente del Tribunal Administrativo de Santander, magistrado y presidente del Consejo de Estado, procurador general y embajador ante la OEA. ¿Eso es no tener experiencia?

Dicen que tampoco tiene manejo del Congreso ni capacidad para construir consensos. Fue elegido procurador con 81 votos en 2008 y reelegido con 80 en 2012



Jairo Aguilar
@jaiaguilar

X.com

Desde nuestro gobierno, a través de @esepgua y en articulación con el Gobierno nacional, avanzamos en la conexión del proyecto multipropósito del río Ranchería para acercar el recurso hídrico a las comunidades y convertir este propósito en soluciones concretas para cumplirle la palabra al pueblo guajiro.

Una vez culminen las obras complementarias, esta iniciativa tendrá el potencial de beneficiar a más de 45.000 habitantes, fortaleciendo el acceso al agua y las oportunidades de



Enrique Gómez
@Enrique_GomezM

Mensaje

¿En qué planeta está la defensora Iris Marín? Ahora resulta que hace gestión por una magistrada de la JEP, intenta desmentir lo que todo el país escuchó sobre Timochenko y, para colmo, acusa a @MaclaPosada de "maltrato de género".

¿Cuál es el verdadero interés de la Defensoría en sostener la burocracia de la JEP y andar blindando a las FARC a toda hora?



LA DECLARACIÓN

Rodrigo Lara Restrepo
Ex Ministro del Interior

"Nadie puede responder por lo que no controla"



PARA NUNCA OLVIDAR

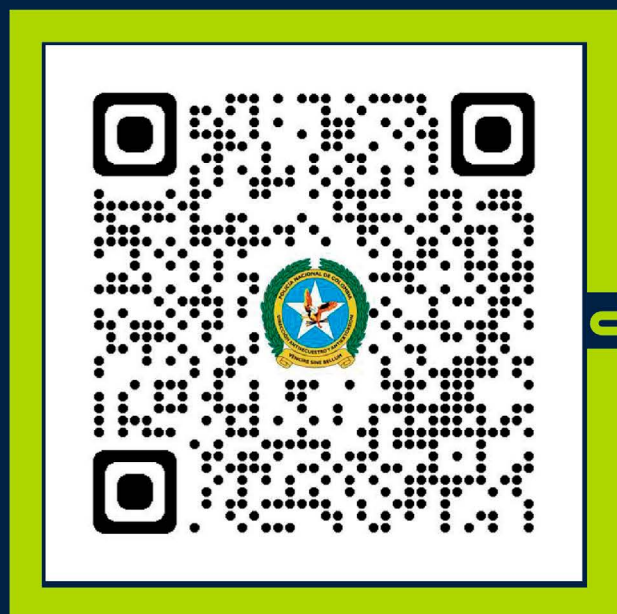
24 de octubre de 1945: nació oficialmente la ONU

"El 24 de octubre de 1945 entró en vigor la Carta de las Naciones Unidas, después de su ratificación por los países necesarios, incluidos los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Por eso cada año se conmemora el Día de las Naciones Unidas. Colombia participó en la conferencia fundacional y fue uno de los países signatarios de la Carta"



iNO **DEJES**
QUE TE
ENGAÑEN!
Juntos prevenimos el delito

CUELGA 
y marca **165**



Córtale la 
CONEXIÓN
a la EXTORSIÓN.



Dios y
Patria

Y O NO PAGO
DENUNCIO
GAULA POLICÍA NACIONAL

165 



FOTO: Archivo Particular

¿MÁS PLATA PARA LO MISMO?

El presupuesto de 2027 se cayó por una primiparada: la Cámara aprobó de madrugada un artículo distinto del que había votado el Senado. El error fue de Hacienda, el paquete que traía una proposición retirada. Regirá por decreto el texto del primer debate y se pierden, por ahora, \$3 billones para la salud, \$3 billones de subsidios de energía y gas y la partida del terremoto. Una ley de adiciones puede recuperarlos. Lo grave no es eso. Lo grave es el presupuesto, en qué se gasta.

Son \$634,9 billones, \$88 billones más que el de 2026. El funcionamiento sube 9,3 %, a \$392,6 billones. La inversión se queda en \$86,9 billones y el servicio de la deuda salta de \$102,4 a \$155,4 billones: de cada cuatro pesos, uno es para pagar deuda. Es herencia del despilfa-

rrero petrista, pero equilibrar las cuentas es responsabilidad de este Gobierno. Faltan cerca de \$45 billones, según el Gobierno. Sin embargo, el Comité de la Regla Fiscal calcula un déficit de 9,5 % del PIB: \$201 billones. Y advierte que no hay espacio para más deuda, pues ya se acerca al límite legal del 71 %.

No se le pidió a cada entidad un recorte ni a cada rama del poder un aporte. La Rama Judicial, por ejemplo, pidió \$17,5 billones y recibió \$11,4. Su reclamo es legítimo, pero este es el momento de que todos, Congreso, cortes y órganos de control incluidos, hagamos conciencia de que la plata no alcanza. ANIF lo resume: “El problema fiscal de Colombia es, en esencia, un problema de gasto”.

Y aquí está el fondo: **conseguir la plata para superar el déficit sin reformar el gasto no cambia nada.** Es hacer un esfuerzo enorme para pagar el mismo Estado caro que tenemos. El 90,7 % del gasto es inflexible: **de cada diez pesos, nueve ya están comprometidos antes de que el Congreso vote.** No se intervino de fondo en qué se gasta.

A Petro le exigimos varias veces un ambicioso plan de austeridad, y en campaña lo repetimos: primero se aprieta el Estado, no la gente. **El Gobierno anunció un ajuste de 2,2 % del PIB, unos \$45 billones. Es un inicio, pero ANIF habla de 3 puntos, Fedesarrollo de entre 4 y 6, y el Comité de más de 6 para volver a la regla en 2028.** Lo que falta no es un recorte dramático este año: es una visión de cuatro años que cambie la manera como gasta el Estado, entidad por entidad, con nombre y cifra.

Porque el problema no es solo cuánto se gasta, sino en qué. Recortar libera recursos para proponerles cosas nuevas a los colombianos. **Colombia necesita una revolución educativa: los colegios en concesión de Bogotá les sacan entre 10 y 13 puntos a los oficiales en las pruebas Saber, y 22 de sus contratos vencen este**

año. ¿Se van a renovar? Hacen falta recursos y arrojo para llevarlos a más regiones y aprobar los bonos escolares, que hemos presentado al Congreso, para que los niños pobres puedan ir a colegios privados de más calidad pagados con recursos públicos.

Y necesita cosas que no cuestan plata sino decisión: **desde 2022 no existe ningún contrato de estabilidad jurídica. Hay un proyecto radicado en la Cámara. Que lo tramiten pronto.** Necesitamos infraestructura que atraiga inversión, que hoy apenas llega al 16 % del PIB, la más baja en dos décadas. **Necesitamos impuestos más sencillos y menos costosos, para crecer y tener con qué pagar la deuda y transformar a Colombia. Y la seguridad es el presupuesto para todo esto.**

Este no es un problema del Gobierno. **Es de todos los colombianos: lo pagamos en impuestos hoy y en deuda mañana. Todos somos el Estado, y todos debemos estar dispuestos a contribuir.**

Coletilla: **Lamento la salida de Rodrigo Lara, inteligente y comprometido con Colombia, y le deseo éxitos al nuevo ministro, Alejandro Ordóñez.**



PALOMA VALENCIA

X **palomavalencia**
@ **palomasenadora**



FOTO: Archivo Particular

EL CASO GAVIRIA Y LOS LÍMITES DEL PODER PUNITIVO

“El verdadero equilibrio no consiste en entregar armas idénticas a quienes ocupan posiciones constitucionalmente diferentes, sino en impedir que el poder se transforme en una ventaja para condenar sin prueba suficiente”

Hace unos días, la Sala Especial de primera instancia de la Corte Suprema de Justicia resolvió el juicio que le seguía al ex gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria Correa entre los años 2004-2007. Más allá que dicha corporación resolvió absolver al ex funcionario, reabrió

el debate jurídico en su argumentación o *ratio decidendi* respecto a las obligaciones del Estado y los derechos del ciudadano frente al poder punitivo.

Veamos. Durante años, el proceso penal ha sido explicado como un escenario de confrontación entre la fiscalía y la defensa, bajo la premisa que ambas partes deben disponer de igualdad de armas, sin embargo, esta expresión, aparentemente incuestionable, merece una reflexión constitucional más profunda.



FOTO: El Heraldo

Encuentro importante iniciar esta columna preguntándonos si *¿Puede hablarse de una verdadera igualdad entre quien dispone del poder institucional para investigar, acusar y perseguir delitos, y quien comparece ante la justicia amparado por la presunción de inocencia?* La respuesta exige comprender que la justicia penal no descansa sobre una igualdad absoluta de obligaciones, sino sobre un sistema de garantías que limita el ejercicio del poder estatal.

La reciente sentencia SEP 135-2026 proferida el 7 de octubre pasado, mediante la cual se absolvió al exgobernador Gaviria Correa de los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación en favor de terceros, ofrece elementos para enriquecer esta discusión, aunque la providencia no cuestiona expresamente el principio de

igualdad de armas ya que es proferida bajo los postulados de la Ley 600 de 2000 y no la 906 de 2004, permite examinar la diferencia entre formular una acusación y demostrar jurídicamente la responsabilidad penal de una persona.

En efecto, la sentencia en mención distinguió entre las irregularidades que pudieran presentarse en la contratación estatal y la responsabilidad penal individual del servidor investigado en la medida que la mera condición de gobernador, sus deberes generales de vigilancia y la existencia de actuaciones cuestionadas no resultaban suficientes para atribuir automáticamente una conducta delictiva, ya que era indispensable acreditar los elementos del delito y demostrar su atribución personal, sin convertir la posición jerárquica en una presunción de culpabilidad.

Esta conclusión encuentra fundamento en el artículo 29 de la constitución política, que reconoce la presunción de inocencia y el debido proceso, así como en el artículo 12 del mismo estatuto penal, que proscribe toda forma de responsabilidad objetiva.

De allí surge una diferencia esencial entre acusación y defensa en la medida que el Estado a través de la Fiscalía General de la Nación tiene la obligación de investigar con objetividad, aportar pruebas y justificar jurídicamente su pretensión punitiva, y el ciudadano que se encuentra investigado tiene derecho a guardar silencio, controvertir las pruebas y exigir que su responsabilidad sea demostrada. En otras palabras, no está constitucionalmente obligado a probar su inocencia.

Así mismo, conviene precisar que la igualdad de armas, reconocida por la jurisprudencia constitucional como componente del debido proceso, no debe confundirse con una identidad de cargas procesales. Su finalidad es evitar situaciones de indefensión y asegurar oportunidades efectivas de contradicción, mas no liberar al Estado de su responsabilidad probatoria ni trasladarla al investigado. Por ello, más que

abandonar este principio, resulta necesario interpretarlo dentro de un concepto más amplio de equilibrio de garantías constitucionales.

La providencia de marras adquiere especial relevancia porque recuerda que el derecho penal no puede convertirse en un mecanismo de responsabilidad automático por la posición institucional que ocupa una persona, es decir, el deber de vigilancia no sustituye la demostración del dolo, como tampoco una irregularidad administrativa equivale necesariamente a la comisión de un delito. Esta distinción protege al ciudadano frente a imputaciones construidas sobre inferencias jerárquicas y preserva la legitimidad de la administración de justicia.

En suma, el verdadero equilibrio procesal no consiste en entregar armas idénticas a quienes ocupan posiciones constitucionalmente diferentes, sino en impedir que el poder de acusar se transforme en una ventaja para condenar sin prueba suficiente. La fortaleza de un Estado constitucional no se mide por su capacidad para obtener condenas, sino por su disposición a absolver cuando no ha logrado demostrar la responsabilidad penal.



**ROGER
MARIO
ROMERO**

X rogermaromero



FOTO: Archivo Particular

EN DEFENSA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO

En el terremoto del 10 de agosto pasado actuaron tres tipos de edificaciones. Las que fallaron porque fueron construidas con mamposterías de ladrillos sin vigas ni columnas, siguiendo los criterios anteriores a los de los códigos de construcción de después del sismo de Popayán, de 1983. Otras, construidas después, fracasaron por no cumplir con las normas que ordenaban muros de ladrillos reforzados con el hierro necesario en las vigas y las columnas, más los concretos con las mezclas correctas de arena y cemento.

Y hubo negligencias oficiales para no cumplir con las normas legales establecidas para que

las construcciones resistieran los sismos, en especial en instituciones educativas y de salud.

De otra parte, en este sismo les volvió a ir muy bien a las casas de bahareque –con sus muros de maderas y guaduas–, los cuales, desde la mitad del siglo XIX, ante los fuertes temblores que hasta amenazaron la existencia de Manizales, le dieron larga vida al llamado “estilo temblorero”. El cual, por décadas, resolvió el problema de los terremotos y facilitó el desarrollo de la región que hoy conforman los departamentos cafeteros de Caldas, Risaralda y Quindío, más el norte del Valle del Cauca.

Viviendas de apenas 33 metros cuadrados y una sola alcoba y de muy difícil crecimiento, porque son de unas muy costosas láminas metálicas jamás utilizadas en la región, que en nada son compatibles con el bahareque ni con la mampostería. Y no los iguala en la calidad de

Por razones obvias, lo que hay que hacer con este Paisaje Cultural Cafetero es valorarlo y preservarlo en vez de deteriorarlo con el extraño tipo de edificaciones que le quieren superponer.





FOTO: Archivo Particular

CUMPLIENDO LO PROMETIDO PARA SER ELEGIDO

Más allá de las formas -que algunas veces pueden originar críticas de algunos- lo verdaderamente importante es que el presidente Abelardo de la Espriella -ADLE- está cumpliendo las promesas y compromisos que hizo en la plaza pública y otros espacios comunicacionales con los colombianos para ganarse su respaldo en la contienda electoral y finalmente salir triunfante como presidente de la República. Sin vacilaciones ni excusas, ha logrado mantener la extrema coherencia en su discurso y su accionar.

Por supuesto que no ha sido fácil para el pre-

sidente y su equipo de gobierno, **especialmente por el estado de desgüeño y múltiples crisis -Seguridad, Fiscal, Salud, Minero – Energética, Corrupción profunda y transversal, etc.- en el que dejó el país el anterior gobierno.**

Todo lo anterior agravado por el inesperado y destructivo terremoto del 10 de agosto pasado, del cual los territorios afectados se han venido recuperando gradualmente, con intensa gestión gubernamental y la ayuda solidaria de muchos colombianos y varios sectores empresariales del país.

Evidentemente falta mucho por hacer, especialmente en la reconstrucción de infraestructuras, que como todos sabemos, y así se ha venido planificando, tomará varios años.

El gobierno nacional, con el decidido e intenso liderazgo del presidente ADLE, consciente de la gran importancia que tiene la seguridad para la creación de condiciones favorables para la inversión y el desarrollo, buscando generar más oportunidades para los colombianos, ha venido combatiendo de frente el crimen organizado sin tregua.

A pesar de que se han presentado unos lamentables inconvenientes, que originaron cambios en un par de Ministerios, hay varias señales y datos, según los informes conocidos, que reflejan la reducción de quejas, es evidente que hay una mejora en la atención de salud de los colombianos durante los últimos dos meses y medio, gracias al plan de choque implementado por el ministerio de salud. **Sin embargo, el mismo gobierno nacional y gremios médicos han aclarado que aún no está superada la crisis estructural del sistema.** Aún queda mucho por hacer, pues las condiciones en que **el gobierno encontró el sistema eran alarmantes.**

En el mismo sentido se ha conocido el proceso de reactivación gradual del mercado de vivienda, impulsado por nuevas leyes, programas gubernamentales y propuestas del sector constructor. Este es campo en el que igualmente hay mucho por hacer.

En general la falta de vivienda asequible es un drama muy delicado en cualquier sociedad, tanto que en estos días originó una gran protesta social en España, que obligó al gobierno de Izquierda a anticipar las elecciones del parlamento, con alta probabilidad de cambio de gobierno, según se visualizan los más probables resultados electorales del próximo 29 de noviembre.

Estos y otros temas de gran sensibilidad social deben impulsar al gobierno a implementar soluciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de muchos colombianos. **Mientras tanto que se sigan destapando las podredumbres del irresponsable anterior gobierno, y que finalmente la fiscalía general de la Nación y el poder Judicial en general agilicen y muestren los resultados de sus investigaciones y las respectivas imputaciones a los muchos implicados del anterior gobierno nacional.**





FOTO: Archivo Particular

PRESUPUESTO Y EL AJUSTE INDISPENSABLE

En la madrugada del 20 de octubre, el Congreso terminó de votar el presupuesto de 2027. Pero el Ministerio de Hacienda no coordinó los textos: en la Cámara presentó un artículo 65, sobre coberturas petroleras, que fue aprobado por esa corporación, distinto al del Senado, y no hubo tiempo de conciliar las diferencias. ¿Fue solamente inexperiencia o el gobierno prefería el presupuesto sin los cambios hechos en el Senado?

El error dañó la aprobación del presupuesto. Había mayorías y acuerdos con el Ejecutivo. Todo ese trabajo quedó comprometido por una

diferencia en un solo artículo. *En 2024 criticamos a Petro por sacar el presupuesto de 2025 por decreto. Que ocurra ahora no lo hace menos grave.*

Como sea, el Gobierno terminó decretando \$634,9 billones de presupuesto con el texto de primer debate, dejando por fuera las modificaciones aprobadas en la plenaria del Senado.

Había una alternativa jurídica distinta al decreto: sancionar la ley sin la adición controvertida y defender ante la Corte Constitucional que el eventual vicio afectaba únicamente al artículo 65.



En 2024, la Corte permitió subsanar un defecto de trámite del Plan de Desarrollo de Petro. Después hizo lo mismo con la reforma pensional. Había, pues, razones para intentar preservar lo aprobado. El resultado dependía de la Corte, pero el Gobierno ni siquiera ensayó ese camino. Optó por expedir inmediatamente por decreto el texto de primer debate.

Las consecuencias son graves. Entre otras, la salud perdió \$3 billones adicionales, otros \$3 billones para subsidios de electricidad y gas y \$100.000 millones para subsidiar las tasas de los créditos del Icetex. También recursos para la reconstrucción tras el terremoto y obras regionales. En Santander, por ejemplo, se perdió la adición de \$100.000 millones para la variante de San Gil.

Con todo, el problema fiscal es más profundo. Este presupuesto reconoce obligaciones que el proyecto de Petro no presupuestaba y elimina ingresos que dependían de una reforma tributaria inexistente. **Sincera la realidad fiscal y por eso lo aplaudimos. Pero son 59,3 billones más alto que el presentado por Petro y es absolutamente insostenible sin ajustes. Si no se hace nada, el déficit del Gobierno Nacional Central llegaría al 9,4% del PIB para 2027.**

El Comité Autónomo de la Regla Fiscal CARF,

encargado de hacer seguimiento a la sostenibilidad de las finanzas públicas, proyecta una deuda neta de 67,4% del PIB para 2027 y advierte que, sin medidas de ajuste, superaría en 2028 el límite de 71% que establece la regla fiscal, el mecanismo legal pensado para evitar que el Estado gaste más de lo que recibe y que pone límites al gasto público y al endeudamiento. Ese límite busca contener una dinámica peligrosa: una deuda elevada aumenta el riesgo, encarece los nuevos préstamos y obliga a destinar más para pagar intereses. Se termina pidiendo prestado para atender lo que ya se debe, mientras se estrecha el espacio para los demás gastos. Más plata para pagar deuda y mucho menos para agua, justicia, salud, seguridad y vivienda.

Por eso planteamos con el Centro Democrático una proposición que exigía un plan de reducción del gasto primario equivalente a dos puntos del PIB. El Gobierno definiría los rubros, respetando las obligaciones constitucionales y legales. **No era un capricho. El ministro Gómez había anunciado a fines de agosto un recorte incluso mayor: 2,2 puntos del PIB.** La proposición, que contaba con apoyo mayoritario en el Senado, fue descartada después de que el Ministerio de Hacienda se opusiera vehementemente a ella.

Para facilitarle al gobierno el ajuste estructural, el Centro Democrático presentó el 16 de septiembre un proyecto de ley ofreciéndole al gobierno facultades extraordinarias para fusionar y suprimir entidades, reducir burocracia, disminuir estructuralmente el gasto de funcionamiento. Pero hasta ahora el Gobierno tampoco ha manifestado si quiere esas facultades. La Constitución exige que las pida expresamente. Sin esa solicitud, la propuesta no puede prosperar.

Para 2027, los intereses previstos absorberían cerca de uno de cada tres pesos de ingresos tributarios; hace 10 años era uno de cada seis pesos. Y el CARF calcula que el 90,7% del gasto del Gobierno Nacional Central sería inflexible. Cuando falta caja, la inversión paga los platos rotos: se aplazan obras, se debilita el crecimiento y se recauda menos. Recortar de manera permanente el gasto prescindible ayuda a romper esa espiral y a encaminar la deuda hacia niveles más cercanos al 60% del PIB. La responsabilidad fiscal de hoy protege la inversión de mañana.

El Gobierno ha reconocido que debe recor-

tar. El MinHacienda habló de 2,2% del PIB y el viernes el Vicepresidente dijo que serían 70 billones. Pero se opuso a una disminución de un presupuesto cuyo equilibrio depende de reformas que todavía no presenta. Los anuncios no pagan las cuentas. Como tampoco patear la deuda hacia adelante. Es verdad que es una práctica recurrente en los últimos tiempos. Pero no soluciona en nada el problema de fondo. Y es cada vez más costoso. A principios de octubre, el gobierno movió para futuro 14,2 billones de deuda y los tenedores le cobraron 2,5%. Esta semana hizo otra operación por 8,8 billones y ahora le tocó pagarles 4,5%. Más los intereses, que están en el orden del 13%. Es decir, hay alivios de coyuntura, pero son operaciones carísimas. Y en realidad, no sobra resaltarlo, no son ningún ajuste.

La ley “de rescate económico” debía acompañar el debate presupuestal. Seguimos esperando su texto. Hace falta saber qué gastos desaparecerán y cuándo empezará el ahorro. El gobierno debe radicar pronto el ajuste y recuperar las prioridades acordadas, financiándolas con recortes reales en funcionamiento.



**RAFAEL
NIETO
LOAIZA**

 [rafanietoloaiza](https://twitter.com/rafanietoloaiza)

El mundo sigue
demandando
carbón **y aquí**
lo tenemos

ENTRA AQUÍ

La **Guajira,**
territorio
orgullosamente
minero.



Cerrejón

UNA EMPRESA GLENCORE



FOTO: Archivo Particular

LA DEMOCRACIA DE OCTUBRE DE 2027

La próxima confrontación electoral para que se escojan quienes van a guiar los destinos regionales y locales, intercalada entre las elecciones presidenciales y de Congreso, será una jornada muy interesante. Es la democracia, con todos sus virtudes y defectos. La vivimos a plenitud. Y cada nación moldea su democracia con sus propias mañas. Que no son resabios, por lo viejas, tal cual sentencia el refrán.

Los aspirantes buscan el favor popular de varias maneras: con un discurso que conecte con

los electores, con una propuesta que responda al momento y las necesidades que más apremian a su comunidad, con un soporte político de las estructuras que funcionan en su territorio y con un respaldo financiero.

Pero ¿qué hay detrás de cada uno de estos componentes de una campaña para que sea exitosa? En adición, ¿cuáles deberían ser los factores determinantes de una elección que genere mejor bienestar para los residentes del territorio?



FOTO: Archivo Particular

El perfil del candidato debe ser atractivo para la gente. **En la medida en que la región o la ciudad son más grandes, el voto independiente, el de las personas que no demandan puestos ni favores políticos, cobra mayor importancia. La clientela pierde entonces peso en la suma de electores para lograr el triunfo y la publicidad juega en consecuencia un papel crítico. Pero eso no significa que los independientes, por ese solo hecho, adquieran la sabiduría para hacer la mejor escogencia posible.** Vemos en algunas poblaciones la reiterada tendencia a buscar la solución a sus dificultades en perfiles equivocados, con una terquedad de aragonés. Nadie es tan fácil de engañar como un grupo social decepcionado de un sistema que se aparta de las conveniencias colectivas.

La hipocresía política colombiana nos ha llevado a decretar ilegal la intervención en ella de los funcionarios públicos, cuando no existe uno solo que no trasgreda esa norma. **Y la razón es lógica: nadie llega al poder para ejercer un cargo de origen político y convertirse en un monje franciscano que no quiera continuidad de sus ideas ni busque el respaldo de sus gobernados para que lo bueno, incluso lo malo, que haga por ellos no perdure en el tiempo.**

Y de allí surge la verdadera razón para que la hi-

pocresía continúe vigente. **El acceso al dinero público para financiar ilegalmente las compañías de sus favoritos. La consolidación de unas maquinarias electorales que sin financiación impropia no podrían existir.** La clientela, la maquinaria aceitada con los contratos y los puestos para que la continuidad no sea fruto de una buena gestión sino simplemente del control sobre el erario.

Un ilustrísimo, inteligente y pragmático político observó que una campaña política se puede perder por falta de votos, pero nunca por falta de plata...

En esa máxima está la clave del cambio que veo quiere impulsar el presidente **De La Espriella. Si la disponibilidad de dinero del presupuesto nacional no está para inclinar ilegalmente la balanza electoral, empieza la verdadera democracia a operar. Pero no basta con lo nacional. Es precisamente en lo regional y lo local donde se evidencian las mañas viejas con mayor énfasis y descaro. Cortar ese flujo es darle un nuevo aire al debate y a la democracia, como un tratamiento para su peor enfermedad.** Cada peso del erario que se gasta indebidamente en política es uno que se resta a la solución de los verdaderos problemas sociales.

Hemos registrado múltiples reproches hechos con claridad por parte del presidente a varios actores del poder regional, en distintos lugares y sin tapujos. Directo a la mandíbula torcida. Sin embargo, no basta el señalamiento público del primer mandatario a quienes hoy pervierten la sociedad con tales prácticas. La sociedad ha perdido la vergüenza. Se necesita que en ello lo acompañen los organismos a quienes les compete cuidar la plata colectiva y la conducta ciudadana y sus decisiones ocurran dentro de los criterios y la oportunidad adecuados para que retomemos una senda de saneamiento social, vacunados contra algunas plagas bastante deteriorantes y contagiosas.

¿Están esos organismos de control, Fiscalía, Procuraduría y Contraloría, en disposición de

darle curso a estas denuncias, muchas de las cuales son de notorio conocimiento público? Pues es imposible que solo el presidente las conozca. A él le han llegado por varias fuentes y las destaca con carácter. Realmente, no basta con abrir las investigaciones. Deben producirse resultados con prontitud.

Estas denuncias tienen otro trasfondo. **El de darle oportunidad a la gente que quiere elegir candidatos que, siendo buenos, hoy no tienen opción por no poder competir con los auspiciados por el poder vigente, con el control del efectivo.**

Cerrada la llave del dinero público ilegal hacia las campañas del 2027, tendremos el inicio de una nueva democracia en Colombia.



**NELSON
RODOLFO
AMAYA**



FOTO: Archivo Particular

INSOMNIO

¿Qué nos quita el sueño y qué debería quitárnoslo? «Eso no me quita el sueño». ¿Es una expresión de crecimiento personal, serenidad emocional o, por el contrario, de apatía e indiferencia? Todo depende de aquello que decidamos ignorar. Como médico, sé que el insomnio es un problema de salud frecuente, con consecuencias físicas, cognitivas y emocionales. La neurobiología ha identificado regiones cerebrales involucradas, como la corteza cingulada anterior, el tálamo, la ínsula, el precúneo y el giro frontal medio. Estas participan en la atención, la regulación emocional y el estado de alerta. Sin embargo, su origen es

multifactorial y no puede atribuirse a una sola estructura cerebral ni a un trastorno endocrino-lógico aislado.

Pero existe otro insomnio que no aparece en los manuales de medicina: el insomnio de la conciencia. ¿Debe quitarnos el sueño la pobreza, el sufrimiento ajeno, los abusos del poder y la pérdida de nuestras libertades? Por supuesto que sí. No para enfermarnos de preocupación, sino para impedir que la indiferencia nos arrebatte nuestra condición humana. Nadie puede resolver individualmente la pobreza del mundo, pero cada gesto solidario suma.

El bienestar colectivo comienza cuando comprendemos que también somos responsables del destino de los demás. ***La indiferencia no es serenidad; muchas veces es una renuncia silenciosa a nuestra responsabilidad social.***

Los gobernantes deberían ser los primeros en perder el sueño cuando sus ciudadanos carecen de vivienda, educación, seguridad y servicios públicos dignos. ***España enfrenta dificultades de acceso a la vivienda y Francia mantiene debates sobre su sistema educativo. Colombia tampoco escapa a estos desafíos. Debe preocuparnos la tentación de destruir lo que funciona por razones ideológicas o regresar a modelos administrativos superados, especialmente en los servicios públicos esenciales.***

Corregir errores es necesario; desmontar avances sin mejores alternativas es irresponsable. Mientras tanto, el scroll infinito, la sobreinformación y la indignación permanente nos mantienen conectados con todo, pero desconectados

de lo esencial. Nos roban descanso, serenidad y capacidad de reflexión. ***Mariana Mazzucato, al reflexionar sobre el bien común, plantea preguntas fundamentales: ¿somos egoístas o colaborativos? ¿El valor es una creación individual o colectiva? ¿Esperamos las crisis para actuar o construimos juntos objetivos comunes? El progreso exige cooperación, instituciones responsables y liderazgo con vocación de servicio.***

No necesitamos vivir insomnes para demostrar sensibilidad. Necesitamos lucidez, compasión y voluntad de actuar. ***El sueño es indispensable para la salud; la conciencia despierta, para la sociedad. Quizás nuestra mayor tragedia no sea convertirnos en un mundo de insomnes, sino en una humanidad que duerma profundamente mientras otros sufren.*** Que podamos descansar con silencio en la mente, serenidad en el alma y paz en el corazón, pero jamás con indiferencia ante el dolor ajeno.



**ORLANDO
BUSTILLO**

X orlandobustillo



FOTO: Archivo Particular

CON FECODE NO HAY PATRIA MILAGRO

Señor Presidente Abelardo de La Espriella, no ralentice su promesa. Tigre, las acciones ni la decisión de acabar con la sinvergüenzura de ese sindicato deben tener esperas. Menos religión y más acción en el ministerio de Educación por favor ¡EDUCACIÓN PRIVADA YA!

En Colombia, el derecho de asociación sindical está consagrado en la Constitución Política (artículo 39) y regulado principalmente por el Código Sustantivo del Trabajo (CST), junto con normas complementarias como la Ley 584 de 2000 y el más reciente Decreto 0234 de 2026 sobre negociación colectiva unificada.

Pero no existe ley que esté por encima de un pueblo decidido, sé acaba FECODE a se acaba la Constitución de 1991, leyes protectoras de doctrinas ideologizadas alejadas de su deber. Las leyes proteges a los sindicatos, pero los sindicatos no protegen al pueblo, hoy no son un sistema ni una herramienta para proteger los derechos de los trabajadores, sino para amparar los abusos de una ideología sinvergüenza, optimizada con el terrorismo y tan absurda que destruyó por completo la razón de ser de la izquierda.

Partamos de dos cosas: **tenemos un país quebrado que genera mucho menos de lo que gasta y, en segunda instancia, un presupuesto de educación exacerbado que es el rubro de inversión más alto para que mucha gente llegue a la escuela por más de 11 años y no aprenda absolutamente nada.**

Colombia necesita reducir gastos, y hoy esa reducción significativa debe estar apuntada a los rubros innecesarios que malgasta la Nación. **Uno de esos principales rubros es el sistema educativo público, cerca de 400.000 educadores acomodados a un sindicato afín y anti patria, el cual garantiza la mediocridad y la ignorancia en lugar de priorizar el futuro y el desarrollo de las siguientes generaciones.** Hoy ningún niño o joven aprende Innovación, finanzas, política y humanidades en los colegios públicos.

El sistema público, que maneja un rubro de más de 70 billones de pesos, ya debe terminar. **Privatizar la educación en este momento es matar varios pájaros de un solo tiro: detener el cáncer llamado FECODE y reducir el gasto estatal bajo la mentira de la “educación pública”.**

Presidente Abelardo de La Espriella, el sistema de Boucher educativos para los estratos bajos debe ser la prioridad. **Un sistema que será temporal debido al éxito educativo que llegaremos a alcanzar, pues a futuro tendremos un país que no necesitará subsidiar matrículas: el desarrollo irá reduciendo la brecha de las familias que no tienen cómo mandar a sus hijos a la escuela.**

El sistema de privatización de colegios privados debe garantizar la máxima calidad. **Educadores, profesores y maestros tienen que estar en los mejores niveles para brindarle a los niños y a la juventud una educación actualizada e innovadora, al nivel de los países más desarrollados.**

Al privatizar la educación acabaremos con el cáncer de FECODE y mejoraremos la enseñanza para que no haya tanto ignorante cabalgando todos los días en las redes sociales, en las calles y en las conversaciones cotidianas. **Le quitaremos las finanzas a una organización que se hace pasar por sindicato, pero que no es más que un brazo armado con un instrumento mucho peor que una AK-47: el adoctrinamiento de niños con un lápiz.**

En la era del Tigre, la educación debe ser una de las primeras apuestas, porque sin educación no hay Patria Milagro. **Con FECODE guiando a las siguientes generaciones, solo habrá cantera para que sean parte de grupos terroristas o de sectores políticos que se hacen pasar por la izquierda extrema cuando, en verdad, son aliados del terrorismo.**

Con FECODE no hay patria ni milagro.

Son 70 billones de pesos los que se invierten en la educación pública en Colombia: billones que se pierden cada año por ir a parar a las manos equivocadas. Ocurre en un momento en que vemos en el continente un giro enorme hacia la derecha; una derecha que exige educación privada mediante puntos tangibles, serios y sinceros que le darían a la educación lo que de verdad necesita.

El sector privado asumiría la infraestructura educativa con el compromiso de modernizarla, actualizarla y mejorarla para ofrecer buena calidad a toda la niñez y juventud de nuestro país. No sería un regalo: **cada privado tendría la obligación inmediata de remodelar los institutos que el Estado les ceda.** Se abriría una competencia sana; los colegios de mejor calidad tendrían mejores ofertas, mientras que aquellos que se queden en el atraso junto con esos profesores de FECODE que no se actualizan, no quieren aprender más y no desean que a los niños se les exija quedarían sumidos en el fracaso.

La educación debe estar en manos de los más capacitados: **personas con el conocimiento y el deseo constante de aprender y enseñar, orientadas a lograr que su alumno sea mucho más capaz que la generación pasada.** Hoy sucede lo contrario: **los estudios demuestran que tenemos una generación mucho menos capacitada que todas las anteriores en la historia de la humanidad.** Aunque no lo crean, las investigaciones señalan que esta es la única generación menos capacitada que las precedentes.

Al dismantelar el monopolio estatal y entregarle el poder de elección a la gente, le devolvemos a los padres de familia el derecho absoluto de decidir sobre la formación de sus hijos, garantizándoles colegios sin paros destructivos ni sesgos ideológicos. **Un sistema privado asegura la continuidad académica ininterrumpida y una verdadera libertad de enseñanza donde el mérito y la excelencia priman sobre la propaganda.**

Los colegios privados tendrían asegurados los

ingresos de las matrículas mediante los Boucher consignados por el Estado colombiano para cada niño o joven sin capacidad de pago. A esto se sumarían los recursos de centenares de estudiantes que llegarían a esos institutos privados pagando de forma particular.

Teniendo este punto claro, el presupuesto nacional de educación bajaría mucho más del 50 % (38 Billones), ahorrándonos un dineral que serviría para infraestructura, desarrollo, tecnología, turismo, agricultura o para pagar la deuda que administraciones irresponsables aumentaron cuando tenían que reducirla.

Señor presidente **Abelardo de La Espriella**, esto no es una consigna caprichosa basada en odios hacia FECODE que, aunque se lo merezcan por ser los responsables del total fracaso de la educación pública junto a la politiquería que los apoyo: **Hoy debe importar la búsqueda de un camino claro que beneficie a Colombia. Y ese camino es uno solo: PRIVATIZAR LA EDUCACIÓN.**



**LUIS
ALEJANDRO
TOVAR**

X ElGuajiro_89



FOTO: Archivo Particular

SU MAJESTAD “VENCIMIENTO DE TÉRMINOS”

Libres por culpa de la Fiscalía o por la ineficiencia de un juez que admite cualquier excusa. La libertad por vencimiento de términos no es un regalo para los delincuentes. **Es una garantía legítima: nadie puede pasar la vida en una cárcel esperando a que el Estado decida si lo acusa o no.** Lo inaceptable es que esa garantía se haya convertido en la puerta de salida de los procesados por corrupción, por culpa de la lentitud y la desidia de quienes deberían acusarlos.

En abril, un tribunal de Bogotá dejó libre al exministro de Hacienda Ricardo Bonilla, procesado por el escándalo de la UNGRD. En mayo, salió Sandra Ortiz, exconsejera presidencial para las regiones, señalada

de mover sobornos hacia congresistas. La semana pasada, la Corte Suprema dejó en libertad a los expresidentes del Congreso Iván Name y Andrés Calle. Tampoco es un fenómeno nuevo. En 2022, ocurrió lo mismo al exgobernador de Santander, Richard Aguilar, acusado de cobrar comisiones en contratos; en julio de 2025, fue el exalcalde de Pereira, Carlos Maya, procesado por la avenida Los Colibríes. Solo por mencionar algunos casos que justifican esta columna.

La libertad no es una absolución, pero el mensaje es devastador: **el poderoso entra a la cárcel ante las cámaras y sale por la puerta de atrás a disfrutar.**



FOTO: Libre

¿Y en las regiones? El mapa de la impunidad de la Secretaría de Transparencia lo dice: de 57.582 denuncias por corrupción presentadas entre 2010 y 2023, casi el 94 % no tenía condena.

La Guajira aparece entre los peores, con el 97,5 %. Cuando el entonces secretario Andrés Idárraga visitó el departamento, habló de una emergencia judicial y constató algo que debería avergonzarnos a todos: había expedientes a los que en diez años no se les había agregado una hoja, ni una vocal, ni una consonante.

Conozco el caso de un fiscal en La Guajira que, con una montaña de procesos a su cargo, nunca

ha llevado uno solo a juicio. Nunca. **¿Quién le pide cuentas? ¿Cuántos corruptos duermen tranquilos sabiendo que su expediente está en esas manos?**

La primera responsabilidad es de la Fiscalía General de la Nación, que imputa con estruendo y acusa con pereza dejando correr los términos sin consecuencia alguna, pero quién sabe con qué interés. Y los jueces que no programan las audiencias a tiempo o se las dejan manejar, también, quién sabe con qué interés. Finalmente, el Gobierno y el Congreso, que conocen el problema desde hace años y no han movido un dedo para evitarlo.

Muchos procesos no se caen solo por el reloj, sino por la pobreza del trabajo investigativo. Hay fiscales que no salen del escritorio, que no recaudan pruebas, que llegan a las audiencias sin haber leído el expediente y que no han vuelto a abrir un libro de derecho desde que se graduaron. **Mientras los corruptos contratan a los mejores penalistas del país, el Estado les pone enfrente a funcionarios que confunden el cargo con una pensión anticipada.**

Se necesita una ley de responsabilidad por los términos. La garantía debe mantenerse, pero alguien tiene que responder cuando se vence por negligencia.

El Gobierno debe radicar un proyecto de ley que reforme la Ley 906 del Código de Procedimiento Penal y la Ley 1952 del Código General Disciplinario con cuatro medidas concretas: 1) Alerta obligatoria: cuando haya corrido el 70 % del término legal en un proceso con persona detenida, el sistema judicial notificará automáticamente al fiscal, a su

director seccional, al juez y a la Procuraduría. 2) Responsabilidad personal: si la libertad se concede por una causa imputable al fiscal o al juez, se abrirá de oficio una investigación disciplinaria. La conducta será falta gravísima cuando se trate de delitos contra la administración pública. 3) Prelación absoluta: los procesos por corrupción con personas privadas de la libertad tendrán prioridad en la agenda de fiscales y jueces. 4) Rendición pública de cuentas: la Fiscalía publicará cada semestre, fiscal por fiscal, cuántos procesos tiene, cuántos ha llevado a juicio y cuántas libertades por vencimiento de términos ha provocado.

La justicia que llega tarde no es justicia, pero la que ni siquiera llega es complicidad. Los colombianos no tenemos que pagar la corrupción con la impunidad.

Y como dijo el filósofo de La Junta: “**Se las dejo ahí...**”



**LUÍS
ALONSO**

COLMENARES

  **Icolmenaresr**
 **www.colmeranes.com.co**



FOTO: Archivo Particular

SABEMOS QUÉ VA A PASAR Y SEGUIMOS ESPERANDO QUE PASE

La sequía que se repite cada año y los arroyos que se desbordan apenas llueve nos llevan a una pregunta que casi nadie quiere responder: ¿estamos gestionando el riesgo en La Guajira o solo estamos administrando desastres? Desde mi punto de vista, la respuesta es la segunda, y con eso no hay estudio del riesgo que pueda llamarse integral.

Hace poco escuché una charla sobre gestión integral del riesgo de desastres, basada en las reflexiones del investigador **Allan Lavell**, y me dejó varias ideas que quiero aterrizar en nuestro departamento.

La primera es que durante décadas nos vendieron el cuento del “**desastre natural**”. **Un investigador llamado Ken Hewitt lo bautizó como visión “fiscalista”, que en palabras sencillas es creer que la culpa es de la naturaleza. Si la culpa es del clima, lo único que nos toca es medir el evento, emitir la alerta, repartir ayudas y reconstruir.** Pero un desastre no es un rayo que cae de la nada. Es el resultado de pobreza acumulada, de gente viviendo donde no debería, de territorio sin planificar, de instituciones débiles, de corrupción y de decisiones tomadas pensando en el corto plazo.



FOTO: El Tiempo

El riesgo, para entenderlo rápido, es la mezcla de tres cosas: la amenaza (la sequía, la inundación, el sismo), la exposición (quién y qué está en el camino) y la vulnerabilidad (qué tan indefensos estamos cuando llega). La amenaza no la podemos apagar. La exposición y la vulnerabilidad sí las producimos nosotros, con la forma en que ocupamos el territorio, repartimos el agua, invertimos y regulamos. Por eso hay responsables, aunque casi nunca aparezcan en la foto.

Ahora, ¿qué hacemos en La Guajira? Estudiamos el riesgo por pedazos. Se mira la amenaza, se prepara la respuesta, se hace el censo de damnificados. Es insólito que después de tantos años todavía casi nadie pregunte por qué una comunidad que lleva siglos viviendo en este desierto hoy está tan frágil frente a él. Esa pregunta incómoda porque apunta a decisiones concretas: dónde se aprobó construir,

quién tiene agua y quién no, qué se hizo con la plata de las obras.

La charla distinguía tres formas de gestionar el riesgo, y vale la pena revisarlas con el departamento en la mano. La correctiva busca reducir el riesgo que ya existe, por ejemplo, reforzar la infraestructura, relocalizar viviendas que están donde no deberían o recuperar un arroyo degradado. La prospectiva busca que no se creen riesgos nuevos, con ordenamiento territorial, normas de construcción y estudios antes de aprobar cualquier obra. La reactiva es la que atiende cuando el evento ya llegó, con alertas, planes de emergencia y ayuda humanitaria. Y tengo la impresión de que en La Guajira vivimos casi todo el tiempo en la tercera. El carrotanque llega, la emergencia se declara, el mercado se reparte, y las dos primeras quedan para después.



FOTO: El Tiempo

Hay un dato que me pareció contundente. **Según los reportes internacionales más recientes citados en la charla, menos del 5 % de los recursos que se dedican a la gestión del riesgo en la región se orientan realmente a reducirlo o a evitar que crezca. Gastamos en apagar incendios y casi nada en que no se prendan.** Si usted mira el presupuesto de su municipio, ¿cuánto se va en atender la emergencia y cuánto en prevenirla?

Otra idea que me quedó rondando fue la del “umbral de lo inverosímil”. Hoy la ciencia tiene satélites, modelos y mapas que nos dicen muchísimo. Sabemos qué puede pasar. Pero saber no es decidir. El riesgo se reconoce, hasta se cuantifica, y aun así no se cree lo suficiente como para actuar. Y cuando el evento

llega, entonces se dice que era inevitable. A eso lo llamaron la paradoja de lo inevitable: **lo que no nos convenció para actuar antes se vuelve, después, algo que no se podía evitar.** En La Guajira conocemos bien esa frase. La sequía es de lo más previsible que hay, y sin embargo cada vez se presenta como si fuera una sorpresa.

La razón es incómoda pero sencilla. Prevenir no luce. Los beneficios de la prevención son invisibles, porque son desastres que no ocurrieron. **A nadie le dan aplausos por la inundación que no hubo, mientras que entregar ayudas en plena emergencia sale muy bien en la foto. Y mientras el incentivo político esté torcido así, vamos a seguir en el mismo ciclo, con otros decretos y otros nombres.**

está, no se puede aceptar, y que eso obligara a mover recursos y decisiones a tiempo.

Y lo digo pensando también en el sur del departamento, con sus zonas escarpadas. ***Aquí un temblor o un aguacero fuerte pueden ser el empujón final para una ladera que venía floja por años, saturada de agua, sin cobertura vegetal o cortada sin criterio para abrir una vía.*** El sismo es el detonante, pero el gatillo se fue cargando con cada decisión sobre el territorio. Es otra muestra de que el riesgo también se fabrica.

Una propuesta de la charla me parece que le calza muy bien a La Guajira. En Colombia, desde 2012, se dio un paso importante al hablar de riesgo y no solo de desastre. **Lo que falta es una declaratoria de riesgo inaceptable, un mecanismo parecido al de la calamidad pública, pero para actuar antes. Imagínense poder decir oficialmente que una situación, tal como**

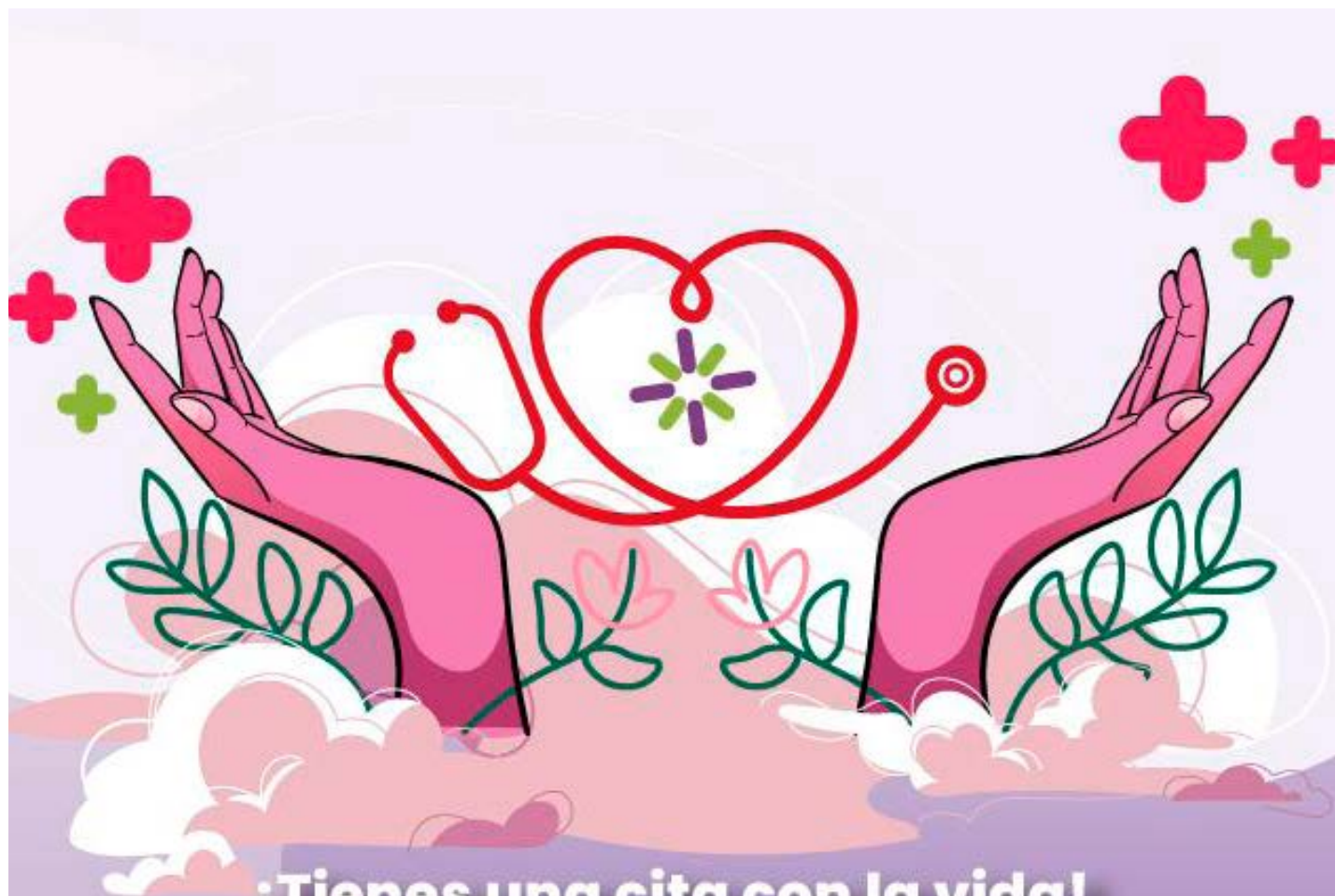
Para resumirles, una gestión integral del riesgo en La Guajira exige mirar las causas y no solo el evento, invertir antes y no solo después, y preguntarles a las comunidades de dónde viene su fragilidad. ***Es evidente que el problema ya dejó de ser de conocimiento y es de decisión. Saber ya lo sabemos. Lo que nos falta es creérmolo, y actuar en consecuencia.***



JUAN

SEBASTIÁN

OTERO



¡Tienes una cita con la vida!
Agenda y recibe
una **atención integral**
para tu edad.



Call. 8 #10-145
Barrancas, La Guajira



301 450 7693



Cra. 19 #12-50
Fonseca, La Guajira



301 450 7693



ipsbarrancas



FOTO: Infoabe

INSTITUCIONALIDAD Y REALISMO FISCAL: LA LEGALIDAD DETRÁS DEL PRESUPUESTO POR DECRETO

En los últimos días, el debate público en Colombia se ha encendido con fuerza tras la decisión del Gobierno Nacional de expedir el Presupuesto General de la Nación (PGN) mediante herramientas excepcionales del Ejecutivo. Voces de diversos sectores de la oposición y analistas económicos han apresurado sus juicios, catalogando la medida como un “decretazo” o un bypass inaceptable a la democracia formal. Sin embargo, una lectura reposada, analítica y desprovista de apasionamientos políticos obliga a examinar este complejo asunto bajo la óptica estricta del derecho administrativo y constitucional. Lejos de ser una imposición caprichosa o arbitraria, la expedición del presupuesto por vía de decreto responde a una solución legal

frente a una encrucijada institucional, diseñada por el propio ordenamiento jurídico colombiano para evitar la parálisis del Estado.

Para el ciudadano de a pie, las discusiones de alta filigrana jurídica suelen parecer un juego de palabras técnico y aburrido, completamente ajeno a su realidad diaria. No obstante, lo que aquí se dirime afecta de manera directa la financiación de los hospitales públicos, la construcción de carreteras veredales, los subsidios de servicios públicos y la educación de millones de niños en el país. La pregunta de fondo que legítimamente se hace la sociedad es: ¿actuó el Gobierno de espaldas a la ley al tomar esta determinación?

La respuesta estrictamente técnica es un rotundo no. Nos encontramos ante la aplicación rigurosa de una competencia reglada, específicamente la consagrada en el artículo 59 del Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996) y amparada plenamente por el artículo 348 de la Constitución Política de Colombia.

El origen de esta coyuntura no radica en un capricho presidencial ni en un deseo de evadir el debate parlamentario, sino en una insalvable discrepancia de trámite en el seno del Congreso de la República. ***Durante las plenarias de Senado y Cámara, surgió una falta de concordancia insuperable en la redacción definitiva de artículos clave para la financiación estatal. Al vencerse los términos perentorios y fatales que exige la Ley 5 de 1992 para surtir la respectiva conciliación entre ambas cámaras, el poder legislativo quedó materialmente imposibilitado para sancionar el proyecto como ley de la República. Ante la ausencia de una norma aprobada en su último debate por el Congreso, el derecho constitucional colombiano no contempla el vacío total ni el caos administrativo.*** El Estado no puede simplemente bajar sus persianas el primero de enero ni declararse en cesación de funciones.

Es allí donde opera con fuerza el llamado principio de continuidad estatal, un pilar fundamental del derecho administrativo que garantiza que la marcha de las instituciones públicas no se detenga por bloqueos políticos o fallas procedimentales. Al activarse el artículo 59 del Estatuto Orgánico, la ley no le da una opción al Ejecutivo, sino que le impone el deber legal de adoptar el proyecto original presentado por el Gobierno, incorporando aquellas modificaciones sustanciales debatidas y aprobadas válidamente por las comisiones económicas conjuntas en el primer debate. Por ende, el presupuesto adoptado, que asciende a \$634,9 billones de pesos, no es una invención de última hora sacada de una manga ministerial; por el contrario, es el reflejo de un amplio con-

senso técnico que ya había superado con éxito y de manera legítima la mitad de su tránsito parlamentario reglamentario.

Desde una perspectiva de praxis jurídica y macroeconómica, el decreto gubernamental opera como un mecanismo indispensable de estabilización. ***Aprobar el presupuesto bajo estas condiciones excepcionales no debilita la separación de poderes; al contrario, demuestra la resiliencia y madurez del sistema de frenos y contrapesos de nuestra democracia, el cual prevé de forma inteligente válvulas de escape para que los errores de procedimiento legislativo no terminen castigando con crudeza a la población civil.*** Criticar al Gobierno por ejercer una facultad explícitamente consagrada en la ley escrita es, cuanto menos, un contrasentido jurídico. La administración central tenía la obligación jurídica, institucional y moral de blindar las finanzas estatales contra la incertidumbre económica y la volatilidad de los mercados.

Además, conviene desmitificar ante la opinión pública la idea errónea de que este presupuesto por decreto constituye un cheque en blanco desprovisto de control o supervisión. ***En Colombia impera de forma categórica el principio de legalidad, lo que significa que este acto administrativo expedido por el presidente y sus ministros está revestido de una presunción de legalidad que, no obstante, puede ser válidamente controvertida ante los tribunales. Cualquier ciudadano, gremio o congresista que considere de buena fe que se vulneró el debido proceso o que se cometió un vicio de competencia tiene a su entera disposición la acción de nulidad por inconstitucionalidad ante el Consejo de Estado.*** El Ejecutivo es plenamente consciente de que sus actuaciones están férreamente sometidas al escrutinio jurisdiccional y al control fiscal preventivo de la Contraloría General de la República. Avanzar con el presupuesto por decreto no significa rehuir al control, sino someterse de manera transparente a las reglas del juego del derecho administrativo.

Por otro lado, si analizamos con objetividad la distribución de los recursos plasmada en la norma finalmente adoptada, se observa un notable sinceramiento de las cuentas públicas. **La inclusión de partidas robustas y sin precedentes para los sectores de educación, agua potable y salud evidencia una priorización clara del gasto social en favor de las regiones históricamente olvidadas y las clases menos favorecidas. A su vez, mantener un rubro de \$155,4 billones para el servicio de la deuda constituye un mensaje contundente de seriedad, estabilidad y responsabilidad fiscal enviado directamente hacia los mercados internacionales, la banca multilateral y las agencias calificadoras de riesgo.** Lejos de la retórica apocalíptica del derroche o la irresponsabilidad, el presupuesto busca mantener a flote de forma técnica los compromisos financieros adquiridos por la nación, asegurando la inversión social básica sin comprometer la regla fiscal.

El debate político apasionado es sano, deseable y necesario en toda sociedad democrática, pero este no debe construirse sobre premisas falsas o alarmismos que confundan al ciudadano común y siembren pánico económico innecesario. **El Congreso de la República tuvo el espacio político, el tiempo cronológico y las facultades constitucionales completas para moldear, mo-**

dificar y votar el texto; la falta de consenso o de pericia técnica en la conciliación final de los artículos por parte de los legisladores no puede traducirse, bajo ninguna circunstancia, en el bloqueo financiero o la parálisis operativa del país. El uso del decreto no debe interpretarse bajo una óptica de soberbia o arrogancia institucional, sino como un acto de pragmatismo gubernamental rigurosamente tutelado por la Carta Política de 1991.

En conclusión, la expedición del Presupuesto General de la Nación por la vía ejecutiva es una decisión jurídicamente viable, técnicamente sustentada y políticamente responsable ante la inoperancia coyuntural del procedimiento legislativo ordinario. **En lugar de enredarse en disputas estériles y bizantinas sobre las formas y los formalismos, la atención nacional debería centrarse ahora en ejercer una rigurosa veeduría ciudadana sobre la ejecución transparente de dichos recursos en las regiones. La ley ha provisto las herramientas necesarias para que el engranaje del Estado continúe marchando sin contratiempos; corresponde ahora demostrar en la práctica y en el territorio que cada peso presupuestado se traduzca en bienestar palpable, equidad social y desarrollo real para todos los colombianos.**



OSCAR
CHRISTOFFEL
DÍAZ



FOTO: Archivo Particular

UNA OPORTUNIDAD DE CAMBIO

¿Para qué sirve la asistencia técnica si no transforma una finca en una explotación productiva y rentable? La pregunta importa porque el Gobierno formula el Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030. Es la oportunidad de cambiar los instrumentos agropecuarios; repetir lo mismo prolongará los mediocres resultados del desarrollo rural.

Colombia tiene más de 584.000 pequeños ganaderos, con unos 21 animales en promedio. Tienen tierra y experiencia, pero les falta capital y acompañamiento. **Igual ocurre con millones de agricultores poco tecnificados y sin crédito. No basta financiar una cosecha: necesitan**

orientación para producir con eficiencia, reducir riesgos y vender mejor.

El Informe Nacional de Competitividad 2025-2026 recuerda que apenas el 16,5 % de las unidades productivas recibe asistencia técnica. **Sin conocimiento y financiación la tierra difícilmente se convierte en progreso. En 2025 el Fondo Agropecuario de Garantías pagó \$646.165 millones por siniestros. Inciden el clima y los mercados, pero debemos preguntar cuánto podría prevenirse con asistencia y seguimiento.** Una garantía pública no sustituye un negocio viable: financiar conocimiento con capital protege al productor y al Estado.

La propuesta es concreta: cada intervención técnica debe identificar mejoras y, cuando haya viabilidad, traducirse en un proyecto productivo con crédito apropiado. **El desembolso debe iniciar el control de la inversión y el acompañamiento para que el proyecto produzca, el productor pague y mejore su vida.**

El PND debe fijar una línea de base y metas verificables. **En ganadería pueden medirse natalidad, mortalidad, leche, ganancia de peso, carga animal, costos e ingresos; en agricultura, rendimientos, calidad, pérdidas poscosecha y comercialización.** No basta contar visitas, talleres o créditos: importa cuánto mejoró la vida del productor.

FEDEGÁN no improvisa. ASISTEGÁN tiene experiencia y trabajamos con el Banco Agrario para articular asistencia, proyectos y financiación. **Desde 2020 pedimos a Finagro incorporar ese apoyo al crédito. La ADR puede**

articular pilotos regionales con el Ministerio, Finagro, el Banco Agrario y los gremios.

No hace falta otra burocracia, sino coordinar instrumentos y evaluar resultados. Así se podría producir más con la misma tierra, mejorar los ingresos familiares y reducir riesgos para los fondos públicos y los bancos. **El desafío es construir una clase media rural: si el 82 % de los productores son pequeños, la política debe permitirles acumular activos y dinamizar sus municipios.**

Hay que mirar al pequeño productor como empresario rural. Necesita crédito y proyecto; asistencia orientada a resultados; mercados, infraestructura, conectividad y reglas para planear. Es un deber inaplazable. La transformación rural no consiste en administrar la pobreza, sino en crear las condiciones para generar riqueza, prosperidad y desarrollo.



**JOSÉ
FÉLIX
LAFaurie**

✕ jflafaurie

📷 jf_lafaurie



FOTO: Archivo Particular

LA PAZ NO PUEDE CONVERTIRSE EN IMPUNIDAD, EL PODER NO PUEDE CONVERTIRSE EN PRIVILEGIO Y LA JUSTICIA NO PUEDE DEPENDER DE QUIÉN OCUPA LA PRESIDENCIA

La historia política de Colombia nos plantea una pregunta que no podemos eludir: *hasta dónde llegan las garantías concedidas en nombre de la paz, cuáles son los límites del poder y qué tan independiente es la justicia cuando debe examinar la conducta de quienes gobiernan.*

La pregunta cobra especial relevancia al revisar la trayectoria de Gustavo Petro, su pasado en el M-19 y las controversias judiciales que han rodeado a su Gobierno, a integrantes de su familia y a algunos de sus colaboradores.

No se trata de dictar sentencias desde una columna de opinión, *se trata de exigir que los he-*

chos se esclarezcan, que las autoridades expliquen sus decisiones y que la ley se aplique sin privilegios ni persecuciones.

*La paz no puede convertirse en impunidad, el acuerdo de paz con el M-19 permitió que antiguos integrantes de una organización guerrillera abandonaran las armas y se incorporaran a la vida política legal, esa transición fue una decisión histórica con consecuencias jurídicas concretas, pero la paz también plantea una pregunta de fondo: **qué conductas fueron objeto de amnistía o indulto, a quiénes beneficiaron esas medidas y cuáles responsabilidades quedaron por fuera de su alcance.***



FOTO: Archivo Particular

En el caso de Gustavo Petro, sus antecedentes judiciales relacionados con el M-19 y las actuaciones vinculadas con la toma del Palacio de Justicia de 1985 requieren una reconstrucción rigurosa, es indispensable establecer qué decisiones se adoptaron y cuáles fueron sus fundamentos, pues no sería correcto atribuirle automáticamente todos los crímenes de esa organización, tampoco sería aceptable dar por esclarecida su situación jurídica sin examinar los expedientes originales.

La paz necesita reconciliación, pero también verdad, memoria y claridad sobre las responsabilidades individuales, de lo contrario, las decisiones destinadas a cerrar una etapa de violencia pueden terminar siendo interpretadas por la ciudadanía como beneficios insuficientemente explicados, la llegada de Petro a la Presidencia no eliminó la obligación de responder por los hechos que pudieran comprometer su responsabilidad personal o la de los funcionarios de su administración.

Las controversias sobre la financiación de la campaña de 2022, el caso de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), las investigaciones contra Nicolás Petro y los cuestionamientos relacionados con personas del entorno presidencial conforman un conjunto de asuntos que exige revisión do-

cumental.

Pero cada expediente debe examinarse por separado, una investigación contra un hijo, un funcionario o un colaborador no demuestra automáticamente su participación, lo que corresponde es establecer qué se denunció, qué pruebas existen, qué autoridades intervinieron y cuáles decisiones se han adoptado.

Nos sorprende la poca acción de la política y la institucionalidad, porque no han recibido estos casos la diligencia que corresponde a su gravedad, las Instituciones de control no han explicado suficientemente las demoras, existen elementos documentados que permiten identificar omisiones, interferencias o tratamientos diferenciados y aun así todo este congelado.

El poder no debe ser motivo de sospecha automática, pero tampoco puede convertirse en una barrera que impida esclarecer hechos de interés público; la justicia no puede depender de quién ocupa la Presidencia; La Constitución establece procedimientos especiales para investigar y juzgar al presidente de la República, ese fuero no es, por sí mismo, un privilegio ilegítimo, forma parte del diseño constitucional colombiano, sin embargo, la existencia de un procedimiento especial no elimina la obligación de actuar con independencia, diligencia y transparencia.

Estas preguntas no son exclusivas de un Gobierno ni de una corriente política, constituyen una exigencia democrática que debe aplicarse a todos los presidentes, a sus familias, a sus

A todo esto, me pregunto: ¿por qué a Petro nunca lo toca la justicia?





FOTO: Seminario Universidad

ARDE PARIS

Las calles de Francia convertidas en campos de batalla deberían sacudir a quienes todavía creen que el bienestar se decreta y que la autoridad es un estorbo. **Lo que empezó como protestas por el alza en el costo de vida y el deterioro de la educación pública terminó en comercios saqueados, vehículos incendiados, edificios públicos atacados y ciudadanos expuestos a una violencia que no tendrían por qué soportar.**

El fuego ya alcanzó a Italia, Bélgica, Portugal,

Grecia, Albania y España. Cada jornada bajo intimidación revela una fractura en la obligación más elemental del Estado: **proteger a las personas y hacer cumplir la ley.**

Comprender la crisis exige examinar ambas cosas: **la perversa intención de quienes instrumentalizan el malestar y convierten los deseos en derechos para justificar el caos y la violencia;** y las fallas de un modelo estatista que acumula promesas cada vez más difíciles de cumplir.



FOTO: Semanario

Ninguna reivindicación educativa, laboral o económica concede permiso para arrasar. **Una democracia pierde el rumbo cuando exige comprensión para los violentos y resignación para sus víctimas.**

La estrategia del caos avanza en el corazón de Occidente, la civilización que garantiza la libertad y defiende la dignidad humana. ¿Por qué?

Porque el afán de permanecer en el poder propició un gasto desmedido que después resultó imposible sostener con el recaudo, y porque la visión buenista de los socialdemócratas compró la deuda histórica como premisa para justificarlo.

La discusión debe ir más allá de exigir nuevos recursos: **hay que examinar qué resultados se obtienen con los que ya se cobran y qué compromisos se están trasladando a las siguientes generaciones.**

Durante demasiado tiempo, el debate políti-

co ha tratado la creación de riqueza como un asunto secundario frente a su distribución. Pero toda política social necesita una base económica que la sostenga: **empleo, inversión, ahorro y productividad. Cuando esa base se debilita, las promesas desbordadas compiten con recursos que no alcanzan.** Ese descontento se convierte en terreno fértil para quienes instrumentalizan las movilizaciones y utilizan la violencia para socavar las instituciones que garantizan la libertad.

Cientos de miles de migrantes cruzaron las fronteras con la expectativa de recibir beneficios a los que nunca accederán ni siquiera los propios nacionales. **La tesis del ‘enriquecimiento cultural’ y la tolerancia sin exigencias fracasó como fórmula de integración. Las segundas y terceras generaciones de migrantes rechazan de tajo los países de acogida. ¿Qué les pasaría si saquearan y destruyeran en sus países de origen?**



FOTO: Semanario

Y, detrás, todo un andamiaje globalista que impone directrices a las naciones de la Unión Europea, cada vez más subordinadas a las decisiones de Bruselas. **A ello se suma una red de ONG financiadas por magnates como George Soros, mientras las redes de desinformación amplifican los mensajes y alimentan la zozobra.**

A este escenario se suma la posible injerencia rusa. **Según el Financial Times, las autoridades europeas investigan cuentas prorrusas que han difundido videos violentos y narrativas falsas para exacerbar el caos, alimentar la división y debilitar la confianza en las instituciones.**

Hay igualmente una responsabilidad política en los dirigentes que relativizan el vandalismo cuando creen que sirve a sus intereses. **Esa indulgencia ideológica deteriora la credibilidad del ciudadano que observa, impotente, cómo lo construido se deshace en medio de una guerra no convencional.**

La responsabilidad de quienes gobiernan es inexcusable. Emmanuel Macron debe responder por la falta de previsión, las fallas en la protección de la población y la incapacidad para impedir que los violentos se apoderaran de las manifestaciones. Condenar los destrozos después de permitir que el caos se imponga es una reacción tardía que no repara el daño ni lo exime de rendir cuentas.

Gobernar exige reconocer límites y establecer prioridades, incluso cuando hacerlo tenga un costo político. ***Y la convivencia requiere ciudadanos responsables y gobernantes que rindan cuentas.***

En Colombia ya conocimos esta receta de caos y anarquía, alentada por Gustavo Petro y aliados como Gustavo Bolívar. ***El rechazo a la reforma tributaria de Iván Duque sirvió de bandera para unas movilizaciones que después dieron paso a una profunda contradicción: quienes se opusieron a cobrar más impuestos terminaron defendiendo una reforma que aumentó la carga tributaria bajo el Gobierno Petro.***

Por eso debemos observar este momento con especial atención. ***Ya conocemos el costo de permitir que la violencia condicione las decisiones públicas y que una demanda legítima termine secuestrada por quienes recurren al bloqueo y la intimidación.*** Los desestabiliza-

dores explotan causas justas para imponer sus propios intereses. Así, el malestar ciudadano se convierte en combustible para el caos.

Nuestra Constitución protege la manifestación pública y pacífica. ***Garantizarla exige proteger a quien marcha y a quien necesita trabajar, estudiar o transitar. La autoridad tiene que preservar esos derechos y actuar contra las conductas que los vulneran.***

¿Por qué arde Europa? Porque un estado de bienestar que promete cada vez más de lo que puede sostener termina enfrentado a sus propias contradicciones, y porque una autoridad incapaz de contener la violencia deja al ciudadano a merced del caos. Sin orden no hay libertad. La tarea de quien gobierna es proteger a la población, hacer cumplir la ley y garantizar las condiciones para que el trabajo y el esfuerzo tengan futuro.



**MARÍA
FERNANDA
CABAL**

 **MariaFdaCabal**



FOTO: Archivo Particular

BRASIL: UN PASO A LA DERECHA QUE CIERRA EL CÍRCULO

Este domingo 25 es el balotaje en las elecciones para presidente de Brasil; una segunda vuelta que viene precedida por agrios debates televisados, que antes de plantear asuntos de interés nacional como la economía, la seguridad o la educación, terminan en encuentros de mutuas acusaciones familiares y personales, con referencia a los temas penitenciarios que salpican a ambos.

En la primera vuelta, el Partido de los Trabajadores (PT) de Lula Da Silva, con todas las ventajas, las encuestas y los pronósticos, alcanzó el 45.16%, frente al Partido Liberal (PL) de

Flavio Bolsonaro, que se trepó en la estadística, con el 47.03% de los votos; una diferencia ajustada, pero no esperada por los analistas.

*La abstención fue mayor al 21%, una franja que, definitivamente, decidiría la elección de este domingo, pero no se observa entusiasmo ni decisión por el lado de la izquierda, para pensar que se puedan voltear los resultados a favor de Lula. **Bolsonaro ha sido una tendencia ascendente; más agresiva y visceral, con un discurso eficaz y claro; Lula fue un pésimo comunicador sin un discurso motivador y con una imagen de sosegada tranquilidad de espíritu.***



FOTO: Archivo Particular

Otro aspecto desfavorable al **PT**, que se sumaría a la corriente ideológica en Sur América, es que la izquierda brasileña no dejó sucesores, luego del fracasado experimento de Dilma Rousseff. **En la misma línea huérfana han quedado los liderazgos desgastados de Evo Morales, Michelle Bachelet, Gabriel Boric, Fernández De Kirchner, Gustavo Petro, Pedro Castillo o Rafael Correa.**

En la clase media y en las Pymes del gigante suramericano, hubo descontento por ese discurso vacío de un progresismo desconectado de la gobernabilidad y la geopolítica de los últi-

mos tres años; sin resultados concretos sobre la economía, el acceso al crédito blando y a la seguridad ciudadana del día a día. **Por otra parte, el PL y el proyecto de país en que se concentró el candidato Bolsonaro, fue el de la economía familiar, la pequeña empresa y la seguridad, rechazando tajantemente la cultura wokista, antisemita y anticristiana, la misma que asola Europa hoy, y que apoyó directamente la izquierda alrededor del PT.** En ese mismo incomprendible orden de testarudez, Lula apuesta por una sociedad **“de clase media baja para Brasil”**, algo así como más pobreza en la agenda de gobierno.

Debo decir que Flavio Bolsonaro no es, quizás, el candidato ideal para lo que requieren los brasileños en la coyuntura política de hoy, ni tampoco dentro del contexto de la economía global en la que se mueve el país; ***sin embargo, pese a que muchos de los votos serán de “protesta contra el PT” e independiente al difuso proyec-***

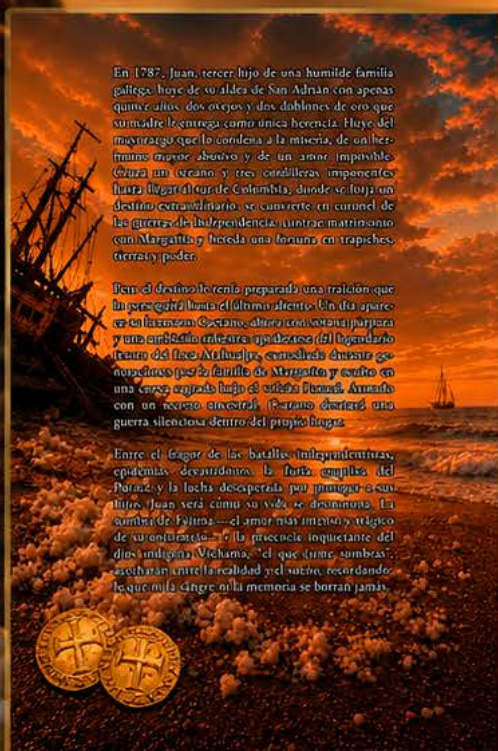
La presidencia de Lula enfrentaría un Parlamento en minoría y una integración bastante complicada. *Una presidencia de Bolsonaro suma alianzas con los Estados Unidos e Israel, sin apartarse estratégicamente de los BRICS, la UE y Mercosur, como la arquitectura ideal de integración.*

De esta forma, Brasil, con Bolsonaro en la presidencia, cerraría el círculo para la derecha suramericana, ratificando que la era de los OUTSIDER apenas se inicia, independiente a su militancia en el Partido Liberal.



LANZAMIENTO DE ARENA, ORO Y SAL

UNA NOVELA HISTÓRICA



En 1787, Juan, tercer hijo de una humilde familia gallega, huye de su aldea de San Adrián con apenas quince años, dos oxeyos y dos doblones de oro que su madre le entrega como única herencia. Huye del mayorazgo que lo condena a la miseria, de un hermano mayor abusivo y de un amor imposible. Cruzará un océano y tres cordilleras imponentes hasta llegar al sur de Colombia, donde se le abre un destino extraordinario: se convertirá en coronel de las guerras de Independencia, encontrará matrimonio con Margarita y heredará una fortuna en trapiches, tierras y poder.

Pero el destino lo tenía preparado: una traición que lo perseguirá hasta el último aliento. Un día aparecerá en la escena Espinoza, ahora una señora purpura y una ambición entera: apodizarse del legendario tesoro del tío. Al final, en un duelo decisivo, se enfrentará por la familia de Margarita y acabará en una cruzada por la independencia. Armado con un secreto, silencioso, Espinoza decidirá una guerra silenciosa dentro del propio hogar.

Entre el fragor de las batallas independentistas, epidemias devastadoras, la furia sangrienta del Paracé y la lucha desesperada por proteger a sus hijos, Juan verá cómo su vida se desmorona. Un destino de fortuna —el amor más intenso, el logro de su existencia— y la presencia inquietante del dios indígena Viechama, "el que tiene sombras", se entrelazan en la realidad y el sueño, recordándole que nada cinge ni la memoria se borra jamás.



LUIS FRANCISCO MADRIÑÁN



LUIS
FRANCISCO
MADRIÑÁN

YA DISPONIBLE

Compralo haciendo clic
en esta imagen interactiva





FOTO: Archivo Particular

ELECCIONES: BRASIL, ISRAEL, EE UU Y ESPAÑA

Cuatro importantes elecciones internacionales se celebrarán en el término de un mes, al final del año 2026, relacionada con: la presidencia de Brasil, segunda vuelta, programada para el día 25 de octubre, dos elecciones anticipadas o adelantadas, en Israel y España, a celebrarse los días, 27 de octubre en Israel y 29 de noviembre, en España, para conformar nuevos gobierno y las de mitaca, en Estado Unido, para elegir la totalidad de los miembros de la Cámara de Representante y 30% de los se-

nadores, gobernadores y alcaldes, de condados cuya elección tendrá lugar el día 3 de noviembre.

El próximo domingo se llevará a cabo la segunda vuelta de la elección presidencial en Brasil, entre el presidente Luis Ignacio Lula da Silva, quien busca una cuarta elección, frente al candidato Flavio Bolsonaro, hijo de expresidente de esa nación, Jair Bolsonaro, actualmente se encuentra encarcelado.



FOTO: Archivo Particular

En primera vuelta fue derrotado el presidente, Lula da Silva, a quienes las encuestadoras pronosticaban ganador con mínimas diferencia, pero resultó lo contrario, perdió con diferencia de 2 puntos porcentuales: 45% a 47%. El candidato Bolsonaro, en la transmisión parciales de resultado electorales, estuvo por sobre el 50% de la votación, hasta 55% del total de la votación, presumiéndose que podría terminar elegido en primera vuelta, pero después comenzó el descenso y al final logró pasar el citado presidente a segunda vuelta.

Los sondeos de encuestas favorecen para la segunda vuelta, al candidato Flavio Bolsonaros, con una diferencia de 5 punto, en un resultado 50% a 45%. Este candidato, recibió el apoyo de dos candidatos que obtuvieron en la pasada elección más del 2% de los votos depositados. **Goza del respaldo de jóvenes que les dan muchas ventajas, para superar al contendor, en**

diferencia de las tendencias de izquierda y derecha. Como están las cosas, solo por un milagro, podría ganar el presidente Lula, que no es descartable que pueda ocurrir. De no ganar Bolsonaro, Sur América, quedaría enrojecidas, gobernada en 90% por ideología de derecha, con excepción de Uruguay, la nación con el menor número de habitantes, en S.A. siendo Brasil la más poblada.

El Estado de Israel, también convocan elección el 27 de octubre, para elegir 120 miembros que conforman el Knesset, similar a un congreso, que en coaliciones interpartidista, elijen el Primer Ministro, cargo que viene ejerciendo Benjamín Netanyahu, que pertenece al partido Likud, protegido por el presidente Donald Trump. Partidos aliados al primer ministro Netanyahu, le quitan el apoyo para elegir un nuevo mandatario.



FOTO: La Republica

En Israel operan unos 10 partidos políticos, los cuales se destacan: Likud, liberalismo, sionismo, divididos en: religiosos y conservador. Por último, los laboristas, entre otros. El 70% de los ciudadanos israelíes, quieren el cambio del Primer Ministro, lo que hace presumir, que Benjamín Netanyahu, no seguirá gobernando. Los judíos quieren una constitución que les garanticen estabilidad, por el aumento de la criminalidad y bajar el costo de la canasta familiar. No quieren que se repitan acontecimientos dolorosos en acciones macabras de Hamas, por imprevisión del gobierno. El actual Primer Ministro, Benjamín Netanyahu, aspira que el gobierno americano influya en su reelección, para seguir gobernando a Israel.

El 3 de noviembre se cerrará las votaciones anticipada para elegir la totalidad de los miembros, que conforman la Cámara de Representante de Estado Unido, los cuales son elegidos por un periodo de dos años. En la misma fecha, también eligen, el 30% de los miembros del Senado, gobernadores y alcaldes, para un periodo de 4 años. En las elecciones participen dos partidos políticos oficialista, Republicanos y Demócratas. En los actuales momentos, el partido Republicano, al cual pertenece

el presidente, Donald Trump, ostentan la mayoría parlamentaria, tanto el Senado, como en la Cámara de Representante, lo que permite que el mandatario del americano, tenga de facultades para hacer y deshacer, con la mayoría del Congreso. Por el inconformismo que reina en los Estados Unidos, con las actitudes y acciones del presidente Trump, registran baja popularidad, con favorabilidad inferior al 30%, nunca antes vista en un presidente, originadas por varios factores y circunstancias, que repercuten negativamente, para seguir confirmando las mayorías que hoy, tiene a su favor.

La pérdida de la mayorías, en una u otra o las dos cámaras a la vez, corporación legislativa, desboronarán las proyecciones, programas y expectativas; del gobierno de Donald Trump, quien está enfrentando una guerra con Irán, ha conformado el Escudo de las Américas, integrado, por naciones Sur americana, que pasaron de tener gobierno de izquierda a otro, de derecha, mediante elección popular, en oportunidad para continuar fortalecimiento expansivo y acaparamiento, de petróleo, minería y tierra raras, de las que se viene apropiando el presidente Trump, mediante amenazas, intimidaciones y piraterías.

El presidente de España Pedro Sánchez, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, que viene ejerciendo el cargo de primera autoridad nacional, desde el mes de junio de 2018, a última hora, decidió convocar a elección general en España, fijada para el 29 de noviembre, tras sufrir una derrota en el parlamento, originada por crisis de viviendas, altos costos de arrendamiento y los escándalos en que se ha visto comprometido el gobierno, por causa de corrupción, lo cual entraba y bloquea, operaciones gobierno, generando de hecho, crisis que fundamenta la convocatoria, sumada también, por causa indignación popular, La contraparte para enfrentar el gobierno socialista, es el Partido Popular Conservador. El resultado de la elección anticipada, dará lugar a la conformación de un nuevo gobierno en coalición, de acuerdo al número de curules que

ganen los partidos, de izquierda y derecha.

*Una derrota contra el presidente de Estado Unido, Donald Trump y el Primer Ministro de Israel, es una fatalidad para los planes y programas, de guerra proyectados por los referenciados gobernantes, quienes vienen liderando batallas y violaciones de derechos humanos, en el Medio Oriente y Palestina, donde masacraron millares de personas, en la Franja de Gaza. De ganar Trump y Netanyahu, es un grave peligro para la humanidad, sobrarían: abusos, humillaciones y masacres. Estamos hastiados de inseguridad, horror de bombardeos y dolor destrozantes de personas, víctimas y observadores, que rechazan las guerras en el mundo. ¿Cerrará el año con **perfilaciones positivas y baja tensión conflictiva?** ¡Amanecerá y veremos!*



MARTÍN
BARROS

 **cholesmartin_**
 **marbacho1955**



FOTO: Archivo Particular

EL CARÁCTER MULTIPROPÓSITO DEL RANCHERÍA

El proyecto del Río Ranchería fue concebido hace más de 60 años para irrigar las feraces tierras del Sur de La Guajira. Con el paso de los años, con el fin de ampliar sus beneficios y viabilizar su ejecución, adquirió su carácter multipropósito: al riego se sumaron el abastecimiento de agua para consumo humano y su aprovechamiento para autogenerar energía, la que se requiere para su operación. Estos componentes forman parte de una misma concepción técnica y económica, de cuya articulación depende la sostenibilidad del proyecto. Prescindir de alguno de ellos exige evaluar las consecuencias sobre el funcionamiento y la financiación del conjunto. De ello hablan los estudios y diseños de este proyecto, catalogado

como fundamental en el Plan estratégico regional (PER) del Caribe bajo mi dirección en el año 2023.

De allí que resulte equivocado y erróneo plantear una falsa disyuntiva entre el suministro de agua potable, la generación de energía para su propio funcionamiento y los distritos de riego de 18.536 hectáreas del San Juan del Cesar y del Ranchería. **El consumo humano debe tener prioridad, de ello no cabe la menor duda. Pero una cosa es la prioridad y otra, muy distinta, la exclusividad. Dar prelación al abastecimiento de agua potable a las comunidades no significa que deba renunciarse a los demás fines del aprovechamientos del recurso hídrico.**



FOTO: El Pílon

A este respecto, conviene precisar el alcance de la Sentencia T-302 de 2017, proferida por la Corte Constitucional. Su finalidad es proteger los derechos fundamentales de la niñez wayuu al agua potable, la alimentación y la salud, entre otros. En el apartado 9.4.1.1 de la misma se reconoce expresamente el derecho de las comunidades a disponer de agua **“tanto para fines agrícolas como para consumo humano”**. **Por consiguiente, de esta providencia no se infiere una prohibición general del riego ni de la generación de energía.** Esta lectura, desde luego, tampoco equivale a una autorización incondicionada: el **aprovechamiento integral del recurso hídrico** debe garantizar los derechos protegidos y cumplir las exigencias técnicas y ambientales aplicables.

No cabe, entonces, invocar la **prioridad del consumo humano** como razón suficiente para despojar al Ranchería de su carácter multipropósito. La cuestión consiste en asegurar dicho abastecimiento y establecer, con fundamento en la disponibilidad hídrica, las condiciones para atender los demás usos. **Una eventual restricción deberá sustentarse en las condiciones concretas del proyecto y en las decisiones de las autoridades competentes, especialmente**

por parte de la Corporación autónoma de La Guajira (CORPOGUAJIRA), que debe velar por el cumplimiento del caudal ambiental y la disposición del recurso hídrico; no puede darse por establecida simplemente por la existencia de la T-302.

El agua potable y el acceso a la misma por parte de las comunidades concernientes, como lo manda el 6º de los 17 Objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y el agua para producir alimentos atienden necesidades complementarias, no son objetivos incompatibles. **Tanto más en La Guajira, que requiere superar sus carencias de abastecimiento del preciado líquido y fortalecer su seguridad alimentaria. Los distritos de riego de San Juan del Cesar y Ranchería hacen parte integral de esa respuesta. Su culminación permitiría optimizar el aprovechamiento de la infraestructura construida para impulsar la producción agropecuaria, generar empleo rural y mejorar los ingresos de las familias campesinas. Contribuiría, además, a diversificar una economía altamente dependiente de la actividad extractiva, que es menester para tornar viable y sostenible la Transición energética justa.**



FOTO: Seminario la Calle

Lo propio cabe decir de la generación de energía prevista, con una capacidad instalada de 12 MW, para el funcionamiento y la operación del proyecto. El aprovechamiento energético del agua es complementario con su destinación al abastecimiento y al riego. **La energía producida puede contribuir a atender las necesidades operativas y reducir los costos asociados al suministro externo de electricidad. Desde luego, su operación debe ajustarse al régimen de caudales y a las condiciones de entrega del agua requeridas por los otros componentes.**

Prescindir de esa generación obligaría a resolver cómo se suplirán los requerimientos eléctricos y quién asumirá su costo. No basta con suprimir un componente sobre el papel: hay que establecer las consecuencias técnicas y económicas de hacerlo. Si se elimina una fuente de energía para el funcionamiento del proyecto, habrá que reemplazarla y financiarla. Y si, además, se excluyen los distritos de riego, se restringen sus beneficios productivos y las posibilidades de distribuir los costos de la infraestructura entre sus distintos aprovechamientos.

Este es el punto crucial: la presa de El Cercado y sus obras complementarias requieren admi-

nistración, vigilancia, control técnico, personal especializado, mantenimiento y reposición de equipos. **Tales obligaciones subsisten cualquiera que sea el destino del agua embalsada e inutilizada en El Cercado (190 millones de metros cúbicos) hace 16 años desde que se inauguró en 2010, convirtiéndose en el mayor elefante blanco del país. Eso hace que allí están enterrados \$637.369.4 millones! Ello llevó al ex contralor general Edgardo Maya a incoar un proceso de responsabilidad fiscal “por la gestión antieconómica que ha presentado el proyecto”.** Reducir los usos no hace desaparecer los costos de conservar y operar la infraestructura en condiciones de seguridad.

Si el Ranchería se reduce únicamente al abastecimiento de agua potable, **las tarifas de los acueductos no serían suficientes para cubrir por sí solas la operación y el mantenimiento del complejo. El faltante tendría que ser atendido mediante aportes públicos permanentes u otra fuente cierta de financiación.** Sin esa garantía, el proyecto no sería financieramente sostenible. **Garantizar el suministro exige también asegurar los recursos que permitan prestarlo de manera continua.**

Una modificación de semejante alcance obligaría a revisar y replantear los estudios y diseños y a reformular la estructuración técnica, económica y financiera. Habría que recalcular las obras necesarias, los requerimientos de energía, la distribución de los costos y las fuentes de ingresos. ***Difícilmente se alcanzaría el cierre financiero apoyándose exclusivamente en los pagos de los acueductos, sin una fuente adicional que cubra las obligaciones restantes.***

Después de tantas idas y venidas, vueltas y revueltas, lo que corresponde es culminar el Ranchería preservando su concepción integral. La prioridad del consumo humano debe traducirse en obras, suministro efectivo y continuidad del servicio. A su vez, la generación de energía y los distritos de riego deben contribuir a hacer sostenible la operación y a materializar los beneficios productivos y sociales previstos. Esa complementariedad es la razón de ser de su carácter multipropósito y debe orientar las decisiones sobre su culminación.

Como se lo recordamos al Presidente de la República Abelardo de la Espriella y al Ministro de Agricultura el guajiro Indalecio Dangond, la providencia del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira que el 4 de marzo de 2020 ordenó a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) que, sin más dilaciones, se acometiera la ejecución de la segunda fase del proyecto, tal como quedó establecido en el Documento CONPES 3362 de 2005 que declaró este proyecto como de interés nacional estratégico (PINE) y el Documento CONPES 3926 de 2018, que comprende los sistemas de riego, drenaje y vías a nivel principal, secundario y predial.

En fallo de segunda instancia, el Consejo de Estado confirmó dicha Sentencia y conminó al Gobierno Nacional, en junio de 2023, de manera perentoria, a concluir el ***Proyecto multipropósito de la Represa del Río Ranchería***. La ejecución de la segunda fase es posible acometerla bajo la modalidad de Alianza público – privada (APP), ya sea por iniciativa privada o por iniciativa pública. ¡Eso no da más espera!



AMYLKAR
ACOSTA

✕ **amylkaracosta**
@ **amylkara.costa**



FOTO: Gobernación de La Guajira

CON EL AGUA COMIENZA EL MILAGRO EN LA GUAJIRA

La Guajira comienza a escribir una nueva página en la historia de sus realizaciones sociales, y esta vez el protagonista es el agua, ese recurso natural que durante décadas ha representado una esperanza aplazada para miles de familias guajiras. *La conexión de la represa El Cercado con el sistema de abastecimiento de San Juan del Cesar, destinada a beneficiar a más de 45.000 habitantes, abre una puerta de esperanza para una población que ha esperado durante años soluciones concretas a sus necesidades de agua potable.*

La inauguración de la línea de aducción, con

la participación del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Indalecio Dangond Baquero; el presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Orlando Dangond Baute; el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque; la gerente de Esepgua, Andreína Susana García Pinto; y el alcalde de San Juan del Cesar, Enrique Camilo Cubita Urbina, reunió voluntades institucionales alrededor de una necesidad esencial. También acompañaron este acontecimiento los alcaldes de Fonseca, Micher Pérez, y de Urumita, Mary Luz Corrales, así como representantes de la Contraloría y la Procuraduría General de la Nación.



FOTO: Gobernación de La Guajira

En esta realización merece un reconocimiento especial la ingeniera Andreína Susana García Pinto, gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua), quien ha orientado su gestión a convertir las necesidades de agua potable en soluciones concretas. Su labor se vincula a un proyecto de profunda dimensión social, que demuestra la importancia de contar con instituciones capaces de articular esfuerzos, superar dificultades y materializar iniciativas que durante mucho tiempo permanecieron en el terreno de las promesas.

El gobernador Jairo Aguilar Deluque ha destacado la gestión y el compromiso de García Pinto con los objetivos del departamento en materia de agua potable y saneamiento básico. Este reconocimiento adquiere especial significado en una región donde el acceso al agua continúa siendo una de las demandas más apremiantes. La gestión pública encuentra su razón de ser cuando responde a las necesidades de la gente, y pocas necesidades son tan esenciales como disponer de agua para vivir con dignidad.

En esta misma gesta institucional hay que destacar la participación de Orlando Dangond Baute, presidente de la ADR, cuya articulación contribuyó a impulsar el proyecto. La concurrencia de la Gobernación, Esepgua, la ADR, el Ministerio de Agricultura y las administraciones municipales demuestra que los grandes desafíos territoriales requieren voluntad de cooperación. Cuando las instituciones concentran sus esfuerzos en un propósito común, los resultados pueden traducirse en bienestar colectivo.

De acuerdo con la información publicada por Diario del Norte el viernes 23 de octubre de 2026, el proyecto fue ejecutado con recursos del Sistema General de Regalías por valor de \$10.247.917.646,60. Esta inversión busca aprovechar mejor la infraestructura de la represa El Cercado y ampliar las posibilidades de abastecimiento para San Juan del Cesar y las comunidades vinculadas al sistema. Cada peso destinado al agua potable debe entenderse como una apuesta por la salud pública, la dignidad humana y el desarrollo sostenible.



FOTO: La Guajira

La represa El Cercado, construida durante el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez bajo la dirección de Rodolfo Campo Soto, nació como una iniciativa estratégica para aprovechar las aguas del río Ranchería y promover el desarrollo regional. Sin embargo, durante años persistió una enorme distancia entre la existencia de esta infraestructura y el aprovechamiento efectivo de su potencial en beneficio de las comunidades. La represa estaba allí, el recurso hídrico existía, pero sus beneficios no llegaban de manera suficiente a quienes más los necesitaban. Esa contradicción se convirtió en uno de los grandes interrogantes de la historia reciente de la gestión del agua en La Guajira.

Precisamente, Andreína García Pinto expresó que el agua del Ranchería estuvo «secuestrada por 16 años», una frase contundente con la que describió el prolongado tiempo de espera para aprovechar de manera más efectiva esta riqueza

hídrica. Sus palabras recogen la frustración de una población que ha convivido con la escasez mientras observa una infraestructura concebida para impulsar el desarrollo. Ahora, más allá de la fuerza de esa expresión, el desafío consiste en garantizar que el agua llegue de manera continua, segura y sostenible a los hogares beneficiados.

El verdadero milagro del agua no consiste únicamente en inaugurar una obra, instalar tuberías o conectar un sistema de abastecimiento. Comienza cuando una madre puede preparar los alimentos sin recorrer largas distancias para conseguir agua; cuando los niños cuentan con mejores condiciones de higiene; cuando las escuelas y los centros de salud disponen del recurso que necesitan; y cuando las familias dejan de vivir bajo la incertidumbre de no saber cuándo podrán abastecerse. Es allí donde una inversión pública adquiere su verdadera dimensión humana.



FOTO: La Guajira

San Juan del Cesar, municipio de profundas raíces históricas y culturales, merece que sus habitantes tengan acceso a servicios públicos acordes con sus necesidades. **La conexión de El Cercado representa una oportunidad para avanzar en esa dirección y fortalecer la seguridad hídrica de la población. Sin embargo, el éxito definitivo dependerá de la operación adecuada del sistema, el mantenimiento de sus componentes, la calidad del agua suministrada y la capacidad institucional para garantizar la continuidad del servicio. La obra debe ser el comienzo de una solución duradera, no un episodio aislado.**

El proyecto también se inscribe en una visión más amplia del desarrollo regional. **Las aguas del Ranchería son fundamentales para el consumo humano, pero, administradas responsablemente y articuladas con iniciativas agrícolas y de riego, también pueden contribuir a transformar la productividad de los territorios. En ese escenario, la ADR tiene un papel estratégico en la promoción de alternativas para los pequeños productores, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para las familias campesinas.**

La Guajira necesita superar la paradoja de contar con fuentes hídricas e infraestructura construida mientras algunas comunidades continúan padeciendo dificultades para acceder al agua potable. Este desafío exige planeación, continuidad administrativa, inversiones bien ejecutadas y vigilancia ciudadana. **También requiere comprender que una solución hídrica no termina en la captación del recurso: necesita tratamiento, conducción,**

almacenamiento, distribución y mantenimiento. Una represa, por sí sola, no resuelve la sed de una población; es la gestión integral la que convierte el recurso natural en un servicio efectivo y permanente.

Por eso, el reconocimiento a **Andreína García Pinto** debe ir acompañado del compromiso de garantizar resultados sostenibles. **La gerente de Esepgua tiene ante sí el reto de consolidar esta conexión como un ejemplo de gestión pública al servicio de las comunidades. Su trabajo, junto con la participación del ministro Indalecio Dangond Baquero, Orlando Dangond Baute y el respaldo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, deberá reflejarse en resultados verificables de cobertura, continuidad, calidad y eficiencia.** Los habitantes no solamente esperan escuchar que el agua llegó: necesitan comprobarlo cada día en sus hogares.

También merece atención el papel de los recursos del Sistema General de Regalías cuando se destinan a resolver necesidades esenciales. **Las regalías deben convertirse en oportunidades para cerrar brechas históricas y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que durante décadas han reclamado mayor presencia del Estado.** En una región donde el agua tiene un valor social, económico y humano extraordinario, cada proyecto requiere seguimiento, transparencia y evaluación pública. La inversión será verdaderamente exitosa si sus beneficios perduran en el tiempo.

La conexión de El Cercado con San Juan del Cesar debe servir, además, como punto de partida para avanzar hacia otros municipios que necesitan soluciones duraderas de abastecimiento. Fonseca, Distracción, Barrancas y Hatonuevo ya reciben agua del Ranchería a través de la conexión de Metesusto. Asimismo, en comunidades rurales dispersas de la península se adelanta la construcción de plantas desalinizadoras mediante sistemas de ósmosis inversa. **Estos esfuerzos deben formar parte de una política hídrica sostenida, capaz de responder a las particularidades de cada territorio y garantizar que el acceso al agua potable no dependa de la ubicación geográfica ni de la capacidad económica de las familias.**

El milagro del agua en La Guajira no se construye solamente con discursos, sino con obras que funcionen, instituciones que respondan y dirigentes que comprendan que detrás de cada tubería hay seres humanos que esperan una vida mejor. **La conexión de la represa El Cercado con San Juan del Cesar, destinada a beneficiar a más de 45.000 habitantes, representa una oportunidad para transformar años de es-**

pera en bienestar.

Indalecio Dangond Baquero, Andreína Susana García Pinto, Orlando Dangond Baute, Jairo Aguilar Deluque y Enrique Camilo Cubita Urbina quedan vinculados a este esfuerzo institucional. Sin embargo, el mayor reconocimiento para todos será que las comunidades reciban un servicio continuo, seguro y de calidad. Que el agua del Ranchería se convierta en fuente permanente de salud, productividad, dignidad y progreso. Porque cuando el agua llega a quienes la necesitan, no solamente fluye un río: también renace la esperanza de todo un pueblo.

Colofón: La Guajira no puede seguir siendo el territorio donde el agua se contempla como una promesa. Debe ser la tierra donde se convierta en un derecho efectivo, en desarrollo y en vida. **El desafío que sigue es lograr que esta obra marque el comienzo de una transformación hídrica que alcance a todo el departamento. Porque la verdadera grandeza de una obra pública no se mide el día de su inauguración, sino en la tranquilidad de cada familia que, desde entonces, puede abrir la llave de su casa y encontrar el agua que tanto ha esperado.**



**HERNÁN
BAQUERO
BRACHO**

✂ hernanbaquero1

📷 hernan_baquero_bracho

El panorama de financiamiento hacia el 2027 es limitado con la aprobación del presupuesto nacional. **Si bien se mantiene la política y su progresividad, el reto para el sistema universitario es trabajar en esquemas de sostenibilidad financiera de corto plazo, revisando la fórmula de la Ley 30 de 1992 para que los aportes de la Nación no crezcan únicamente al ritmo de la inflación, sino en función del aumento real de la matrícula y las necesidades operativas de las universidades.**

En este complejo panorama, la situación de la Universidad de La Guajira adquiere una connotación crítica ante la previsión de un recorte presupuestal por la gratuidad proyectado del 78% ya que pasará de recibir \$ 3.011 millones a \$ 653 millones. Enfrentar una reducción de esta magnitud pone en grave riesgo la continuidad de la ampliación de cobertura de los programas académicos, la permanencia estudiantil de comunidades vulnerables y étnicas, así como la liquidez operativa del alma máter regional.

Frente a un recorte tan severo, la institución deberá priorizar la reestructuración de su gasto, salvaguardando los costos docentes y el bienestar estudiantil directo, mientras rene-

gocia los convenios de cofinanciación con la Nación y la Gobernación Departamental para recurrir a recursos del Sistema General de Regalías que amortigüen la coyuntura.

Ante estos desafíos fiscales, las universidades regionales beneficiarias del programa deben adoptar un conjunto de medidas estratégicas de mitigación y gestión administrativa. **En primer lugar, resulta indispensable avanzar hacia la optimización del gasto corriente, la austeridad administrativa y la modernización de los procesos operativos internos.**

En segundo lugar, es prioritario diversificar las fuentes de ingresos propios mediante la venta de servicios de consultoría, investigación aplicada, extensión y la creación de alianzas público-privadas con sectores estratégicos del territorio. **Las instituciones regionales deben fortalecer la cooperación interinstitucional mediante redes universitarias para compartir recursos tecnológicos, infraestructura y oferta académica, consolidando una vocación territorial sostenible ante las fluctuaciones del presupuesto nacional en tiempos de ajustes fiscales.**



CESAR
ARISMENDI

✕ **cesararismendi9**

📷 **arismendicesarantonio**

Beata no es un mundo aislado.

Sus aguas también son ruta para especies que recorren grandes distancias en el Caribe colombiano.

Tiburón ballena

Una de las especies que transita por estas aguas.

Tortugas marinas

También utilizan esta zona como parte de sus rutas migratorias.

Conocer estas rutas es clave para entender la importancia de Beata en la **conectividad de los ecosistemas marinos del Caribe**.

FOTO: FN Ambiental

LA GUAJIRA NO TERMINA EN LA PLAYA

La cordillera submarina Beata queda a 300 kilómetros de nuestras costas. ¿Cuánto sabemos de ese otro pedazo de La Guajira?

A La Guajira la hemos aprendido a contar desde la tierra. Es una geografía de horizontes planos, y tal vez por eso creemos que el departamento se acaba donde el agua moja los pies. **Pero a unos trescientos kilómetros de la costa, mar adentro, hay una cordillera que nadie ha caminado ni va a caminar: la cordillera submarina Beata. Su cresta más alta queda a casi mil sei-**

cientos metros bajo la superficie y sus laderas bajan hasta la llanura abisal, a más de cuatro mil trescientos (Dimar, 2022; Minambiente, 2026). Son unos dos mil setecientos metros de relieve, con colinas, valles, escarpes y mesetas, en una oscuridad donde nunca ha entrado un amanecer guajiro.

Beata no se descubrió esta semana. La Dirección General Marítima ya había levantado su relieve con batimetría de alta resolución (Dimar, 2022).



Hay una **cordillera** en Colombia que casi nadie puede ver.

Y para protegerla,
primero hubo que
descubrir qué escondía.

FOTO: FN Ambiental

En enero de 2022 salió de Cartagena la primera expedición científica colombiana a una cordillera submarina del Caribe, dirigida por el Invemar con Parques Nacionales y otras entidades (Minambiente, 2022a, 2022b). Ese mismo año se declaró la Reserva Natural Cordillera Beata, la primera reserva natural marina del país: 3,3 millones de hectáreas, un poco más que Bélgica (Radio Hoy, 2026; SieteDías, 2026). Lo nuevo de 2026 es que el equipo que sustentó esa protección recibió el Premio Alejandro Ángel Escobar, que lleva más de siete décadas reconociendo la investigación científica en Colombia (Minambiente, 2026). La montaña estaba ahí desde mucho antes que nosotros. Lo reciente es que empezamos a enterarnos.

Para conocerla, los investigadores usaron hidroacústica para dibujar el fondo y detectar la vida que se mueve en la columna de agua. **Tomaron mediciones oceanográficas, bajaron cámaras en vehículos operados a distancia y analizaron ADN ambiental, una técnica que encuentra en una muestra de agua los ras-**

tros genéticos que dejan los animales al pasar. Registraron cerca de 188 especies o unidades taxonómicas (Diario del Norte, 2026). Y encontraron algo que nos toca de cerca: por las aguas de Beata pasan rutas migratorias de tortugas marinas y del tiburón ballena (Radio Hoy, 2026).

En los boletines oficiales, La Guajira sale siempre como punto de referencia: «a trescientos kilómetros de La Guajira». Nos nombran como una referencia y nada más. En los listados públicos de la expedición están el Invemar, Parques Nacionales, el centro oceanográfico de la Dimar con sede en Cartagena, una universidad antioqueña, una red nacional de centros de

investigación y dos empresas de servicios (Minambiente, 2022a). Ninguna institución guajira figura con nombre propio. A los científicos no hay nada que reprocharles: hicieron un trabajo admirable y lo hicieron para el país. El reclamo no es para nosotros, porque un territorio que no investiga su mar termina siendo descrito por otros.

Está en el Caribe colombiano.

A unos 300 kilómetros de La Guajira, se encuentra la Cordillera Submarina Beata, completamente sumergida.



Su punto más alto está a **1.587 metros** bajo el mar y desde allí desciende hasta unos **4.300 metros**.

Cordillera Submarina Beata

300 km
de La Guajira

La Guajira

FOTO: FN Ambiental

La Guajira es una península y el mar la rodea por tres lados. Frente a sus costas ocurre la surgencia que enfría y fertiliza el agua, y que los oceanógrafos estudian hace décadas. **Aquí viven pueblos que han sacado su sustento del mar por generaciones, entre ellos los apalaanchi, los pescadores wayuu, que saben de vientos, corrientes y temporadas cosas que casi nunca llegan a un informe técnico. Aun así, cuando se habla del departamento se habla de desierto, carbón, desnutrición y contrabando.** Todo eso existe y duele, y negarlo sería otra forma de abandono. Pero falta el resto. Si una región se cuenta solo por lo que le falta, sus dirigentes se dedican a repartir escasez. Si se cuenta también por lo que tiene, les toca planificarlo.

Lo que Beata le da a La Guajira es conocimiento y argumentos. **Puede servir de pretexto para una cátedra del mar en los colegios, para un semillero de ciencias marinas en la Universidad de La Guajira, para convenios que suban**

a muchachos de Uribia, Manaure, Dibulla o Riohacha a la próxima campaña científica, en vez de dejarlos leyendo sobre ella en un boletín de prensa. El turismo científico y de naturaleza puede tener lugar en nuestras costas si antes hay estudios, planificación, financiación y evaluación ambiental.

Desde el norte llega otra señal. En Punta Galinas, pescadores wayuu que durante años vivieron de cazar tiburones trabajan hoy con los biólogos marinos del proyecto PUYUII: miden los ejemplares, guardan muestras y entregan datos para su conservación (Mongabay, 2026). El mismo proyecto quiere confirmar si frente a la punta hay un monte submarino que serviría de refugio a tiburones y peces migratorios (El Tiempo, 2025). Por ahora es una hipótesis y hay que tratarla como tal. Si se confirma, tendrá algo que a Beata le faltó: **lo habrán buscado guajiros y científicos juntos.**

Conocer para proteger.

La evidencia científica obtenida en esta investigación contribuyó a sustentar la declaratoria, en 2022, de la **Reserva Natural Cordillera Submarina Beata**.



3,3 millones de hectáreas protegidas

Un territorio submarino casi del tamaño de Bélgica.

Cordillera Submarina Beata



La protección de Beata contribuye a la **conservación de ecosistemas únicos**, su biodiversidad y las rutas de especies que transitan por el Caribe colombiano.



Es un ejemplo de cómo el conocimiento científico puede generar decisiones que **protegen el ambiente y el territorio**.

FOTO: FN Ambiental

¿Quién tiene que cambiar esta historia? Todos, aunque no con la misma carga. El Gobierno nacional, que debe entender que la investigación oceánica del Caribe norte no puede hacerse solo desde Cartagena, Santa Marta o Bogotá. La Gobernación y las alcaldías costeras, que pueden meter el mar en sus planes de desarrollo y en el ordenamiento territorial, y destinar recursos de ciencia, tecnología e innovación a una agenda marina del departamento. La Universidad de La Guajira, que tiene que formar sus propios oceanógrafos, biólogos marinos y gestores costeros. Y las organizaciones sociales y las autoridades tradicionales, que deben exigir silla en la mesa donde se decide sobre su mar.

Para cuidar algo primero hay que conocerlo. Lo que no se mide no entra en el presupuesto, y lo que nadie nombra acaba administrado por otros. La soberanía sobre el mar se ejerce con buques y tratados, y se ejerce igual con datos, con científicos y con escuelas donde los niños aprendan que su departamento tiene montañas que nunca

verán el sol.

Apreciados lectores, La Guajira no termina en la playa. *Sigue bajo el Caribe, en una cordillera callada que lleva muchísimo tiempo esperando que la miremos. Podemos seguir viéndola desde la orilla, como quien mira una herencia ajena, o ponernos a estudiarla y a cuidarla como lo que es: territorio nuestro.*

«Un territorio que no investiga su mar termina siendo descrito por otros». Referencias

Diario del Norte. (2026, 24 de septiembre). La cordillera submarina Beata [Editorial]. <https://diariodelnorte.net/editorial/la-cordillera-submarina-beata/>

Dirección General Marítima [Dimar]. (2022, 24 de febrero). Dimar continúa trabajando en la investigación del territorio marítimo colombiano. <https://www.dimar.mil.co/dimar-continua-trabajando-en-la-investigacion-del-territorio-maritimo-colombiano>

El Tiempo. (2025). Un proyecto inédito busca proteger a los tiburones de La Guajira de la mano de las comunidades que antes los cazaban. <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/un-proyecto-inedito-busca-proteger-a-los-tiburones-de-la-guajira-de-la-mano-de-las-comunidades-que-antes-los-cazaban-asi-puede-sumarse-3504437>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [Minambiente]. (2022a, 11 de enero). Mañana zarpará la Expedición Científica Cordillera Beata. <https://www.minambiente.gov.co/?p=38608>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [Minambiente]. (2022b, 12 de enero). Colombia realiza su primera expedición a una cordillera submarina en el Caribe. <https://www.minambiente.gov.co/?p=38725>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [Minambiente]. (2026, 1 de octubre). Invemar y Parques Nacionales reciben premio por investigación que permitió proteger la Cordillera Beata. <https://www.minambiente.gov.co/invemar-y-parques-nacionales-reciben-premio-por-investigacion-que-permitio-proteger-la-cordillera-beata/>

Mongabay. (2026, agosto). Indigenous fishers rethink shark hunting & protect species

on Colombia's coast. <https://news.mongabay.com/2026/08/indigenous-fishers-rethink-shark-hunting-protect-species-on-colombias-coast/>

Publicación de Instagram. (2026). [Publicación sobre la cordillera submarina frente a La Guajira]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/DeiTc6LDzxX/> (Consultada el 21 de octubre de 2026; la plataforma no permitió verificar su contenido completo).

Radio Hoy. (2026, 22 de septiembre). Invemar y Parques Nacionales Naturales de Colombia reciben el Premio Alejandro Ángel Escobar 2026.

<https://www.radiohoy.com/2026/09/22/invemar-y-parques-nacionales-naturales-de-colombia-reciben-el-premio-alejandro-angel-escobar-2026/819129/>

SieteDías. (2026, 22 de septiembre). Invemar y Parques Nacionales Naturales de Colombia reciben el Premio Alejandro Ángel Escobar 2026 por revelar la vida de la Cordillera Submarina Beata.

<https://sietedias.co/invemar-y-parques-nacionales-naturales-de-colombia-reciben-el-premio-alejandro-angel-escobar-2026-por-revelar-la-vida-de-la-cordillera-submarina-beata/>



**ARCESIO
ROMERO
PÉREZ**

✕ arcesior

📷 arcesiorommertz

IPS PAPAYAL
CENTRO DE SALUD Y BIENESTAR
SAN MARTIN DE TOURS S.A.S.

Cuidamos la Salud y Bienestar con el Corazón

"Cuidamos la salud con excelencia, humanización e interculturalidad, construyendo bienestar para nuestras familias y comunidades."

3176804451 Carrera 3 No. 6-77
centrodesaludsanmartindetours@gmail.com



UNIGUAJIRA ARTICULA LA ACADEMIA Y LA INDUSTRIA PARA FORTALECER LA INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN

La Guajira ha concentrado la atención nacional durante años por los altos índices de desnutrición, especialmente por su impacto en la población infantil y las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan comunidades indígenas, como la wayuu. Detrás de estas cifras convergen factores estructurales que deben ser objeto de estudio por la ciencia médica.

Frente a este panorama, la Universidad de La Guajira realizó, durante los días 8, 9 y 10 de octubre, el I Congreso Internacional de Investigaciones en Nutrición y Ciencias Aplicadas, una iniciativa del programa de Nutrición y Dietética que promovió el diálogo entre profesionales, investigadores y estudiantes. Durante las tres jornadas se registraron 1.139 asistentes, además de más de 70 participantes en la ac-

tividad de precongreso. La agenda incluyó 26 conferencias magistrales y 22 ponencias en las modalidades oral y póster.

Para Yaina Panciera Dizopola, coordinadora de la actividad, el evento representó una oportunidad para fortalecer el trabajo científico y ampliar la proyección académica del departamento. “El congreso permitió visibilizar el talento investigativo de estudiantes, docentes y profesionales, así como reconocer los problemas nutricionales de las comunidades indígenas como asuntos prioritarios para la academia. Su significado trasciende la realización de un evento: representa el compromiso de seguir construyendo una universidad que investiga, dialoga con el territorio y aporta soluciones a sus necesidades”, expresó.



FOTO: Archivo Particular

En el espacio académico se abordaron temáticas que analizaron las causas estructurales de la desnutrición aguda y su recurrencia, el acceso a los servicios de salud, la variabilidad climática, la soberanía alimentaria, la nutrición clínica y el rendimiento deportivo. **También se discutieron estrategias para prevenir enfermedades crónicas y propuestas tecnológicas aplicadas al bienestar y los alimentos, con énfasis en los retos que enfrentan las comunidades.**

La agenda convocó a representantes de las universidades del Sinú, del Atlántico, de Pamplona, CES, Mariana y Nacional de Colombia, así como de la Escuela Nacional del Deporte, el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira y la Secretaría de Salud Departamental. La presencia de estas entidades favoreció la socialización y difusión de estudios locales. Además, propició vínculos entre organizaciones dedicadas a la formación, la producción de conocimiento y la atención integral de las comunidades.

En el marco del encuentro se entregaron reconocimientos que destacaron la diversidad de enfoques de investigación en las modalidades: comunicación oral y póster. El primer lugar fue compartido entre la Universidad Mariana, con un trabajo sobre el derecho a la alimentación en el territorio Kamëntsá, y la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, con un estudio sobre gasto energético en pacientes con cáncer. Uniguajira obtuvo el segundo puesto con una propuesta de friche enlatado en aceite de oliva, mientras que la Universidad del Atlántico ocupó el tercer puesto con un análisis de la dieta mediterránea en el Caribe colombiano. En póster, esta última institución alcanzó el primer lugar con una propuesta de aprovechamiento de cáscaras de mandarina; el segundo fue para un estudio sobre un gel de Annona squamosa aplicado a la nutrición deportiva, y el tercero, para una investigación sobre la composición corporal de patinadores élite de Colombia, de la Universidad del Sinú.

El congreso contó con el respaldo de empresas y organizaciones vinculadas con los sectores de alimentos, productos farmacéuticos y soporte nutricional, entre ellas BLS, Colanta, Nutricia-Danone, Boydorr, Abbott, Nestlé, Fresenius Kabi y Fundación Baylor. Su presencia fortaleció los vínculos entre el ámbito universitario y el sector productivo, además de facilitar el acercamiento a conocimientos y experiencias relacionados con el ejercicio profesional.

Claudia Sánchez, Brand manager de Danone Nutricia, destacó el valor de estos espacios para acercar la educación médica a profesionales del sector y estudiantes, especialmente en regiones apartadas de los principales centros urbanos. “Para nosotros, como compañía,

es de gran relevancia poder llevar no solamente el portafolio de productos, sino también educación médica”, señaló. Asimismo, expresó el interés de la empresa en mantener su vínculo con estas iniciativas y acompañar futuras ediciones como aliada de la universidad, con el propósito de contribuir al bienestar de la población infantil.

Con esta primera edición, el programa de Nutrición y Dietética de la Universidad de La Guajira fortalece su apuesta por la innovación y el trabajo colaborativo. **La experiencia abre nuevas posibilidades de cooperación entre la academia y otros sectores para responder a los desafíos alimentarios y sanitarios de La Guajira y del país.**



ANGÉLICA
PÉREZ
VEGA

PERIODISTA UNIGUAJIRA



uniguajira_



unilaguajira



FOTO: Archivo Particular

¿INCLUSIÓN PARA QUIÉN? EL MAESTRO NO PUEDE SEGUIR HACIENDO MILAGROS PARA QUE OTROS SE ENCLUYAN AL SISTEMA EDUCATIVO

Un llamado urgente al Ministerio de Educación Nacional: *la inclusión no se decreta, no se improvisa y mucho menos se construye excluyendo a quienes deben hacerla realidad en el aula.*

La pluma dorada de La Guajira plasma la página en blanco con la tinta de su pensamiento, inspirada esta semana en una realidad que merece ser discutida sin eufemismos, la inclusión educativa en Colombia y la respons-

abilidad que, durante años, se le ha venido asignando al maestro, muchas veces sin las herramientas, la formación especializada ni las garantías necesarias para responder a las exigencias que se le imponen.

Desde sus 25 años de experiencia en las aulas de básica primaria, secundaria y educación universitaria, esta pluma ha tenido el privilegio de conocer de cerca la complejidad del oficio docente.



FOTO: Archivo Particular

Porque enseñar no consiste únicamente en transmitir conocimientos, evaluar aprendizajes o cumplir con una programación académica.

Enseñar implica comprender realidades, reconocer diferencias, transformar vidas y asumir una responsabilidad social que exige vocación, compromiso y preparación permanente.

Sin embargo, después de tantos años escuchando hablar de inclusión, surge una pregunta inevitable: ¿cuánto hemos avanzado realmente y cuánto de ese discurso se ha quedado en capacitaciones, reuniones, programas y documentos que pocas veces responden a las necesidades cotidianas del aula?

Hace años escuchamos la misma promesa, debemos ser inclusivos, debemos transformar nuestras prácticas, debemos atender la diversidad. Y, ***por supuesto, ningún maestro comprometido con su profesión debería oponerse a que todos los estudiantes tengan acceso a una educación digna, pertinente y de calidad.***

La inclusión no es un favor; es un derecho. El problema comienza cuando ese derecho se convierte en una exigencia para el docente, pero el Estado no garantiza las condiciones para ejercerlo.

El maestro, entre el discurso institucional y la realidad del aula

Comprender la educación de las personas sordas exige reconocer una realidad lingüística fundamental, la lengua de señas colombiana es una lengua natural y constituye la primera lengua de muchas personas sordas, mientras que el español escrito puede ser su segunda lengua.

Esta particularidad no es un detalle menor; tiene implicaciones pedagógicas, comunicativas y curriculares que requieren formación y acompañamiento especializado.

Entonces, ¿cómo se espera que un docente cuya formación inicial se centró en la enseñanza del español y en la comunicación con estudiantes oyentes responda, por sí solo, a las necesidades lingüísticas y educativas de un estudiante sordo, si no ha recibido preparación suficiente para hacerlo?

No se trata de desconocer la capacidad de aprendizaje del maestro ni de negar su responsabilidad profesional. Tampoco de cuestionar el derecho del estudiante a estar en el aula regular. ***Se trata de reconocer que la voluntad no reemplaza la formación especializada y que la vocación, por grande que sea, no convierte automáticamente a un docente en intérprete de lengua de señas, especialista en educación bilingüe y bicultural o experto en todas las necesidades educativas que pueden confluir en un mismo salón.***



FOTO: Archivo Particular

y cuánto llega al aula?

Por eso, el Ministerio debería revisar de manera transparente la inversión, los resultados y la pertinencia de los programas existentes. **No para desmantelar lo que funciona, sino para corregir lo que no responde a las necesidades de las comunidades educativas y fortalecer aquello que verdaderamente transforma las prácticas pedagógicas.**

También estamos excluyendo al maestro

Se le exige transformar sus prácticas, adaptar sus planeaciones, diseñar estrategias diferenciadas y responder por los aprendizajes de poblaciones diversas. **Sin embargo, pocas veces se le pregunta con suficiente profundidad qué necesita, qué dificultades enfrenta, qué formación requiere y qué apoyos considera indispensables.**

Se habla del estudiante, de sus derechos, de sus necesidades y de las rutas de atención. Todo ello es necesario. Pero ¿dónde queda la voz del docente que debe hacer posible ese derecho? ¿Dónde están las condiciones laborales, los tiempos de planeación, los equipos de apoyo y los incentivos que reconozcan la complejidad adicional de su trabajo?

No podemos convertir al maestro en el destina-

tario de todas las exigencias y, al mismo tiempo, negarle participación efectiva en la construcción de las soluciones.

Porque una cosa es reconocer la diversidad en una planeación y otra muy distinta es disponer de las competencias lingüísticas, pedagógicas y didácticas para garantizar que un estudiante comprenda, participe, se comuniqué y aprenda.

Si queremos garantizar una educación verdaderamente inclusiva para los estudiantes sordos, necesitamos docentes formados en educación bilingüe y bicultural, profesionales con competencias específicas, intérpretes cuando corresponda y modelos de apoyo que respondan a las necesidades de cada estudiante.

Y aquí propongo una alternativa concreta: que el Ministerio de Educación estudie la posibilidad de fortalecer la formación universitaria y de posgrado de los maestros en lengua de señas colombiana, educación de personas sordas y otras áreas de atención a la diversidad. Que se establezcan rutas de formación rigurosas, con práctica pedagógica y reconocimiento profesional, para que las instituciones educativas cuenten con personal preparado y no dependan exclusivamente de intervenciones externas ocasionales.

¿Cuánto dinero se invierte en hablar de inclusión? También es necesario revisar las posibilidades de incentivos, reconocimiento salarial y condiciones laborales para quienes asumen responsabilidades adicionales y acreditan formación especializada. **No se trata de pagar por incluir ni de convertir un derecho en una transacción económica. Se trata de reconocer que la cualificación profesional, el tiempo de preparación y las responsabilidades adicionales requieren inversión y valoración institucional.**

Si el Estado necesita docentes bilingües, biculturales o especialistas en determinadas áreas, debe contribuir a formarlos, vincularlos y garantizar su permanencia en el sistema educativo. **No puede limitarse a exigir que todos los maestros se conviertan, de un momento a otro, en profesionales especializados en campos para los cuales su formación inicial no los preparó.**

Una inclusión que también incluya a quien en-

seña

Al Ministerio de Educación Nacional y al Gobierno de Colombia les hago un llamado respetuoso, pero firme: **revisen los programas, escuchen a los docentes y evalúen si los recursos destinados a la inclusión están generando las transformaciones que el país necesita.**

No se trata de oponernos a la inclusión. Se trata de defenderla con responsabilidad. **De impedir que termine convertida en un discurso administrativo que presenta cifras de actividades realizadas mientras los maestros siguen enfrentando, muchas veces en soledad, las dificultades concretas de la enseñanza.**

La pluma dorada de La Guajira deja esta reflexión sobre la página pública: la inclusión será una realidad cuando deje de ser una obligación solitaria del maestro y se convierta en un compromiso efectivo del Estado.



DELIA
BOLAÑO

X deliabolano



FOTO: Archivo Particular

SER AMABLE ES MÁS IMPORTANTE QUE TENER RAZÓN: EL CORAZÓN QUE SABE ESCUCHAR

Hay discusiones que se ganan con argumentos y, aun así, dejan una derrota más profunda: la de haber herido a alguien que solo necesitaba ser escuchado. ***Tener razón puede satisfacer el orgullo por un instante; ser amable, en cambio, puede aliviar una carga que no alcanzamos a ver. No siempre quien se acerca busca una respuesta brillante.*** A veces necesita un espacio seguro donde pueda hablar sin ser interrumpido, juzgado o reducido a un error.

Vivimos en una época que premia la rapidez para responder. Se confunde inteligencia con la capacidad de replicar de inmediato, encontrar la falla en el argumento ajeno o pronunciar la última palabra. Hay quienes escuchan apenas lo suficiente para preparar su defensa. ***Mientras el otro habla, ya están reuniendo razones para refutarlo. Así, la conversación deja de ser un encuentro entre personas y se convierte en un combate donde cada quien protege su orgullo y espera el momento de imponerse.***



FOTO: Pulzo

Pero escuchar de verdad exige algo más difícil que guardar silencio: requiere presencia. Significa dejar por un momento el afán de corregir, aconsejar o demostrar que sabemos más. Es intentar comprender qué hay detrás de las palabras: una preocupación, una pérdida, una duda, una decepción o simplemente el deseo de no sentirse solo. **No se trata de adivinar ni de aprobar todo lo que el otro piensa; se trata de reconocer que, antes de ser una opinión que podemos discutir, quien habla es una persona cuya experiencia merece atención.**

La amabilidad no consiste en conceder la razón por comodidad ni en callar ante aquello que consideramos falso o injusto. **Tampoco es renunciar a las convicciones para evitar cualquier desacuerdo. Se puede defender una idea con firmeza y, al mismo tiempo, tratar con respeto a quien la cuestiona. La diferencia está en**

el propósito: ¿queremos aclarar algo y buscar la verdad, o solo queremos vencer y dejar al otro en silencio? Una conversación honesta no exige que pensemos igual; exige que no convirtamos la diferencia en una excusa para humillar.

Hay momentos en que una persona no necesita que le expliquemos cómo resolver su vida. Necesita que nos quedemos, que no le apresuremos el dolor ni le imponemos una frase hecha. Decir «entiendo» sin haber escuchado puede ser otra forma de cerrar la puerta. **En cambio, una pregunta hecha con cuidado, una pausa respetuosa o la disposición sincera a oír hasta el final pueden comunicar algo esencial: «No tienes que cargar esto a solas». Esa presencia no siempre soluciona el problema, pero puede devolverle a alguien la serenidad necesaria para enfrentarlo.**

También hace falta humildad para escuchar. Quien está convencido de que ya conoce todas las respuestas no aprende nada de los demás. **Escuchar puede obligarnos a revisar nuestras certezas, descubrir que interpretamos mal una situación o aceptar que el otro ve una parte de la realidad que nosotros no habíamos considerado. Rectificar no nos empequeñece.** Al contrario: demuestra que la verdad nos importa más que el orgullo de parecer infalibles.

La mente brillante puede encontrar argumentos; el corazón atento sabe cuándo ofrecerlos y cuándo esperar. La inteligencia sin sensibilidad corre el riesgo de convertirse en una herramienta para dominar. **La sensibilidad sin criterio puede confundir la bondad con la complacencia. Necesitamos ambas: pensar con claridad y actuar con humanidad. Pero, cuando alguien se acerca herido o abrumado, quizá lo más sabio no sea exhibir todo lo que sabemos, sino preguntarnos qué necesita de nosotros en ese momento.**

Ser amable, entonces, no es una cortesía superficial ni un gesto para quedar bien. Es una elección consciente sobre cómo usamos nuestra voz y nuestra presencia. Podemos emplearlas para ganar una discusión o para cuidar la dignidad de quien tenemos enfrente. **Podemos con-**

vertir una verdad en un golpe o expresarla de modo que todavía permita el diálogo. La forma no reemplaza al fondo, pero puede determinar si el fondo será escuchado o rechazado.

No siempre podremos aliviar el dolor de los demás, y no nos corresponde resolver todas sus dificultades. **Sí podemos evitar añadirles una herida innecesaria. Antes de responder, conviene recordar que quizá esa persona no necesita que probemos nuestra inteligencia, sino que pongamos nuestra atención al servicio de una escucha honesta.** A veces, el acto más generoso no es decir algo extraordinario, sino ofrecer unos minutos de presencia sin competir, juzgar ni apartar la mirada.

Tener razón importa; la verdad merece ser defendida. Pero ninguna razón justifica la crueldad, y ninguna victoria en una discusión vale más que la dignidad humana. Si queremos que nuestras palabras construyan y no solo se impongan, debemos aprender a escuchar con la misma seriedad con que esperamos ser escuchados. La amabilidad no debilita la verdad: le permite llegar sin destruir a quien la recibe.

La razón puede cerrar una discusión; un corazón dispuesto a escuchar puede abrir un camino. Y, a veces, eso es exactamente lo que alguien necesita.



**ABEL
ENRIQUE
SINNING
CASTAÑEDA**

 **abesica61**



FOTO: Archivo Particular

PAQUITOS

El primer riesgo que enfrenta el título de esta columna es la descalificación, pues algún ego travieso inmediatamente disparará ese gatillo automático que siempre está listo para aniquilar cualquier blanco que sea considerado “superficial”. Pero le haremos el quite diciendo que el diccionario de la RAE (Real Academia Española) registra la palabra historieta como el equivalente más próximo, al definirla como una serie de dibujos que constituye un relato cómico, fantástico, de aventuras, etc. Y aunque el diccionario de la RAE incluye el vocablo

cómic (con tilde) como un sinónimo de historieta, la palabra PAQUITO no aparece allí, porque esta palabra es patrimonio cultural del Caribe. Casi todas las personas que saben leer, alguna vez en su vida se han deleitado con la lectura de un PAQUITO.

El recuerdo más lejano que tiene mi memoria de esta curiosa manifestación de lectura me lleva a mis vacaciones de niño en Codazzi, donde mi papá tenía su cultivo de algodón.



FOTO: Archivo Particular

Allí, frente al almacén “LAS QUINCE LETRAS”, de propiedad de don Lucho Argote y su señora Eugenia Medina, había un negocio de alquiler de PAQUITOS. Bajo la sombra de una lona que intentaba amainar el inclemente calor de Codazzi, los clientes se sentaban en un incómodo taburete a leer historietas de “Santo, el Enmascarado de Plata”, “Tarzan de los Monos” y otros de moda por aquellos tiempos. Para entonces ya me había tropezado con algunos paquitos del Pato Donald, de Tío Rico, El Raton Mickey, Tribilin y otros de corte similar. Habiendo tenido esas experiencias de lectura en Codazzi, mi primer contacto en San Juan del Cesar con los “cuentos”, como también eran conocidos los PAQUITOS, era cuando compraba uno o dos ejemplares en una tienda que estaba localizada en la esquina de “La Virgencita”, al lado de la buchacara de Benedicto Estrada. Todavía recuerdo con diáfana claridad la tarde de un lluvioso viernes, cuando los ahorros de la semana me permitieron comprar tres paquitos que devoré con inolvidable fruición, ya acostado en la cama después de la cena.

Tiempo después, cuando me convertí en estudiante del Liceo de Cervantes de Barranquilla y frecuentaba la casa de mi tía Delfina Ariza de Amaris (Calle 84 # 57-16), casi me desmayo

de la impresión. Allí había un closet lleno de paquitos, que don Rafael Amaris Moreno había llenado para complacer a Margarita Rosa, su hija menor. Cuando hice este descubrimiento, se aumentó la frecuencia de mis visitas para pasar en esta casa los fines de semana y cada viernes y sábado instalaba un cerro de paquitos en la mesa de noche, cuya lectura me mantenía en estado de vigilia hasta la madrugada.

En 1976, el mismo año en que me convertí en estudiante universitario, la Editora Cinco de Bogotá inició la publicación en Colombia de las aventuras de KALIMAN en formato de historietas. La historia de KALIMAN se inició en México en septiembre de 1963 como una radionovela. Sus creadores fueron Rafael Cutberto Navarro, un Productor Radial mexicano y Modesto Vásquez González, un locutor, guionista y escritor cubano radicado en México. Modesto Vásquez se inspiró en TAMAKUN, personaje de origen hindú de una famosa radionovela cubana. El éxito de KALIMÁN fue tan grande, que su fama se extendió por toda Latinoamérica. La Cadena Radial TODELAR la hizo muy popular en Colombia. Y en 1965, la radionovela pasa al formato de PAQUITO bajo la autoría de Héctor González Dueñas, su guionista principal, quien usa el seudónimo de Víctor Fox.

A él se debe en gran parte el desarrollo narrativo y el éxito masivo de la historia, pues logra crear para el imaginario colectivo un “héroe blanco” cuya mayor fortaleza es el uso de la mente y la inteligencia. Además, no mata, tiene ética y principios sólidos por encima de sus virtudes de fortaleza física, que también las tiene. KALIMAN encarna la figura simbólica de un Príncipe de la India (semejante a Tamakun) que representa al 7mo. Hombre de la Dinastía de la Diosa KALI. Es educado en un monasterio del Tíbet, bajo la tutela de los monjes Lamas y allí desarrolla y potencia su mente con el aprendizaje de habilidades como la telepatía, la telequinesis y la hipnosis, además de artes marciales, como judo, karate y jiu-jitsu.

Cuando llego a San Juan del Cesar en vacaciones estudiantiles me encuentro con una información muy importante para mí. Jose Guillermo Brieva Urbina, más conocido como “El Mono” Brieva, tenía la colección completa de KALIMAN. **Desde el paquito #1 hasta el último que había salido. El Mono nunca prestaba su colección de KALIMÁN, pero logré que hiciera conmigo una excepción. Y bajo la promesa de un extremo cuidado, obtuve el valioso préstamo**

Cuando dejé de leer los paquitos de muñequitos (Donald, Tío Rico, Micky Mouse y otros) encontré que los paquitos de KALIMAN transmitían cultura general. Nunca vi en el texto de las historias ninguna falta de ortografía. **Y en cada Aventura, el guionista se permitía con el lector un preámbulo para elaborar una didáctica y entretenida reseña histórica y geográfica del sitio de los acontecimientos. Recuerdo que una de sus aventuras, estando KALIMAN en territorio peruano, sirvió para hacerle una broma a mi queridísima amiga Gaby Acurio Revoredo (prima del famoso Chef Gaston Acurio). De repente KALIMAN comenzó a per-**

der paulatinamente los poderes mentales que había adquirido en el Himalaya. Y la razón de esta pérdida sucedía porque se encontraba en el punto geográfico exactamente opuesto (pasando una línea imaginaria por el centro de la tierra) al lugar donde había adquirido esas habilidades, razón por la cual debía alejarse inmediatamente de esa zona.

Paralelo a la lectura de KALIMAN, muchos amigos de juventud practicaban la afición de leer “novelitas de vaqueros”, otra línea de literatura no profunda y estigmatizada. **Keith Luger era uno de los autores más leídos por la variedad de sus argumentos, su estilo ágil y una dosis de buen humor en sus narraciones. Otro que disputaba las preferencias del público era Silver Kane, quien a pesar de su estilo “duro”, gozaba de buena acogida, especialmente en los lectores masculinos, al calificar casi siempre como “voluptuosas” a las chicas protagonistas. Y otro con mucho reconocimiento en el medio era Marcial Lafuente Estefanía, a quien algunos califican como fantasioso en sus narraciones y con menos versatilidad en sus argumentos, en comparación con los dos anteriores. Curiosamente todos eran españoles.**

Tal vez por esa proclividad que tenían los caballeros andantes de perder la cabeza por excederse en la lectura de historias de vaquería, como le sucedió a Don Quijote de la Mancha, también en San Juan del Cesar hubo lectores del género que alcanzaron a sufrir trastornos en su comportamiento. **Al amanecer de un día cualquiera, un amigo de infancia comenzó a caminar por la Calle del Embudo con el mismo andar que tenían los pistoleros cuando entraban al Salón empujando la portezuela doble para apurar un whisky. Y de repente, ese amigo se volteaba a la velocidad del rayo mientras hacía el ademán de “sacar” su Colt-38 para defenderse de un agresor imaginario.**

En una lejana tarde de tertulia en el Kiosko Parrandero de Joseito Parody, ese amigo tan versado en la lectura de esas novelas, nos aseguró que una parte de la letra de la canción vallenata “Nido de Amor” había sido extraída de una de las novelas de Marcial Lafuente Estefanía. Concretamente se refería al verso del águila. “Por muy alto que vuela y se eleve el águilaaaaaaaa, ...siempre regresa a su nido con precisión”. Nunca pudimos comprobar la veracidad de su afirmación. Pero si Octavio Daza se inspiró con las “Rimas” del sevillano Gustavo Adolfo Becquer para componer su canción “De rodillas”, la versión escuchada tenía toda la posibilidad de ser verdadera.

La influencia de los PAQUITOS llegó hasta personajes muy queridos, como don “Rurri” Calderon, quien solía valerse de adjetivos muy particulares para adornar sus conversaciones cotidianas. Era frecuente escucharle decir, por ejemplo: ¡Recorcholis...! Para expresar algún

impacto emocional. O proferir insultos utilizando expresiones tales como ¡Pillos...! o ¡Granujas...! De allí, que alguna vez hayamos oído decir que el Magistrado Mario hacía gala de un “léxico paquitesco”.

*Ya en plena madurez de mi vida profesional, volví a Bogotá a una reunión de trabajo. Y se me dio por llegar a las oficinas de Editora CINCO en Chapinero. **Fui con la determinación de comprar la colección completa de KALIMAN, con el propósito de agrupar y empastar los paquitos que conformaban cada Aventura y así devolverle al “Mono” Brieva las cajas que me había prestado. Pero me dijeron que no era posible adquirirla y salí desilusionado de la oficina. Al volver a San Juan, le conté al “Mono” Brieva mi gestión fallida. Y el “Mono” me dijo con mucha emoción en su voz:***

Landy, quedate con todos los paquitos. ¡Te los regalo...!





FOTO: Archivo Particular

RÍO DE PINTURA: ARTE FEMENINO CON PROPÓSITO PARA TODOS

Al llegar al barrio Arriba al evento de clausura de Río de Pintura en su versión 2026, inevitablemente mis ojos se anegaron de alegría. *Ante mí tenía un colorido mural de aproximadamente 20 metros de largo en los que no solamente se exaltaban personajes o se recreaban escenas inspiradas en canciones, sino que, a través de esa obra artística urbana hecha con sello femenino, se contaban historias marcadas por la identidad, la música, y la cultura.*

Esta preciosa obra colectiva se ubica en la calle 2 entre cras 2 y 1 C de Riohacha. *Un lugar que se ha convertido en una galería comunitaria a cielo abierto, y en donde anualmente somos convocados todos, a conectar con el talento de los artistas que hacen parte de cada versión del Festival Río de Pintura, un evento de arte urbano que convoca a jóvenes muralistas que buscan transformar ciudades a través del arte.*



FOTO: Archivo Particular

La programación comenzó el día 5 de octubre y culminó el 10 del mismo mes. En el marco de la agenda, se realizaron talleres de acuarela, creación de stickers, fanzine y cartelismo. **En cada uno de estos espacios de formación práctica, se hicieron presentes niños, jóvenes y adultos por igual, quienes acudieron al llamado a dejarse conquistar por estas interesantes experiencias creativas ofrecidas gratuitamente.**

Por otra parte, las obras que componen el extenso mural se comenzaron a realizar con gran dedicación el día miércoles, dándose el cierre

de la programación el sábado 10 de octubre en medio del cariño de los participantes y la comunidad arribera. **En el detallado proceso creativo de esta magnífica obra urbana participaron las artistas: Joyce Obregón, Indira Esquivia, Loana Marwan, Isamar Monroy, Belsy Conrado, Isel Arteta y Kellys Barros Almendrales.** Esta última, artífice y lideresa de este gran espacio en el que, el derroche de talento y creatividad, dieron como resultado una obra maravillosa que hoy está disponible para ser apreciada por el público local y los visitantes de la capital guajira.



FOTO: Archivo Particular

Este tipo de oasis urbanos en donde el arte es protagonista de los espacios por los que transitan personas y vehículos, se vienen convirtiendo en oportunidades también para generar encuentros entre las diferentes generaciones que conviven en los barrios de la ciudad, celebrando las artes. Por su parte, de la mano de la Fundación Arte Somos, la danza haría su aparición esa inolvidable tarde con una presentación

majestuosa de los miembros de esta organización que lidera Dayanara Ibarra, alegrando con su majestad la cumbia, a los presentes.

A lo largo de varios años de realización de este significativo evento anual, se han creado encomiables lazos de afecto, pues gracias a la participación de muchas personas que creen y se han comprometido con esta causa cultural, ha sido posible el desarrollo de cada versión.



FOTO: Archivo Particular

Entre ellos un gran equipo logístico, así como de patrocinadores que aportan desde su quehacer para que tanto los artistas convocados, como el público que valora el festival, disfruten al máximo de cada experiencia.

Esta versión contó con el apoyo de: Vitivo, Kiosko El Morocho, Soy Vance, Coverfil, SF, Jomd Audiovisuales, el Centro Cultural del Banco de la República, Luna Tours, Guajira Sunset, Alex López, Restaurate Yotojoro, Bonanza, Passion Fruit, Super Sammy, Hotel Brisas del Nare, Universo Publicidad, Al Arz, Fundación Arte Somos y Betsy Cook.

Con la satisfacción del deber y el querer cumplidos, Kelys Barros Almendrales visiblemente emocionada expresó: *“La cuarta versión del Festival Río de Pintura me llena de alegría, porque puedo ver cómo esta iniciativa sigue creciendo y abriendo espacios para que nuevas y nuevos artistas muestren su talento. Doy gracias a todas las organizaciones, empresas y amigos que se sumaron e hicieron parte esta versión; ojala que en futuras versiones podamos seguir coincidiendo y hacer de este festival un espacio donde podamos seguir dignificando el trabajo artístico de todos los participantes.”*



**MARÍA
ISABEL
CABARCAS
AGUILAR**

 **marisainspirarte**



Oscar Christoffel

ABOGADO

ESTRATEGIA • DEFENSA • RESULTADOS

Tu tranquilidad
también es
un derecho.

Brindo asesoría jurídica integral
con compromiso, experiencia
y enfoque en resultados.



ABOGADO
CONSTITUCIONALISTA

*Defendemos tus derechos
fundamentales.*

AGENDA TU CONSULTA



3145713711

*Tu mejor defensa,
mi compromiso.*



FOTO: Archivo Particular

ALEJANDRO RAFAEL MAESTRE PALMERA

En la escarpada población de El Difícil, cabecera municipal del municipio de Ariguani, departamento del Magdalena, nació este brillante, incansable y perseverante personaje un 12 de marzo del año de 1942, fruto del matrimonio conformado por: Alejandro Rafael Maestre Sierra y Alicia Palmera Mesa; su padre es oriundo de La Junta, La Guajira, y como buen guajiro dejó una prolífica y numerosa familia: 17 hijos. Ellos son: **Luis Emiro, técnico en Agricultura y Ganadería; Raúl José, abogado egresado de La Universidad Externado de Colombia en**

Bogotá; Pedro Alfonso, “El Tote”, ganadero, empresario y político; Humberto Domingo, ganadero; Jaime Eduardo, ganadero, político y gallero, mi homenajeado de esta semana: Alejandro Rafael, arquitecto, exalcalde y ganadero; Ena Judith, Jorge Abel, médico cirujano de la Universidad Nacional; Oscar Julio, abogado; Carmen Alicia, Eva María, Rubi Esther, abogada, y Leandro Enrique Maestre Palmera, abogado; también están Jovita, Luis Guillermo, Ilba y Diego Maestre Fonseca.



FOTO: Archivo Particular

Desarrolló su infancia en las calles del Difícil Magdalena, tuvo el honor de estrenar la cuarta bicicleta que llegó a su terruño, lo cual causaba admiración y asombro ante sus paisanos; jugó también con carritos de madera con llantas de ceiba. ***Siempre recuerda que repitió el quinto de Primaria tres veces, hasta que su padre pudo sacarlo a estudiar a la ciudad de Cartagena, Bolívar, al Colegio Fernández Baena como interno, donde repitió por cuarta vez el quinto, pues su anterior institución educativa no estaba aprobada ante el Ministerio de Educación; allí permaneció hasta tercero de Bachillerato.*** En Santa Marta, en el Liceo El Caribe, realizó cuarto de secundaria y, finalmente, en el Gimnasio Bolívar de Cartagena, cursa quinto y sexto, obteniendo su diploma de bachiller. En este claustro fue alumno de dos profesores de San Juan del Cesar, La Guajira: Rafael Fernández de Filosofía y el Bily Crespo de Matemáticas.

Al terminar el bachillerato, se fue para Bogo-

tá, y pudo en ese momento presenciar la pelea del boxeador colombiano Bernardo Caraballo contra el brasileño Éder Jofre en el Campín de Bogotá, el 27 de noviembre del año 1964. Se presentó en tres universidades: Nacional, Javeriana y Los Andes en Medicina, pues su papá anhelaba tener un hijo médico; en ninguna pasó. En el segundo semestre de 1965 se postuló para Arquitectura, en las mismas universidades y en esta ocasión clasificó en todas tres. En 1971 obtuvo su diploma de arquitecto en la prestigiosa Universidad Javeriana; el título está escrito en latín; así se expedía esa época.

Su primer trabajo como arquitecto lo consiguió en la Caja Nacional de Previsión, siendo en ese momento ministro de Trabajo Crispín Villazon de Armas, quien era amigo de su padre. Laboró durante cinco años en esta entidad en el cargo de jefe de la oficina de vivienda, diseñó y construyó obras en casi todo el país, desde Neiva hasta Barranquilla y Santa Marta.



FOTO: Archivo Particular

Fue convocado para trabajar como profesor en la Universidad Piloto de Colombia, permaneció dos años como académico y además fue exaltado como decano de la Facultad de Arquitectura de esta importante institución universitaria, donde ayudó a vincular a muchos estudiantes del Cesar y La Guajira, entre otros, a Jesús María Molina, Andrés Vega Gutiérrez (el Mister) y a los compositores arquitectos: Luis Egurrola Hinojosa y Jacinto Leonardi Vega Gutiérrez.

Su primera esposa fue Esperanza Farfán Manrique (fallecida), de cuya unión nacieron: **Lina Alejandra, Administradora de Empresas, y Alejandro Alejandro Maestre Farfán, Médico Veterinario Zootecnista**; de su segundo matrimonio con Yaneth Vanegas Cubillos, vinieron al mundo: Jorge Luis Ingeniero Industrial y Rafael

Enrique Maestre Vanegas, ingeniero ambiental.

En el año 1990 se retira de la Arquitectura; para esa fecha asistió a una cena que recolectaba fondos en pro de los niños pobres, fue invitado por un sacerdote apellidado Aguas, donde este expresó que en el Dificil todas las cosas eran pequeñas; a pesar de ser una población con mucho dinero individual, no había hospital, tampoco acueducto, ni siquiera alcantarillado. Aquellas palabras del presbítero le llamaron mucho la atención y dijo en su interior: “Voy a aspirar a la Alcaldía” y en el año 1992 lo eligieron como alcalde del municipio de Ariguani. Fue alcalde de transición, estuvo por dos años y medio; su obra más importante fue la profesionalización de 93 profesores en su municipio, para elevar la calidad de la educación de los estudiantes de Ariguani.

La segunda obra relevante fue el acueducto San José de Ariguani, Pueblo Nuevo y el Difícil, proyecto este que costó \$2.300.000.000, obra que representó la mejoría en un 100% para la calidad de vida de los habitantes de estas poblaciones. Recuerda que invitó al embajador de Holanda del momento, Jean de J Rouss, era su nombre; le organizó una gran fiesta con una agrupación que estaba pegada en toda la región y cuyo cantante era nada menos que un sobriño suyo. Ricardo Maestre, fue tan fructífera esa invitación que dicho embajador le colaboró con \$700.000.000 para el acueducto; tiempo después, el funcionario se enamoró y se casó en el difícil.

Crónica ilustrativa y aleccionadora la de esta semana, narrando la bonita historia de un hombre luchador, perseverante, buen arquitecto y constante en sus propósitos, aquel al que le impetraron 33 demandas cuando ejerció como alcalde y ninguna prosperó, pues sus actuaciones

siempre han sido correctas y en derecho. ***Invitó a César Gaviria y a Horacio Serpa a su tierra y allá estuvieron un personaje admirador del matrimonio de sus padres, a los que pone de ejemplo, pues nunca los vio pelear; irradiaron felicidad todo el tiempo, asegura. Siendo niño, su mamá era la costurera del pueblo y muchas veces laboraba hasta las 10 p. m. con una vela; no había luz eléctrica. Ese ejemplo de Tesón, Armonía y Firmeza que vio en sus progenitores lo marcaron y los convirtió en ese gran profesional orgullo de su familia y de sus paisanos.*** Un fuerte abrazo, Jandito, como le decimos por cariño. Dios nos permita tenerte por muchos años para seguir disfrutando de tu nobleza y empatía.

“NO MIDAS TU ÉXITO POR LO QUE HAS LOGRADO, SINO POR LOS OBSTÁCULOS QUE HAS SUPERADO”.

Con optimismo, consideración y franqueza, reveló y contó: ***“El Juntero Futurista”.***





FOTO: Archivo Particular

LA ECONOMÍA DE VOLVER A ESCUCHAR

Diomedes vendió millones de discos en una industria que pasó del acetato al streaming.

Hoy, mientras el mundo escucha música en línea, vuelve a buscar vinilos, casetes y CD. ¿Qué valor conserva aquello que podemos tocar?

Imaginemos a un muchacho de los años ochenta que entra a una discoteca en cualquier ciudad. Antes de las listas de reproducción y los teléfonos inteligentes, ese era uno de los lugares donde se buscaba la música: **una tienda especializada en vender discos y casetes, con carátulas para mirar, álbumes para preguntar y novedades que el vendedor podía recomen-**

dar. El muchacho busca el trabajo de su artista favorito. Revisa las portadas, compara precios y conversa con quien atiende sobre las canciones y las ediciones. **Quizá sale con un vinilo, un casete o un CD. La compra dura unos minutos; la búsqueda pudo empezar mucho antes.**

Ese muchacho podría estar buscando a Diomedes Díaz. También a cualquier otro artista que haga parte de su vida. En esa decisión sencilla hay una historia económica, cada formato cambió la manera de grabar, vender, distribuir y escuchar música. Y cada cambio dejó objetos, negocios y costumbres que, a veces, parecían a punto de desaparecer.

Diomedes permite observar cómo ese deseo se convirtió en una actividad económica. **Su carrera atravesó el acetato, el casete y el disco compacto. Después, su música siguió circulando por la radio y las plataformas digitales. Algunas fuentes como la biblioteca del Banco de la república registran más de 18 millones de copias vendidas y numerosos reconocimientos discográficos: 22 discos de oro, 23 de platino, 13 doble platino y tres quintuple platino.** Son cifras reportadas sobre una trayectoria de décadas y distintos formatos, cuyo registro completo no resulta sencillo reconstruir.

Título de amor, publicado en 1993, da una medida de esa escala. **El Tiempo, citando datos de Sony, informó que el álbum habría vendido 600.000 copias. Detrás de esa cifra hubo producción, promoción y distribución: los discos debían llegar a las tiendas y a los compradores.** Un éxito musical también ponía en movimiento inventarios, transporte, empleos y relaciones comerciales.

La transformación venía de antes. **El LP de 33 revoluciones, presentado por Columbia en 1948, permitió reunir más música en un solo disco y consolidó el álbum como una unidad de escucha y venta. En los años sesenta, el casete compacto hizo posible llevar la música a otros espacios y facilitó su reproducción. El CD, que llegó al mercado a comienzos de los años ochenta, ofreció otra experiencia de almacenamiento y escucha.** Cada formato reorganizó la producción, la distribución y el acceso a la música.

También cambiaron los canales por los que la música circulaba. **Durante años, los casetes y los CD piratas formaron parte del comercio cotidiano: puestos informales, catálogos de éxitos y compilados que costaban menos que una copia autorizada. Para muchos compradores, esa oferta ampliaba el acceso. Para los artistas, los sellos y los negocios formales, representaba ventas que no pasaban por sus**

canales. La piratería modificó los precios y la distribución, y complicó el cálculo de cuántas copias había vendido realmente un artista.

A finales de los noventa, Napster llevó esa disputa a internet. Sus usuarios compartían archivos MP3, que podían copiarse y circular sin pasar por una tienda. La plataforma enfrentó acciones legales desde 1999 y su caso puso sobre la mesa una pregunta económica que sigue vigente: cómo remunerar la creación cuando la copia y la distribución se vuelven cada vez más fáciles. Después llegaron las descargas, los reproductores portátiles, las memorias USB y el streaming. El iPod, presentado en 2001, permitía llevar hasta mil canciones en el bolsillo; las plataformas ampliaron el acceso a catálogos enteros desde un teléfono. La USB, en rigor, es un medio para guardar archivos, no un formato musical.

En ese recorrido, Diomedes encontró nuevos públicos. Su música ya no depende de que alguien conserve un casete o encuentre un CD en una tienda. **Puede sonar en la radio, aparecer en una plataforma o regresar en una edición física. Cada canal mide algo distinto: vender una copia no equivale a sumar reproducciones, y ninguna de esas cifras por sí sola resume el vínculo entre un artista y sus oyentes.** Pero juntas muestran la permanencia de un repertorio que sigue circulando.

Mientras la música digital hizo posible acceder a millones de canciones desde un teléfono, el vinilo recuperó espacio en el mercado. **En Estados Unidos, durante 2025, las ventas de álbumes en vinilo llegaron a 46,8 millones de unidades, frente a 29,5 millones de CD, según la RIAA. A escala mundial, IFPI reportó un crecimiento de 13,7 % en los ingresos por vinilo ese año, con 19 años consecutivos de aumento.** El streaming conserva el mayor peso en los ingresos globales de la música grabada; el vinilo ocupa, a la vez, un lugar creciente entre los formatos físicos.

Ese regreso también alimenta el coleccionismo. Discogs informó que sus usuarios añadieron más de 114 millones de artículos a sus colecciones durante 2025. El dato describe la actividad de esa plataforma, no todo el mercado, pero deja ver el interés por buscar ediciones, completar discografías y encontrar piezas que no aparecen en cualquier tienda. Hay compradores que rastrean catálogos en línea; otros visitan discotiendas, ferias o vendedores particulares.

El vinilo convoca por el sonido, pero también por la forma de escucharlo. Hay que sacar el disco, cuidar la superficie, poner la aguja y cambiar de lado. *El lado A y el lado B imponen un ritmo y hacen visible el orden de las canciones. Algunas personas describen el sonido como más cálido; esa preferencia depende de la grabación, la masterización, el estado del disco y el equipo. No existe una regla que haga superior todo vinilo a toda reproducción digital. La experiencia incluye el objeto y el ritual, además de lo que se oye.* En una encuesta internacional de IFPI, compradores mencionaron el coleccionismo, la posesión física y el ritual de reproducir

discos entre sus motivos para adquirir vinilos.

Al final, el muchacho sale de la discotienda con el álbum que buscaba. *Tal vez lo escuche en un reproductor de vinilo; quizá también lo busque en el teléfono. En su casa, alguien conserva casetes, CD, discos o una memoria USB con canciones que ya no suenan todos los días.* Cada objeto guarda una parte de la historia de cómo escuchamos y de la economía que se ha formado alrededor de la música.

Querido lector, ¿qué formato conserva usted? Quizá tiene un disco heredado, un casete que todavía puede reproducir o una colección guardada en una caja. Tal vez quiere empezar a buscar piezas. Esa puede ser la *primera conversación y compartir qué guarda, de dónde salió y qué historia le atribuye. En el universo vallenato hay colecciones y coleccionistas por descubrir. Si acercamos esas piezas, sus historias y a quienes las buscan, podemos abrir espacios de encuentro y circulación.* El lado A puede ser el recuerdo; el lado B, la oportunidad de reunirnos, coleccionar y mantener viva esa música.



**FABIÁN
DANGOND
ROSADO**

 **fdangond**



FOTO: Archivo Particular

OCHENTA AÑOS DE HISTORIA, MILES DE CANCIONES, UN CONCIERTO: LA MÚSICA UN LENGUAJE QUE UNE A COLOMBIA

El Concierto Filarmónico SAYCO 80 Años llevará al Teatro Colsubsidio un recorrido sinfónico por las obras que han marcado generaciones y hacen parte de la memoria musical del país.

Existen canciones que nos devuelven a un recuerdo, nos conectan con nuestras raíces y cuentan, sin necesidad de palabras, quiénes somos como país. **Con esa fuerza de la música que trasciende generaciones, la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO) celebrará sus 80 años de gestión del derecho de autor con un gran Concierto Filarmónico**

que rendirá homenaje al talento creador colombiano y al legado de las obras que han acompañado la historia de Colombia.

La cita será el miércoles 28 de octubre, a las 7:00 p. m., en el Teatro Colsubsidio de Bogotá, en una velada concebida para exaltar la riqueza sonora del país y reconocer el valor de quienes, desde la composición, han convertido sentimientos, historias y tradiciones en canciones que permanecen vivas en la memoria colectiva.

El escenario se convertirá en un recorrido por canciones emblemáticas que han trascendido épocas, géneros y fronteras.



Concierto Filarmónico SAYCO 80 AÑOS

Dirige: Maestro Raúl Rosero Polo

FOTO: Archivo Particular

La Orquesta Filarmónica SAYCO interpretará un repertorio que incluye obras y mosaicos como *Fantasia Tropical*, *Toitico Bien Empacado*, *Que Hablen de Mí*, *Escalona*, *La Leyenda*, *Alma Tumaqueña*, *Noches de Boca Grande*, *Luna Sanjuanera*, *Nuestro José A. Morales*, *Señora*, *Fantasia Llanera*, *Sombra Perdida*, *Villamil Vive*, *Águila*, *Obsesión*, *Traicionera* y *Colombia Tierra Querida*.

La programación abrirá con una muestra de tradición y folclor a cargo de Nikoyembe y la agrupación infantil instrumental y vocal El Convite, antes de dar paso al concierto central, con la participación de reconocidas voces e intérpretes como *Katie James*, *Francy*, *Trío Los Románticos*, *Roberto Calderón*, *Rafael Manjarrez*, *Walter Silva*, *Rita Fernández*, *Azael Cuesta*, *Peter Manjarrés*, *Sergio Amaris*, *Checo Acosta* y *Maía*, entre otros artistas vinculados al repertorio anunciado.

Bajo la dirección del maestro Raúl Rosero Polo, destacado compositor, arreglista y director de orquesta de amplia trayectoria nacional e internacional, el concierto reunirá la fuerza de la música sinfónica con la diversidad de los sonidos colombianos. La presentación estará a cargo de Rossy Lemos, reconocida periodista y el presentador Carlos Calero quienes acompañarán esta celebración que une cultura, memoria y reconocimiento a los creadores.

Serán interpretaciones que evocarán la diversidad musical de Colombia, desde sus ritmos tropicales y andinos hasta sus expresiones caribeñas, en un homenaje a las composiciones que

han encontrado un lugar en el corazón de millones de personas.

La celebración contará con la presencia de representantes de la Presidencia de la República, ministerios, altas cortes, Congreso de la República, agregadurías culturales nacionales e internacionales, sociedades de gestión colectiva, medios de comunicación, empresarios de la industria musical, compositores y miembros del equipo administrativo de SAYCO.

En el marco de los actos protocolarios, **el presidente de SAYCO, Rafael Manjarrez Mendoza, y el gerente general, César Ahumada**, dirigirán las palabras de apertura de una noche que busca reconocer la importancia de los autores y compositores en la construcción de la memoria cultural del país.

Cada canción tiene detrás una historia, una inspiración y una persona que transformó una idea en una obra capaz de emocionar a millones. **Por eso, el Concierto Filarmónico SAYCO 80 Años también es una invitación a reconocer a los compositores, valorar sus creaciones y comprender que proteger el derecho de autor significa contribuir a la continuidad de la cultura y al futuro de la música colombiana.**

SAYCO 80 años: un homenaje a los autores, a sus canciones y a la música que nos hace colombianos.

OFICINA DE
COMUNICACIONES
SAYCO



FOTO: Archivo Particular

SAN JUAN LA VENTANA DEL MUNDO VALLENATO CON SU LUNA DE DICIEMBRE Y SU FESTIVAL N° 49 HARÁN DE LA VIDA UNA CANCIÓN

Con sus calles siempre llenas de alegría y la costumbre de entregar el corazón a propios y vecinos del caribe y el país, el municipio de San Juan del Cesar se dispone a realizar del 17 al 20 de diciembre la versión 49 del Festival Nacional de Compositores. *La luna sanjuanera junto con la brisa de diciembre y las mujeres bonitas de este pueblo serán la musa de inspiración para los autores y compositores que han hecho célebre a este pueblo musical. Los hermosos valles del río Cesar y el Ranchería con sus blancos arenales y sus aguas cristalinas bañan*

y adornan este paisaje maravilloso de magia y encanto donde se yergue este municipio hermoso. Allí donde se confunde lo cotidiano con lo exótico y con la luz de la luna en medio de un ardiente sol de acordeones nacen las canciones de la prosa y la poesía del mundo vallenato.

Cuna del natalicio de más de cien compositores a cuya vida y obra se le rinde homenaje en el museo de compositores y en los parques Santander y Bolívar.

49^a FESTIVAL NACIONAL DE COMPOSITORES — DE MÚSICA VALLENATA —

San Juan del Cesar, La Guajira
del 17 al 20 de diciembre del 2026



HOMENAJE A:

Alfredo Gutiérrez & Silvio Brito



FOTO: El Heraldo

Ya sus cañaguates cambiaron de ropaje y se vistieron de amarillo como las mariposas de Mauricio Babilonia. También los compositores recorren sus calles en busca de recuerdos entre letras y canciones para inspirarse y hacer su composición. La prosa, la lírica, el verso, el poema, la bohemia y el repentismo ya se preparan para hacer gala de su máxima expresión en diciembre con su festival y su luna sanjuanera. El triple A como gestor cultural y presidente de la Fundación que realiza este certamen folclórico y cultural escogió de manera participativa a dos de los mejores protagonistas de la música vallenata, Alfredo Gutiérrez, el tri rey del festival vallenato y a Silvio Brito, la voz morena del canto vallenato. El catalogo musical de estos dos colosos de la

música del Cacique Upar los hacen merecedores de esta exaltación y reconocimiento a una vida musical llena de éxitos.

Recordar canciones como La Paloma Guarumera, la Banda Borracha, ojos indios, los novios, los tiempos de la cometa, anhelos, el indio desventurado, la Cañaguatera y muchas páginas hermosas más de la época de oro del maestro Alfredo Gutiérrez, hacen muy atractivo el festival y la velada. Igualmente, escuchar en la voz vigente de Silvio Brito, mi Poema, Romanza, el Mocoso, el Ángel del Camino, Solo Promesas, Carmentea, En carne Propia, Ausencia Sentimental y muchos éxitos más.

De modo que, en este diciembre, después de las velitas y antes de la pirotecnia, la navidad y los aguinaldos, todos los caminos conducen a San Juan del Cesar, la tierra de **Diomedes Díaz y Juancho Roís, de Colacho Mendoza y Franco arguelles**. Aquí donde todos sus habitantes hacen de la vida una canción y entre cantos y serenatas ponen de presente la fuerza de su expresión heredada de la más alta pureza del campo. Aquí donde aspeado en una ventana con tres canciones bien sentidas y sus versos elocuentes el sanjuanero declara su amor rodeado de un círculo de amigos y curiosos. **Igualmente, con la picaresca propia del folclor y el anecdotario de la provincia los verseadores someten a sus rivales con versos de cuatro palabras en el concurso de piquería. Es aquí donde nacieron las canciones de Tijito Carrillo, Máximo Móvil, Hernando, Deimer y Juan Pablo Marín, Roberto Calderón y sus hermanos Efrén, Beto y Amílcar. También es la cuna incomparable de Yeyo Núñez, Marciano**

Martínez, Franklin Moya, Luis Egurrola, Nacho Urbina, Tato Fragozo, Alexander Oñate, Curry Carrascal, Juan Ariel Hinojosa, Adrián Villamizar, y muchos otros. Por ser este pueblo emporio de lindas canciones y un remanso de dicha y de paz donde se le rinde culto a la amistad, a la familia, a la patria y a sus lindas mujeres se le denomina La Meca de la canción vallenata. Porque también se dice que, en cada casa hay un poeta, un poema, un compositor o una canción inédita.

De sus blancos algodones, su extensa ruralidad y sus lomas y sabanas rodeadas de flores con sus espejos de agua y los viejos trapiches con olor a campo y a vaquería nacieron los primeros cantos. Hoy aquí está el palacio donde nacen las canciones con sus más importantes protagonistas aportando la materia prima para seguir catapultando el vallenato hasta las cumbres más altas del éxito.



**RAFAEL
HUMBERTO
FRÍAS**

Nacido el 26 de abril de 2000 en San Juan del Cesar, tierra de compositores, acordeoneros, cantantes y grandes exponentes del folclor vallenato, Juan Esteban representa a una nueva generación de artistas que ha comprendido que el talento natural necesita acompañarse de preparación, constancia y sacrificio para alcanzar la excelencia.

Su historia tiene una particularidad que merece destacarse. Mientras muchos jóvenes encuentran dificultades para desarrollar una sola vocación, él ha conseguido transitar por dos caminos que demandan enormes responsabilidades: la medicina, profesión dedicada al cuidado de la vida, y la música, expresión artística que alimenta el espíritu y fortalece nuestra identidad cultural.

Durante doce años de trayectoria musical, este talentoso sanjuanero ha cultivado una relación entrañable con el acordeón. Su perseverancia le ha permitido perfeccionar una ejecución caracterizada por la limpieza de sus notas, la creatividad de sus interpretaciones y el respeto por los cuatro aires tradicionales del vallenato: paseo, merengue, son y puya. Su recorrido artístico también incluye presentaciones junto a diferentes cantantes profesionales y participaciones en producciones discográficas, experiencias que han enriquecido su formación y fortalecido su presencia en el exigente universo de la música vallenata. La edición número 55 del Festival del Carbón volvió a convertir a Barrancas en un importante escenario de encuentro cultural para los habitantes del sur de La Guajira y los visitantes procedentes de diferentes regiones del país, desde el 9 al 12 de octubre de 2026, el municipio vivió jornadas de música, tradición, alegría y convivencia familiar. *Concursos musicales, encuentros académicos, actividades culturales, muestras artísticas, gastronomía, emprendimientos y espectáculos*

musicales hicieron parte de una programación que permitió reunir a distintas generaciones alrededor de sus costumbres y expresiones folclóricas. Pero uno de los mayores atractivos de esta celebración sigue siendo la competencia de acordeoneros, donde los participantes deben demostrar no solamente velocidad y destreza en el instrumento, sino también conocimiento, autenticidad, creatividad y dominio de los cuatro aires que constituyen la esencia del vallenato tradicional.

Fue precisamente en ese escenario donde Juan Esteban Daza Palacio, llegó dispuesto a demostrar que San Juan del Cesar continúa formando músicos capaces de competir con los mejores exponentes del acordeón. Para afrontar semejante desafío, contó con el acompañamiento de dos destacados músicos: Wilder Campo, en la caja, y Kevin Pinto, en la guacharaca, quienes aportaron el respaldo rítmico indispensable para el desarrollo de sus interpretaciones. *El repertorio seleccionado constituyó un recorrido por diferentes expresiones del vallenato tradicional. En el paseo interpretó Flores copeyanas, acreditado a Luis Enrique Martínez; en el merengue, El malherido, de Leandro Díaz; en el son, Catalina, atribuida a Francisco «Chico» Bolaño; y en la puya presentó El pollo sanjuanero, una composición de su propia autoría. Esta última interpretación tuvo un significado especial, pues le permitió mostrar otra faceta de su talento: la capacidad de crear sus propias obras y aportar nuevas melodías al patrimonio musical de su tierra. Cada nota ejecutada representaba años de práctica, sacrificios personales, presentaciones musicales y sueños contruidos alrededor de un instrumento que, desde hace generaciones, ocupa un lugar privilegiado en el corazón de los habitantes del Caribe colombiano. La competencia dejó resultados que llenaron de satisfacción a los seguidores del folclor vallenato.*



FOTO: Juan Esteban

Santiago Herrera conquistó el primer lugar, Juan Esteban Daza Palacio obtuvo el segundo puesto y Yenifer Aragón alcanzó la tercera posición. Para Juan Esteban, este reconocimiento representa un importante logro dentro de su trayectoria artística y una motivación para continuar perfeccionando su talento. Su segundo lugar tiene un valor que trasciende cualquier clasificación. Es el reconocimiento a la perseverancia de un joven que, sin abandonar su profesión médica, ha encontrado tiempo para estudiar, ensayar, componer y mantener viva una tradición que forma parte de su identidad. También constituye un motivo de orgullo para San Juan del Cesar, municipio que ha entregado al vallenato grandes compositores, intérpretes y acordeoneros, y que continúa demostrando que su riqueza cultural no pertenece exclusivamente al

pasado. Porque el vallenato sanjuanero no vive solamente en las grabaciones de sus grandes maestros ni en las historias que se cuentan alrededor de una parranda. También permanece en las manos de jóvenes como Juan Esteban, quienes han asumido el compromiso de preservar sus raíces y proyectarlas hacia las nuevas generaciones.

Detrás de cada artista que alcanza un reconocimiento importante existe una historia de esfuerzos compartidos, sacrificios silenciosos y personas que han acompañado sus sueños. Juan Esteban reconoce ese respaldo y dedica especialmente este triunfo a su familia, a su padre, Rafael Enrique, y a su tía Marta, quienes le han brindado apoyo incondicional durante su formación y trayectoria musical.

Ese acompañamiento familiar constituye uno de los pilares de su crecimiento personal y artístico. **Porque detrás de un acordeonero que conquista aplausos también están quienes lo animaron en los momentos difíciles, celebraron sus primeros avances y nunca dejaron de creer en sus capacidades. Sin embargo, el joven médico y músico sabe que este reconocimiento no representa el final del camino. Por el contrario, constituye el comienzo de nuevos desafíos. Entre sus próximos propósitos se encuentra continuar participando en los festivales vallenatos que se celebran en los departamentos del Cesar, La Guajira y Magdalena, escenarios donde espera seguir demostrando su talento y consolidando su trayectoria como**

acordeonero. Su aspiración es continuar creciendo musicalmente, perfeccionar su estilo y alcanzar nuevos reconocimientos que le permitan proyectarse entre las figuras destacadas del acordeón vallenato.

Juan Esteban ha demostrado que la formación universitaria y la vocación artística no son caminos incompatibles. **Por el contrario, pueden complementarse cuando existen disciplina, pasión y voluntad de superación. En las clínicas y hospitales, su conocimiento médico está al servicio de la salud y el bienestar de las personas.** En las tarimas, su acordeón despierta emociones, fortalece la memoria colectiva y contribuye a preservar una de las expresiones culturales más queridas de nuestra región.



49^{ta} FESTIVAL NACIONAL DE COMPOSITORES — DE MÚSICA VALLENATA —

San Juan del Cesar, La Guajira
del 17 al 20 de diciembre del 2026



HOMENAJE A:

Alfredo & Silvio
Gutiérrez Brito





FOTO: Archivo Particular

ROMUALDO ES INMORTAL

“Yo soy un guajiro de San Juan y Villanueva, Barrancas, Fonseca, Papayal y de la Junta, pues me da lo mismo que digan que soy de Treinta, las Flores Dibulla, Camarones o de la Punta”.

El 23 de octubre reciente pasado se realizó en el auditorio Akuaipa de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, un conversatorio sobre la vida y obra de Romualdo Brito López en el cual tuvimos la oportunidad de fundir como panelistas mientras compartíamos escenario, **informa-**

ción y su música vino a mi mente la canción “El cantor de los indios” de su autoría que fue grabada por Adanies Diaz con Ismael Rudas en el año 1979 que está en el álbum “Por siempre” a la cual corresponde el aparte transcrito preliminarmente.

Cuando mencionamos la vida y obra de Romualdo Brito, vienen a mi mente sus canciones, su generosidad y el amor por su familia y su tierra.



FOTO: Archivo Particular

Pero justo es recordar su profunda sensibilidad social, fue un reivindicador de los derechos humanos de sus laterales, de sus conciudadanos y de su tierra.

Que orgulloso nos sentimos por haber sido sus amigos y su coterráneo. Él como suele suceder le quedó grande a su pueblo, logramos entender su filosofía de vida y de obra cuando había compartido con el Hijo de Dios el camino misericordioso de la muerte, cuando ya la mismísima Virgen había susurrado a sus oídos sus palabras de absolución. **Imposible olvidar que en aquel tiempo cuando como consecuencia de las crisis socioeconómicas derivada de la bonanza marinbera cuando el valor civil llega hasta dónde llega el instinto de conservación, fue junto a Hernando Marín, ¡los únicos cantautores que se atrevieron a levantar su voz para exigir del gobierno justicia, y comprensión para su tierra!**

Prueba inequívoca de lo que estamos diciendo lo encontramos en algunas de sus obras suble-

máticas, en primer lugar; **“Yo soy el Indio” interpretado por Diomedes Díaz y Colacho Mendoza, vino en el LP “Los Profesionales” que salió al mercado el de junio de 1979, en la cual además de exigir la redención para los indios guajiros también se queja que mientras a La Guajira se le niegan los colegios y los hospitales, lo que se le daba era mala fama por sus periódicos embusteros, porque dijo, “Nada es valedero cuando la gente se vuelve ingrata, la presa la caza el perro y viene el dueño y se la arrebató”.**

En el mismo año 1979, en el LP **“Como Siempre” de Ismael Rudas con Adanías Díaz se dio a conocer “El cantor de los indios”,** igual reivindicando la importancia, la gloria, las penas del Indio Guajiro, cuando dijo **“Me siento orgulloso de sentirme un buen guajiro de querer a mi tierra como quiero a mi familia, me siento feliz cuando me tratan de indio, porque el indio es noble como mi tierra querida, recuerda que tenemos carbón, salinas y tenemos gas y que esperamos que nos sepan pagar.**

Estaba vigente entonces el Decreto Legislativo 1923 de 1978, por el cual el presidente Julio Cesar Turbay Ayala en su delirio dictatorial le entregó competencias ilimitadas a las Fuerzas Armadas, **estas en La Guajira se constituyeron en aliados de los grupos familiares enfrentados en conflictos derivados de la bonanza marinbera, fue Romualdo quien levanto su voz una vez más para exhortar al pueblo pidiendo que cesara la violencia con “Mi Proclama” canción que la grabara Héctor Zuleta y Adanies Diaz, esa en el LP “Pico y Espuela” en 1981.**

Pero ya en 1979 en el LP **“Con el palo en la mano”** que grabo con su voz y la agrupación de los Hermanos Meriño, dio a conocer con “El Marimbero” su respuesta a la estigmatización a los guajiros fuera de su tierra porque todo aquel a quien se le componía la cuchara le decían **“Marimbero”**, dijo entre otras cosas que **“Hoy me llaman marimbero, por cambiar de situación no preguntan si primero, fui gamín o pordiosero sin ninguna educación, hoy porque tengo dinero, hoy me persigue el gobierno, hoy quieren saber quién soy”.**

Esa canción fue grabada también por el inquieto Anacobero Daniel Santos fue incluida en el LP **“La charanga vallenata”** igual en 1981.

Es oportuno recordar que de 34 producciones musicales que hizo Diomedes solo en 5 incluyo más de una canción a un compositor, uno de ellos fue en **“Dos Grandes” con Colacho que salió el 28 de noviembre de 1978, allí están “Así es la vida” y “El quedao”.**

Las otras producciones que registran esa diferencia especial son, **“Herencia Vallenata”** con Nafer incluyeron tres del rey vallenato 76, la zoológia, la invitación y pobre negro; En el LP **“La locura”** con Juancho le grabo dos a Hernando Mari, lluvia de verano y acompáñenme, en el LP con mucho estilo y en el Condor Herido le grabo en cada uno dos canciones a Calixto Ochoa, en el primero, **“Amorcito consentido y Chispitas de Oro”**, y en el segundo Corazón Alegre y **“María Esther”.**

¡¡DEFINITIVAMENTE ROMUALDO BRITO ES INMORTAL!!



**LUÍS
EDUARDO
ACOSTA**

 **nene_acostam**



La canción de Curry tiene algo que siempre me ha conmovido. No habla simplemente de quien se marcha. Habla de lo que queda atrás cuando uno se va. El pueblo, los amigos, la novia, las calles, las costumbres, la crianza, los diciembres, el paisaje. ***Todo aquello que parece permanecer inmóvil cuando partimos, pero que también comienza a cambiar desde el instante mismo de nuestra ausencia. Quien se marcha lleva la ilusión de poder regresar algún día al lugar que dejó. La vida termina enseñándole que ese lugar ya no existe exactamente como lo recuerda.***



FOTO: Curry Carrascal

Por estos días, cuando el calendario comienza lentamente a conducirnos hacia diciembre y San Juan empieza a prepararse para volver a encontrarse alrededor de su música, ese canto tiene para mí otra resonancia. **San Juan del Cesar es también una suma de recuerdos. Las calles que conocimos, las casas de puertas abiertas, las conversaciones prolongadas en las terrazas, los amigos que uno encontraba sin necesidad de llamarlos, las parrandas que parecían no tener hora y esa manera particular de sentir que diciembre llegaba primero al corazón y después al calendario.**

Curry escribió sobre la distancia, pero terminó escribiendo sobre algo mucho más profundo: la imposibilidad de regresar completamente. **“Cuántos diciembres han pasado”, dice en uno de esos versos que parecen sencillos has-**

ta que uno comienza a medir todo lo que cabe dentro de ellos. Los niños crecieron, algunas cosas cambiaron, otros se marcharon sin despedirse y hasta el paisaje dejó de ser el mismo. El hombre que vuelve reconoce las calles, pero ya no encuentra intacto el mundo que guardaba en la memoria.

Tal vez por eso la canción golpea de una manera distinta con los años. Cuando somos jóvenes creemos que los pueblos permanecen esperándonos. Después entendemos que también ellos envejecen con nosotros. **Cambian las calles, desaparecen personajes, se cierran algunas casas, otras voces ocupan las esquinas y uno comienza a buscar, casi inútilmente, los puntos exactos donde quedaron guardados ciertos momentos de la vida.**

Pero existe algo que no cambia. Curry lo dice cuando recuerda la crianza heredada de su padre. Uno puede aprender otras costumbres, vivir entre otras gentes y acostumbrarse incluso a otros cielos, pero siempre habrá algo interior que se resiste a partir. **Quizás sea eso la pertenencia: llevar un pueblo dentro, aunque el mundo entero quede por delante.**

Escuchar ahora esa canción en la voz joven de Emiliano Enrique produce además una emoción particular. Hay canciones que parecen encontrar nuevas vidas cuando pasan de una generación a otra. Él canta una nostalgia que no vivió, pero consigue sentirla. Y allí está uno de los misterios más hermosos de nuestra música: un muchacho puede cantar sobre una despedida ocurrida mucho antes de su tiempo y hacer que quienes sí conocimos aquellos paisajes volvamos a caminar por ellos.

Dentro de poco llegará diciembre. San Juan vol-

verá a llenarse de gente, canciones y encuentros. **Algunos regresarán después de muchos años y quizá descubran, como en el canto de Curry, que las calles son distintas, que faltan amigos y que ciertos lugares existen solamente en el recuerdo. Pero también comprobarán que hay cosas capaces de sobrevivir al tiempo.**

Una canción, por ejemplo.

Porque mientras alguien vuelva a cantar aquellas siete palabras, Curry seguirá regresando a su pueblo. Y nosotros, quienes alguna vez dejamos un pedazo del alma en San Juan, también podremos volver por unos minutos. **Aunque sepamos que el tiempo no se detiene y que ningún regreso es completo, siempre quedará la música para llevarnos hasta donde la memoria todavía conserva intactas las calles de arena, los amigos, las parrandas y aquella luna que, vista desde lejos, jamás vuelve a parecerse a la de allá.**



**JOSÉ JORGE
MOLINA
MORALES**



FOTO: Panorama Cultural

HACE 32 AÑOS CON EL LIBRO LEXICÓN DEL VALLE DE UPAR, RESUCITÓ EL LENGUAJE POPULAR VALLENATO

-Valiosa investigación adelantada por Consuelo Araujonoguera, 'La Cacica'-

El Ministerio de Cultura y el Instituto Caro y Cuervo exaltaron la memoria de **Consuelo Araujonoguera**, 25 años después de su partida e hicieron la presentación reimpresa del libro *Lexicón del Valle de Upar: voces, modismos, giros, interjecciones, locuciones, dichos, refranes y coplas del habla popular vallenata*.

En este sentido la ministra de Cultura y Patrimonio Paola Holguín, destacó el valor de la obra como herramienta para preservar la memoria. *"Hay libros que se escriben para dejar constancia de un conocimiento; otros, para salvar del olvido fragmentos de la vida, y*

unos, muy pocos, que consiguen hacer ambas cosas al mismo tiempo. El Lexicón del Valle de Upar, pertenece por derecho propio, a esta última categoría. No se trata meramente de reeditar un texto, sino de abrir de nuevo una puerta hacia una región, hacia una memoria colectiva y, sobre todo, hacia una manera singular de nombrar el mundo".

El libro de Consuelo Araujonoguera, se publicó en el año 1994 por el Instituto Caro y Cuervo, *recogiendo el léxico de la región vallenata, entendiéndose como tal esa inmensa zona tanto geográfica como espiritual que arranca en la baja Guajira y se adentra en buena parte del viejo Magdalena Grande*.



FOTO: Panorama Cultural

Al respecto ‘La Cacica’ en aquella ocasión, anotó. *Aquí nació y se mantiene un léxico particular que, al expresarse oralmente, canta con un dejo melódico la sonoridad y riqueza de su contenido. Es la búsqueda y rescate de ese vocabulario y del cómo y el por qué se conserva pese a la cada vez más notable influencia extranjera sobre el castellano, logramos hacer las anotaciones que dan origen a este trabajo. Algunas de las voces que hemos recogido son de auténtica estirpe castiza que olvidadas en su mayoría por el habla culta o transformadas por el pueblo a través de una peculiar forma de pronunciarlas, fueron adquiriendo al paso de los años, sus propios timbres, ortografía y significado.*

Este trabajo de varios años la llevó a distintos lugares donde pudo recoger la mayor información y contó con el apoyo de reconocidas personas expertas en la materia como **Sara Daza de Acuña, Ruth Ariza Cotes, Jaime Sarmiento, Fabio Hinojosa Daza y Carlos Guevara.** También, ella destacó el aporte de su hijo **Hernando Molina Araújo.** Ayudante entusiasta y solidario compañero durante el tiempo de la búsqueda y el curucuteo.

Palabras en el olvido

Darse un paseo por las páginas del libro es un encuentro con palabras escondidas en el baúl de las expresiones y que pocos tienen la “sutileza” de emplearlas para rendirle homenaje a esas personas que fueron prácticas al hablar.



FOTO: Panorama Cultural

En la búsqueda y rescate de ese vocabulario popular se encontraron muchas palabras entre las que se cuentan y tienen un sinigual significado, **cuyo invento se debe a los habitantes de esta amplia región, teniendo como epicentro el Valle de Upar.**

El desfile de palabras es tan largo que hacen posible que el idioma español sonría ante la sapiencia de aquellas personas que, **sin quererlo, se dieron a la tarea de decirlas para entenderse y regalarlas hasta llegar al célebre libro.**

Intentando escoger algunas palabras con

autenticidad natural aparecen. **Trenquipe, Faracateo, Arrequiñe, Juriminga, Flequetear, Tucutaca, Afuerano, Aguadiza, Ajilar, Ajocho, Añangotarse, Arrequiñe, Atipuzar, Bajará, Bambolla, Batuqueo, Bolloban, Cacharetar, Cafuco, Cambanba, Cañeña, Carrandanga, Comistrajo, Corota, Escotera, Cositero, Curcusir, Currican, Chirimbolo, Chóroco, Chumbulún, Chungo, Enjarminar, Enjoscarse, Enverijamiento, Eschalandrá, Escaralá, Esculichá, Engañitarse, Esguajaritar, Esguañeñar, Estrilar, Fagarnia, Fatarsioso, Farto, Forasquín y Gafio.**

Siguen en el listado. **Guacha, Guamacha, Guasabara, Guimba, Gurupera, Huéspedes, iguaraya, Imbombo, Jaiba, Jardiar, Jirimiqueo, Jobero, Jopeo, Julepe, Macoquiar, Mampolón, Matúa, Mejengue, Mitaca, Mojoso, Molunga, Muermo, Murmujeo, Ninguneo, Ñiscla, Ñomácaro, Ñoco, Ópale, Palguarata, Papindó, Paraplan, Perano, Pinducho, Pingarria, Pipiolo, Pirulero, Pleque-pleque, Porrocotón, Rebiata, Relancina, Retobo, Revensino, Salcochar, Saranbeco, Sindiguire, Supungufio, Talabartan, Taparo, Taranto, Tiña, Tirabeque, Tiria, Tolete, Topetear, Tremolé, Trenquipe, Trupillal, Turupe, Vaqueta, Viaraza, Zabaliar, Zulimba, Zundungo y ¡tantas más!,**

En aquella ocasión al indagarle a **‘La Cacica’** sobre la palabra que más le gustaba en su libro *Lexicón del Valle de Upar*, respondió. **“Embeleco”**, y continuó diciendo. **“El Festival**

de la Leyenda Vallenata fue mi embeleco y vea donde vá. Claro, que le siguen muy de cerca Fundingue y Carrandanga”.

Palabra derrotista

En el *Lexicón del Valle de Upar* no aparece la palabra **“Hubiera”**, pero para Consuelo Araujonoguera, era la más derrotista del mundo. Así lo definía. **“La palabra que más detesto del castellano es Hubiera, porque es derrotista, triste y no debiera existir”.** Muy cierto, porque habla de situaciones hipotéticas del pasado, que no pueden cambiarse.

Al final este ejercicio escrito por **‘La Cacica’** fue un extenso ‘Currican’ del habla popular, que ella llevó a **‘Flequetear’** a su máquina de escribir para convertirlas en una ‘Carrandanga’ de letras, las cuales hace 32 años fue todo un suceso. **Ahora, no hay derecho a ‘Zabaliarse’ para leer sus 245 páginas.**



JUAN
RINCÓN

  **juanrinconv**



FOTO: Archivo Particular

UN MILAGRO REQUIERE FE, PERSEVERANCIA Y CONFIANZA EN DIOS

Juan 2:1-5

Tres días después María, la madre de Jesús, fue a una boda en un pueblo llamado Caná, en la región de Galilea. Jesús y sus discípulos también habían sido invitados. Durante la fiesta de bodas se acabó el vino. Entonces María le dijo a Jesús: —Ya no tienen vino. Jesús le respondió: —Madre, ese no es asunto nuestro. Aún no ha llegado el momento de que yo les diga quién soy. Entonces María les dijo a los sirvientes: «Hagan todo lo que Jesús les diga.

Luego de leer este texto me pregunté: ¿Quién no necesita un milagro de Dios hoy? Creo sin temor a equivocarme que todos, en alguna medida, necesitamos un milagro de Dios... incluso

aquellos que parecen tener todas sus necesidades resueltas. Algunos necesitan experimentar el milagro de la salvación; otros sanidad física o emocional, provisión financiera, la restauración de su familia o una respuesta que dé solución a las adversidades que están atravesando. Lo cierto es que, todos necesitamos en algún momento de la vida, la intervención soberana y poderosa de Dios.

Este pasaje de Juan nos remite al primer milagro de Jesús registrado en los evangelios: la transformación del agua en vino durante las bodas en Caná de Galilea. Algo curioso es que, aunque la respuesta de Jesús a María inicialmente parece indicar que no intervendría en el asunto, al final terminó haciendo el milagro.



FOTO: Stock

Jesús sabía que ese suceso sería una manifestación de su ministerio y que, por medio de él, muchos comenzarían a reconocer quién era, de hecho, en Juan 2:11 dice que, al convertir el agua en vino sus discípulos creyeron en Él.

Lo que más llamó mi atención en este capítulo, fue la actitud de María... porque a pesar de la respuesta de Jesús (que parecía más un NO que un SI), hizo caso omiso al regaño y se dirigió a los sirvientes indicándoles: Hagan todo lo que Jesús les diga. Sus palabras y actitud reflejan un nivel de plena confianza en Jesús y la disposición para obedecer sus instrucciones, aun sin saber cómo El resolvería la situación.

De esta historia pude extraer dos enseñanzas aplicables a nuestra vida:

1. La fe no desiste, no desmaya, no retrocede, no se desanima, ni se quiebra... sino que persevera y confía en el poder de Dios. Al respecto, quisiera preguntarte ¿Cuánto tiempo llevas esperando un milagro? Lo digo, porque puede que, como yo, lleves tanto tiempo en esa espera, que te acostumbraste a esa situación y después de orar durante meses o incluso años, estás pensando: **“Que sea cuando Dios quiera”**, pero, detrás de esas palabras se esconde el cansancio, la desesperanza, la incredulidad, la frustración o la resignación.

Si bien, es cierto que, debemos aprender a esperar en el tiempo de Dios, porque conoce y sabe mejor que nosotros lo que nos conviene, también es cierto que, esperar en Él no significa claudicar en la fe y mucho menos dejar de insistir en oración.

Obviamente, no es que podamos obligar a Dios a hacer o responder lo que pedimos, en el momento que necesitamos, pero, si debemos ser persistentes, como lo enseñó el mismo Jesús en Lucas 18: 1-8 También **les refirió Jesús una parábola sobre la necesidad de orar siempre, y no desmayar, diciendo: Había en una ciudad un juez, que ni temía a Dios, ni respetaba a hombre. Había también en aquella ciudad una viuda, la cual venía a él, diciendo: Hazme justicia de mi adversario. Y él no quiso por algún tiempo; pero después de esto dijo dentro de sí: Aunque ni temo a Dios, ni tengo respeto a hombre, sin embargo, porque esta viuda me es molesta, le haré justicia, no sea que, viniendo de continuo, me agote la paciencia. Y dijo el Señor: Oíd lo que dijo el juez injusto. ¿Y acaso Dios no hará justicia a sus escogidos, que claman a él día y noche? ¿Se tardará en responderles? Os digo que pronto les hará justicia. Pero cuando venga el Hijo del Hombre, ¿hallará fe en la tierra?**



FOTO: Stock

Y es que, muchas veces como la viuda debemos insistir para ver nuestro milagro e incluso en ocasiones habrá que pelearlos, como lo hizo Jacob, quien en un momento decisivo experimentó un encuentro que partió en dos su historia. En Génesis 32:22-29 leemos que Jacob, después de hacer pasar a su familia y todo cuanto poseía al otro lado del arroyo, se quedó solo, entonces luchó con un ángel hasta el amanecer, cuando este vio que no podía vencer a Jacob, tocó la articulación de su muslo y lo dejó lesionado, a pesar de eso, Jacob se aferró a él y le dijo: **«No te dejaré, si no me bendices»** (Génesis 32:26).

Después de esto, recibió una nueva identidad... **ya no sería llamado Jacob, sino ISRAEL y este nombre llegó a identificar al pueblo que Dios formaría a partir de sus descendientes, es decir que, aquel encuentro personal, no solo tuvo un gran impacto en la vida de un hombre, sino en la historia de una Nación.**

Jacob estaba pasando por una gran angustia y temor, ciertamente tenía una necesidad muy grande, en los versículos anteriores, (Génesis 32:7-8) vemos que tenía miedo, ante la noticia de que Esaú venía a su encuentro con cuatrocientos hombres, Él sabía que estaba frente a una situación que superaba sus propias fuerzas... necesitaba un milagro de Dios! Y fue precisamente su desesperación lo que lo impulsó a

no soltar al ángel hasta recibir la intervención de Dios en su vida. Entonces te pregunto hoy ¿Qué tan desesperado estás?

La lucha de Jacob nos enseña que hay momentos en los que nuestra necesidad nos requerirá buscar a Dios con una intensidad mayor, reconociendo que sin él estamos perdidos, porque es el único que tiene el poder de cambiarlo todo.

Nuestra certeza al acercarnos a Dios debe ser que, si clamamos Él nos escucha, responderá conforme a su voluntad (Jeremías 33:3) y hará cosas mucho más de lo que pedimos o imaginamos. Por eso, si en este momento aún no ves la respuesta, ¡no dejes de orar ni pierdas la fe! ¡Persiste!

Por otra parte, no todo lo que sucede a nuestro alrededor es visible a nuestros ojos; también hay cosas que ocurren en el mundo espiritual que no podemos percibir. **Un ejemplo de esto lo encontramos en el libro de Daniel 10:12-13, quien, llevaba 21 días clamando y ayunando, recibió la visita de un ángel que le dijo que su oración había sido escuchada desde el primer día.** Sin embargo, el príncipe del reino de Persia (entidad espiritual o príncipe territorial del mal) se había opuesto a él durante veintiún días, hasta que el arcángel Miguel, vino en su ayuda.



FOTO: Comunhao

Esto nos enseña que la aparente demora de una respuesta no significa necesariamente que Dios no nos haya escuchado. **Por eso, aunque no entendamos lo que sucede ni veamos resultados inmediatos, no debemos desanimarnos ni dejar de orar, al contrario, debemos perseverar, confiando en que Dios nos escucha y que, aun cuando no podemos verlo, Él sigue obrando.**

En resumen, tanto en la historia de Jacob, Daniel y en lo sucedido en las bodas de Caná, hubo situaciones complejas que superaban sus capacidades para resolverlas, pero todos ellos, desafiaron la realidad, no se conformaron con un NO, insistieron, persistieron y vieron la gloria de Dios.

Otra enseñanza que me deja este pasaje se encuentra en las palabras de María: «Haced todo lo que os dijere».

2. La autoridad de Dios se reconoce y se hace visible a través de la obediencia. María no intentó explicarle a Jesús cómo debía realizar el milagro, ni dio instrucciones sobre lo que tenía que hacer, simplemente dirigió a los sirvientes hacia Él. Su actitud nos enseña que la confianza genuina no busca controlar a Dios, sino disponerse a escuchar su voz y obedecer sus instrucciones.

Esto se relaciona con el principio de autoridad que encontramos a lo largo de las escrituras, que más que una fuente de frases inspiradoras, es la

verdad sobre la cual debe reposar nuestra fe, para ser transformados y vivir de acuerdo con la voluntad de Dios. **Por eso, cuando atravesamos una situación difícil, no solo debemos perseverar en oración, necesitamos acudir a la palabra para saber qué ha dicho Dios al respecto.**

Por ejemplo, si necesitamos provisión financiera, Filipenses 4:19 nos recuerda que Dios suple todas nuestras necesidades conforme a sus riquezas en gloria en Cristo Jesús.

Si necesitamos sanidad emocional, el Salmo 34:18 nos recuerda que el Señor está cerca de los quebrantados de corazón.

Si necesitamos guía para tomar decisiones, Proverbios 3:5-6 nos invita a confiar en Dios de todo corazón y a reconocerlo en todos nuestros caminos.

Y si necesitamos experimentar el milagro de la salvación, Juan 3:16 nos recuerda que Dios manifestó su amor a la humanidad al entregar a su Hijo para que todo aquel que cree en Él tenga vida eterna. Este es el mayor milagro que podemos recibir, pasar de muerte a vida por medio de Jesucristo, recibir el perdón de nuestros pecados y comenzar una nueva vida y relación con Dios.

En todos los casos, la palabra de Dios nos conduce a una fe que no se limita a pedir, sino que también confía, obedece y permanece.

En las bodas de Caná, los sirvientes obedecieron las instrucciones de Jesús antes de comprender plenamente lo que estaba sucediendo y antes de ver el milagro. Juan 2:6-8 dice que Jesús les ordenó llenar de agua las tinajas y luego llevarlas al encargado del banquete, ellos simplemente obedecieron no cuestionaron que tenía que ver el agua con el vino, ni para que los mandaban a llenar las tinajas con agua.

El milagro se materializó porque hubo alguien que obedeció la instrucción, demostrando que la obediencia es lo que nos permite ver la manifestación poderosa de Dios, incluso cuando todavía no entendemos lo que está haciendo. Y esto es fundamental, porque nuestra tendencia es: ver primero y después obedecer, o sea que veremos los milagros sin seguir la instrucción de Dios por que todo lo razonamos, queremos tener todas las respuestas, conocer cada detalle y encontrar una explicación lógica antes de dar el siguiente paso. **¡No esperes ver para obedecer; obedece para ver la intervención de Dios en tu problema!**

En conclusión, las bodas de Caná nos enseñan que podemos presentar nuestras necesidades delante de Dios con confianza, perseverar en la oración, aunque no veamos su respuesta inmediata, **permanecer atentos a su instrucción para obedecerla y que la fe verdadera no de-**

pende de que Dios responda como esperamos, sino de confiar, aun cuando no llegué su respuesta o esta no se ajuste a nuestra expectativa.

La invitación hoy es a examinar ¿qué situación llevas tanto tiempo presentando delante de Dios que has comenzado a perder la esperanza? ¿Cuál es esa carga, **problema o angustia que no te deja vivir?** **¿Hay alguna promesa que necesites recordar, alguna instrucción que debas obedecer o algún temor que debas entregar a Dios?**

No permitas que el cansancio te quite las ganas de orar, ni que la incertidumbre te haga olvidar la fidelidad de Dios, ¡**persevera!** Porque nuestra mayor seguridad no está en saber cuándo llegará el milagro ni conocer cómo actuará Dios, sino en saber que creemos en aquel que no defrauda nuestra fe.

Hebreos 11:6: «Pero sin fe es imposible agradar a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan».

Juan 11:40: «Jesús le dijo: ¿No te he dicho que, si crees, verás la gloria de Dios?».

Marcos 9:23: «Jesús le dijo: Si puedes creer, al que cree todo le es posible».



VICKY
PINEDO

 **princesadedios_**



NUESTRO NUEVO CANAL DE



Podrás disfrutar de

-  **ANÁLISIS**
-  **REPORTAJES**
-  **COBERTURAS**
-  **ENTREVISTAS**
-  **Y OPINIÓN**

con una producción pensada para acercarte la información de una forma **más clara, directa y cercana.**



Te invitamos a **SUSCRIBIRTE**, activar la **CAMPANITA** de notificaciones y acompañarnos en esta nueva etapa.